

# ESTRATEGIA FINANCIERA PN REVILLAGIGEDO 2040



ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA GESTIÓN EFECTIVA  
DEL PARQUE NACIONAL REVILLAGIGEDO MÉXICO

PRESENTA: NATURE SAPI DE C.V.

19 DE DICIEMBRE DE 2024

***“Innovación para la conservación”***

[www.natoure.org](http://www.natoure.org)

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Marco de referencia.....</b>	<b>6</b>
i. Acrónimos.....	6
ii. Glosario.....	7
<b>Resumen ejecutivo.....</b>	<b>13</b>
<b>1. Antecedentes.....</b>	<b>16</b>
1.1. Marco legal ambiental.....	16
1.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	16
1.1.2. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).....	17
1.1.3. Reglamento de la LGEEPA en Materia de Áreas Naturales Protegidas.....	17
1.1.4. Ley General de Cambio Climático (LGCC).....	18
1.1.5. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020–2024.....	18
1.1.6. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2020–2024.....	18
1.1.7. Programa de Manejo del Parque Nacional Revillagigedo.....	19
1.2. Marco ambiental y administrativo.....	20
1.2.1. Creación de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas CONANP.....	20
Áreas Naturales Administradas por CONANP.....	21
1.2.2. Declaratoria del Parque Nacional Revillagigedo.....	22
1.3. Generalidades Parque Nacional Revillagigedo.....	23
1.3.1. Historia.....	23
1.3.2. Caracterización del Área Natural Protegida.....	24
1.4. Instrumentos y mecanismos económicos y financieros.....	25
1.4.1. Instrumentos.....	25
1.4.2. Mecanismos de financiamiento.....	26
<b>2. Diagnóstico y punto de partida de la Estrategia PN Revillagigedo 2040.....</b>	<b>27</b>
2.1. Flujo metodológico.....	27
2.2. Mapa de actores del PN Revillagigedo.....	29
2.3. Retos y frustraciones percibidos.....	32
2.4. Propuestas y aliviadores a las frustraciones manifestadas.....	34
2.5. Retos actuales del PN Revillagigedo.....	37
<b>3. Importancia de conservar los Servicios Ecosistémicos que nos brinda el Parque Nacional Revillagigedo.....</b>	<b>40</b>
3.1. Servicios ecosistémicos identificados y priorizados en el PN Revillagigedo.....	41
3.2. Sectores que se benefician de los servicios ecosistémicos.....	43
3.3. Valoración de los servicios ecosistémicos del PN Revillagigedo.....	43

<b>4. Análisis financiero de la situación actual del ANP por capítulo de gasto.....</b>	<b>45</b>
4.1. Brecha financiera.....	46
4.1.1. Brecha operativa.....	47
4.1.2. Brecha de conservación.....	49
4.2. Brecha financiera operativa: Análisis por capítulo de gasto.....	50
4.2.1. Capítulo 1000: Servicios personales.....	50
4.2.2. Capítulo 2000: Materiales y suministros.....	51
4.2.3. Capítulo 3000: Servicios generales.....	51
4.2.4. Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles.....	52
4.2.5. Capítulo 6000: Inversión pública.....	52
4.3. Brecha financiera de conservación: Análisis.....	53
<b>5. Identificación de bolsas, instrumentos y mecanismos de financiamiento para el PN Revillagigedo.....</b>	<b>54</b>
5.1. Contexto sobre bolsas, instrumentos y mecanismos de financiamiento.....	54
5.1.1. Instrumentos económicos.....	54
5.1.2. Mecanismos de financiamiento.....	54
5.1.3. Medidas para la conservación.....	54
5.2. Resultados de los talleres “Instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento para la Estrategia de Revillagigedo 2040”.....	55
5.2.1. Instrumentos económicos identificados en el Taller.....	56
5.2.2. Mecanismos de financiamiento identificados en el Taller.....	57
<b>6. Estrategia de Financiamiento del PN Revillagigedo.....</b>	<b>59</b>
6.1. Bolsas e instrumentos potenciales para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR.....	59
6.2. Análisis de factibilidad y viabilidad de las bolsas e instrumentos potenciales para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR.....	65
6.3. Bolsas e instrumentos económicos considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR.....	69
6.4. Análisis de factibilidad y viabilidad legal y de instrumentos seleccionados considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR.....	71
6.5. Mecanismos considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR.....	84
6.6. Expectativa para la posible recaudación de la Estrategia de Financiamiento.....	85
<b>7. Planes de negocio y estrategias para la implementación de los instrumentos financieros seleccionados.....</b>	<b>92</b>
7.1. Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo): Caso segundo brazalete.....	92
7.2. Aporte de privados por uso de servicio ecosistémico: Caso tarjeta de crédito “blue”.....	100
7.3. Compensaciones ambientales: Caso spillover pesquero.....	104
7.4. Porcentaje del impuesto sobre el hospedaje.....	108
7.5. Optimizar el retorno de cobro de derechos.....	112
7.6. Bono verde / bono temático.....	115

7.7. Bonos azules.....	118
<b>8. Estrategia Integral PN Revillagigedo 2040.....</b>	<b>122</b>
8.1. Visión Revillagigedo 2040.....	122
8.2. Pilares Estratégicos: PN Revillagigedo 2040.....	124
Pilar 1: Monitoreo y fomento a la investigación.....	124
Pilar 2: Conservación y restauración ecológica.....	126
Pilar 3: Turismo de conservación, educación y sensibilización.....	126
Pilar 4: Colaboración y gobernanza.....	130
Pilar 5: Financiamiento y apalancamiento de recursos.....	130
Pilar 6: Reconocimiento y proyección internacional.....	131
8.3. Inversiones requeridas.....	133
8.4. Beneficios esperados.....	135
8.4.1. Beneficios económicos.....	135
8.4.2. Beneficios ambientales.....	136
8.4.3. Beneficios sociales.....	137
8.5. Definición de proyectos y secuencia de implementación.....	138
8.5.1. Proyectos prioritarios para apalancamiento de la estrategia.....	138
8.5.2. Fases para la implementación de la estrategia.....	139
<b>9. Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>140</b>
9.1. Presupuesto y brechas financieras.....	140
9.2. Presupuesto para la implementación de la Estrategia PN Revillagigedo 2040.....	141
9.3. Recomendaciones.....	142
9.3.1. Segundo brazaletes.....	142
9.3.2. Implementación de los instrumentos seleccionados.....	142
9.3.3. Gobernanza y asociaciones estratégicas.....	143
<b>10. Fuentes consultadas.....</b>	<b>143</b>
10.1. Referencias bibliográficas.....	143
10.2. Páginas WEB utilizadas.....	144
10.2. Fuentes mencionadas en el texto.....	146
<b>A. ANEXOS.....</b>	<b>147</b>
<b>A.1. Informe de talleres realizados con su respectiva evidencia fotográfica.....</b>	<b>148</b>
A.1.1. Objetivos de los talleres.....	148
A.1.2. Público objetivo.....	149
A.1.3. Modalidad.....	149
A.1.4. Temas.....	150
A.1.5. Agenda.....	153
A.1.6. Asuntos de logística.....	155
A.1.7. Asistentes a los talleres.....	156
A.1.8. Registro fotográfico.....	158

## Marco de referencia

### i. Acrónimos

ANP	Área Natural Protegida.
APF	Administración Pública Federal.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CDB	Convenio Sobre la Diversidad Biológica.
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
CIEP	Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
Eco-DRR	Reducción del Riesgo de Desastres basada en Ecosistemas.
FANP	Fondo para Áreas Naturales Protegidas.
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.
FRSS	Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
IKI	Iniciativa Internacional del Clima.
LGCC	Ley General de Cambio Climático.
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
MbE	Mitigación basada en Ecosistemas.
OMECS	Medidas Efectivas de Conservación.
PNR	Parque Nacional Revillagigedo.

---

PNANP	Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PST	Prestador de Servicios Turísticos.
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.
SEMAR	Secretaría de Marina de México.
SE	Servicios Ecosistémicos.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
SbN	Soluciones Basadas en la Naturaleza.
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
UNESCO	Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
VCS	Verified Carbon Standard.

## ii. Glosario

### A

- **Adaptación basada en Ecosistemas (AbE):** Uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como estrategia para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático; este es un concepto promovido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- **Áreas Naturales Protegidas (ANP):** Es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”, UICN 2008).
- **Administración Pública Federal APF:** Conjunto de instituciones del gobierno federal que gestionan los recursos y programas en México, incluyendo la conservación ambiental.
- **Archipiélago Revillagigedo:** Conjunto de islas que conforman el Parque Nacional Revillagigedo, incluye Socorro, San Benedicto, Clarión y Roca Partida.

- **Artículos Constitucionales:** Es la disposición numerada en forma consecutiva dentro del cuerpo de un tratado, ley o reglamento. Para el presente estudio se refiere a los Artículos 4°, 25°, 27° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

## B

- **Biodiversidad:** Es la variedad de la vida, incluye varios niveles de la organización biológica, abarcando a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. También incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes, (CONABIO).
- **Bonos de Carbono:** Mecanismo internacional para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> que contribuyen al cambio climático. Se trata de un sistema que ofrece incentivos económicos para que las empresas y gobiernos contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental, y se traduce en créditos negociables derivados de la reducción o captura de emisiones de carbono en proyectos específicos, Protocolo de Kioto (1992).
- **Bonos verdes:** Instrumentos financieros para financiar proyectos sostenibles relacionados con la conservación y la mitigación del cambio climático. Los bonos verdes son un instrumento financiero, Climate Bonds Initiative (2023).

## C

- **Cambio climático:** Hace referencia a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo y el gas, lo que produce gases que atrapan el calor, Naciones Unidas (2024).
- **Carbono azul:** Es el carbono capturado por los océanos del mundo y los ecosistemas costeros, esto a través de los organismos que viven en los océanos quienes almacenan el carbono en forma de biomasa y sedimentos, principalmente en los manglares, marismas de marea y praderas marinas. Esta es una definición basada en el informe "Blue Carbon: A Global Synthesis", Pendleton et al. (2012).
- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB):** Es el instrumento internacional para "la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la

participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos”.

- **Compensaciones Ambientales:** Mecanismos mediante los cuales los sectores productivos mitigan el impacto ambiental generado por sus actividades.
- **Concesiones Ambientales:** Autorizaciones para el uso controlado de recursos naturales o ecosistemas bajo términos específicos.
- **Convenio de Colaboración:** Acuerdo formal entre organizaciones o instituciones para unir esfuerzos en objetivos comunes de conservación.

## D

- **DAP (Disposición a pagar):** Concepto utilizado en la microeconomía para referirse al precio máximo al cual o por debajo del cual un consumidor está dispuesto a pagar para adquirir y consumir un determinado producto o servicio. Varian, Hal R. (1992).
- **Decreto:** Instrumento legal mediante el cual se establece y regula una ANP en México.

## E

- **Eco-DRR (Reducción del Riesgo de Desastres basada en Ecosistemas):** Es una alternativa natural para enfrentar los efectos de la variabilidad y el cambio climáticos dentro del marco de las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), Programa Euroclima (2023).
- **Ecosistemas:** Conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema. CONABIO (2024).
- **Endemismo:** Las especies endémicas son aquellas que sólo habitan en un lugar determinado. Sin embargo, el término es relativo porque una especie puede ser endémica de un continente, un país, una región o un bioma. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (2020).
- **Estrategia Financiera Revillagigedo 2040:** Es un plan integral diseñado para garantizar la sostenibilidad económica del área protegida mediante la implementación de instrumentos y mecanismos innovadores de financiamiento, cuyo objetivo es movilizar recursos de manera eficiente, transparente y sostenible, promoviendo la conservación de

la biodiversidad marina y terrestre, la mitigación del cambio climático, y el desarrollo local, para asegurar así la protección a largo plazo del Parque Nacional Revillagigedo.

## F

- **Fideicomiso:** Contrato mediante el cual una Persona Física o Moral transmite la titularidad de ciertos bienes y derechos a una institución fiduciaria, expresamente autorizada para fungir como tal. El fideicomiso dispone de los bienes y derechos en cuestión con el objeto de realizar exclusivamente las finalidades señaladas en el propio contrato y en beneficio de la misma persona que transmitió los bienes o de terceros previamente designados, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (2024). Desde un punto de vista de economía, un fideicomiso es considerado como un mecanismo financiero para la gestión y administración de bienes que a su vez son captados por uno o varios instrumentos financieros.

## G

- **GEI (Gases de Efecto Invernadero):** Son gases que retienen parte de la radiación infrarroja que emite la Tierra tras ser calentada por el Sol, es decir, gases que retienen energía en la atmósfera, contribuyendo así al calentamiento de nuestro planeta, NASA (2024).

## I

- **Instrumentos Económicos:** Se consideran instrumentos económicos los mecanismos normativos y administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado, mediante los cuales las personas asumen los beneficios y costos ambientales que generen sus actividades económicas, incentivándolos a realizar acciones que favorezcan el ambiente. Artículo 22 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

## M

- **Manejo Adaptativo:** Estrategia flexible para la gestión ambiental, basada en la evaluación y ajuste continuo según resultados observados.
- **Mercado de carbono:** Sistema de comercio que permite a las entidades comprar y vender créditos de carbono para cumplir con objetivos de emisiones.
- **Mecanismos financieros:** En el contexto de estrategias de financiamiento para áreas naturales protegidas, un mecanismo financiero se define como una herramienta

estructurada que permite movilizar, gestionar y distribuir recursos económicos destinados a alcanzar objetivos específicos de conservación y sostenibilidad.

## O

- **OMEC (Otras Medidas Efectivas de Conservación):** Estrategias de conservación implementadas fuera de las Áreas Naturales Protegidas tradicionales para alcanzar metas de biodiversidad.

## P

- **Parque Nacional:** Categoría de manejo de ANP que busca la conservación estricta de ecosistemas y recursos naturales, UICN (2024).
- **Patrimonio Mundial de la UNESCO:** Designación otorgada a sitios con valor universal excepcional por su biodiversidad o características culturales. Esta designación fue definida en el marco de “Regulación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972”, UNESCO (2024).
- **Programa de Manejo:** Documento técnico-jurídico que regula las actividades en un ANP para garantizar su conservación.
- **Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2020–2024:** articula las acciones específicas para fortalecer las ANP, integrándolas al desarrollo regional y fomentando su contribución a la mitigación del cambio climático.
- **Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020–2024:** establece los objetivos y estrategias para la gestión ambiental en México, alineando políticas con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Se centra en la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

## S

- **Secuestro de carbono:** Es la captura o retirada a largo plazo de dióxido de carbono de la atmósfera para retrasar o disminuir la contaminación de CO<sub>2</sub> atmosférica con el fin de mitigar el calentamiento global, UKCCS (2024)
- **Servicios ecosistémicos (SE):** Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, incluyendo provisión, regulación, soporte y valores culturales, esta es una definición realizada en el *Millennium Ecosystem Assessment*, MEA (2005).
- **Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN):** Acciones para proteger y restaurar ecosistemas como respuesta a retos sociales y climáticos. Esta es una definición propuesta por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2021).

---

T

- **Turismo sostenible:** Turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas, ONU Turismo (2024).

U

- **UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura):** Agencia de la ONU que promueve la paz y la seguridad a través de la educación, la ciencia y la conservación del patrimonio natural y cultural.

V

- **VCS (Verified Carbon Standard):** Estándar internacional para certificar proyectos de reducción de emisiones de carbono, incluyendo aquellos que involucran carbono azul, este acrónimo es definido por la certificación internacional proporcionada por Verra.

# ESTRATEGIA FINANCIERA

## PARQUE NACIONAL REVILLAGIGEDO 2040

### Resumen ejecutivo

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son esenciales para enfrentar las grandes problemáticas ambientales, ya que funcionan como herramientas para atender el cambio climático, proteger las cuencas hídricas, conservar los servicios ecosistémicos que a su vez generan bienestar humano y apoya la resiliencia de los medios de vida de aquellas personas que habitan en dichas áreas o en sus zonas de influencia. A pesar de su importancia ecológica social y económica, las ANP en México enfrentan obstáculos para acceder a financiamiento y/o desarrollar instrumentos y mecanismos de financiamiento que les permita una gestión efectiva, eficaz y sostenible de sus recursos naturales, equipamiento y capacidad humana, de hecho, en los últimos años el presupuesto público ha disminuido, posicionándose 59% menos a los umbrales que se le asignaban en 2016 (CIEP, 2021).

Por otro lado, el Parque Nacional Revillagigedo (PNR), es un área marina protegida ubicada en el océano Pacífico, frente a la costa occidental de México. El 27 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que convierte el Archipiélago de Revillagigedo en Parque Nacional, previamente declarado como ANP con carácter de Reserva de la Biosfera desde 1994, el Archipiélago de Revillagigedo ingresó en 2016 a la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este nombramiento no sólo es relevante por la importancia del sitio de conservación, sino porque implica responsabilidades institucionales para mantener las características del sitio que sustentan dicho reconocimiento.

El Parque Nacional Revillagigedo es único en el país y en el mundo, debido a su importancia biológica y a los beneficios, directos e indirectos, que ofrece a la sociedad, ya que, posee una gran biodiversidad marina y por ser uno de los pocos lugares en el mundo donde es posible encontrar una gran variedad de especies marinas, incluyendo tiburones, mantarrayas, ballenas y

tortugas, además de albergar a especies endémicas tanto en la parte marina como terrestre. El PNR con una extensión de 14,808,780.12 ha, es además una de las ANP más grande de Norteamérica, esto, aunado a su ubicación, hacen que sea prioritario diseñar instrumentos y mecanismos de financiamiento que le permitan dar cumplimiento a sus objetivos de conservación y protección, y asegurar su manejo efectivo en el corto, mediano y largo plazo.

Pese a la importancia y potencial del PN Revillagigedo, actualmente existe una brecha financiera significativa, dado que el presupuesto fiscal solo cubre el 3-5% de las necesidades operativas, generando una fuerte dependencia de fuentes externas; asimismo, hay una subutilización de servicios ecosistémicos, ya que menos del 0.2% del valor total de los servicios ecosistémicos del parque se monetizan a través de actividades turísticas, mostrando un alto potencial desaprovechado.

Asimismo, consultando a los actores clave del PN Revillagigedo se encontró que los problemas financieros representan un 22% de toda la problemática y retos que se enfrentan en el parque, por lo cual fue importante diseñar una estrategia integral que apalanque financieramente la operación del PN Revillagigedo, pero también que sirva para impulsar proyectos estratégicos que subsanen otros problemas de raíz que actualmente son retos y dolencias que se tienen en el parque.

De esta manera, nació la necesidad de generar una estrategia de financiamiento para el PN Revillagigedo con una visión a largo plazo; es decir, crear en un plan general para lograr cumplir con una visión colectiva para Revillagigedo hacia el año 2040, desarrollando un conjunto de acciones puntuales diseñadas para lograr el acceso a recursos financieros así como para aumentar la inversión de proyectos estratégicos en el parque bajo el liderazgo de la CONANP, logrando diversificar las fuentes de ingresos; de esta manera, se presentan como resultado 7 instrumentos financieros altamente viables y factibles, acompañados de sus respectivos mecanismos de financiamiento para poder captar dichos recursos, logrando así que sean capitalizables para el parque.

La estrategia propone también 6 pilares estratégicos, así como 14 proyectos clave, los cuales deben irse realizando en el corto, mediano y largo plazo para que en 2040 el Parque Nacional Revillagigedo sea “un modelo global de conservación, donde sus ecosistemas terrestres y marinos se mantienen prístinos y biodiversos, respaldados por tecnología avanzada de monitoreo y un esquema de financiamiento autosuficiente” (Visión Revillagigedo 2040); de esta manera, en el presente documento se logra:

- Desarrollar un análisis financiero de la situación actual del ANP a partir de la brecha financiera.

- Identificar y cuantificar (monetizar), a partir de la brecha financiera, el mapa de necesidades del PN Revillagigedo (por áreas funcionales, y/o por capítulo de gasto, entre otros).
- Identificar instrumentos financieros (públicos, privados y/o sociales a diversas escalas (local, estatal, nacional e internacional) para la atención de las necesidades específicas ya identificadas del ANP en el corto, mediano y largo plazo.
- Desarrollar un análisis de la viabilidad y factibilidad financiera, legal y técnica de los instrumentos financieros identificados para su aplicación en el PN Revillagigedo.
- Desarrollar planes de negocios así como estrategias para la implementación de los 7 instrumentos identificados que fueron considerados viables y factibles.
- Consolidar y plasmar toda esta información en un Plan de Financiamiento.
- Desarrollar una estrategia integral a 2040 incluyendo todos los proyectos estratégicos que deben ser implementados para cumplir con la visión propuesta para 2040.



Fotografía 1: *Mobula birostris*, Mantarraya Gigante, especie emblemática del PN Revillagigedo, Autora: Vanessa Nesse.

## 1. Antecedentes

El **Parque Nacional Revillagigedo**, reconocido como Patrimonio Mundial de la UNESCO y una de las áreas protegidas más importantes de México, enfrenta desafíos financieros y administrativos para garantizar su conservación y sostenibilidad a largo plazo. La **Estrategia Financiera Revillagigedo 2040** busca desarrollar instrumentos innovadores que aseguren recursos económicos para la protección de este valioso ecosistema marino y terrestre.

### 1.1. Marco legal ambiental

Para garantizar que las propuestas se alineen con el marco normativo nacional y local, es crucial analizar la jerarquía de disposiciones legales aplicables, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta el Programa de Manejo específico del parque. Esta base legal no solo sustenta la viabilidad de los instrumentos financieros, sino que también asegura su integración con los principios de sostenibilidad y gobernanza ambiental.

#### 1.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Mexicana es la base del sistema jurídico y regula las disposiciones fundamentales para la protección ambiental en el país, en ella se establecen los principios de sustentabilidad, gobernanza y equidad, reconociendo el derecho humano a un medio ambiente sano. Además, otorga a la Nación la soberanía sobre los recursos naturales y define las competencias de los tres niveles de gobierno para coordinar esfuerzos de conservación. Este marco garantiza la coherencia entre la protección de los ecosistemas y el bienestar de la población.

De esta manera, la Constitución Mexicana establece los fundamentos para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales a través de las siguientes disposiciones clave:

- **Artículo 4º:** Reconoce el derecho humano a un medio ambiente sano y obliga al Estado a garantizarlo.
- **Artículo 25:** Promueve el desarrollo sustentable como eje del bienestar social, estableciendo la conservación del medio ambiente como un interés público prioritario.

- **Artículo 27:** Permite al Estado imponer modalidades a la propiedad privada para la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sostenible.
- **Artículo 73, fracción XXIX-G:** Establece la concurrencia de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en la protección ambiental y el equilibrio ecológico.

### 1.1.2. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)

La LGEEPA es el eje rector de las políticas de conservación en México. Esta ley regula la creación, administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), integrando herramientas legales y programáticas para garantizar la protección de los ecosistemas. Mediante disposiciones claras, la LGEEPA establece categorías de manejo, como parques nacionales, reservas de la biosfera y santuarios, adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio.

Según lo estipulado por el artículo 44 de la LGEEPA, las Áreas Naturales Protegidas son “zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, o que sus ecosistemas y funciones integrales requieren ser preservadas y restauradas, quedarán sujetas al régimen previsto en esta Ley y los demás ordenamientos aplicables”.

De igual manera, la LGEEPA regula la creación y administración de Áreas Naturales Protegidas (ANP), definiendo sus objetivos y el marco para su manejo sostenible.

- **Artículo 3°:** Define las ANP como zonas destinadas a la conservación, restauración y preservación de ecosistemas representativos.
- **Artículos 44-77:** Detallan las categorías de ANP (reservas de la biosfera, parques nacionales, santuarios, entre otras) y las actividades permitidas en cada una.
- **Artículo 66:** Obliga a que cada ANP cuente con un Programa de Manejo que regule las actividades humanas compatibles con la conservación

### 1.1.3. Reglamento de la LGEEPA en Materia de Áreas Naturales Protegidas

Este reglamento establece los lineamientos específicos para el manejo de las ANP, detallando los procedimientos para la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Es clave para garantizar que las actividades dentro de las ANP sean compatibles con sus objetivos de conservación, de esta manera este reglamento establece directrices operativas para las ANP, enfocándose en:

- **Artículos 20-22 (Actividades permitidas):** Regular el turismo, pesca, la investigación y el uso de recursos naturales compatibles con la conservación.

- **Artículos 25-30 (Coordinación interinstitucional):** Requiere la colaboración entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y otras dependencias, como la Secretaría de Marina, para la administración de ANP marinas.

#### **1.1.4. Ley General de Cambio Climático (LGCC)**

La LGCC regula las acciones del Estado mexicano para mitigar y adaptarse al cambio climático. Esta ley prioriza el desarrollo de mecanismos financieros como los mercados de carbono y fomenta la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para enfrentar los retos climáticos.

Disposiciones clave:

- Promoción de mercados de carbono y proyectos de carbono azul.
- Incentivo a las áreas protegidas como mecanismos clave de mitigación climática.
- Fortalecimiento de la participación de México en acuerdos internacionales sobre cambio climático.

#### **1.1.5. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020–2024**

El PROMARNAT traza la hoja de ruta para las políticas ambientales de México en el corto plazo, alineando sus objetivos con los compromisos internacionales del país en materia de sostenibilidad y cambio climático. Este programa prioriza el fortalecimiento de las ANP como pilares de la conservación nacional.

**Objetivos prioritarios:**

- Incrementar la superficie nacional bajo conservación.
- Implementar mecanismos innovadores como pagos por servicios ecosistémicos y bonos verdes.
- Fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental para fortalecer la gobernanza.

#### **1.1.6. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2020–2024**

Este programa define los objetivos específicos para la gestión de las ANP, con énfasis en la integración de estas áreas al desarrollo regional y el fortalecimiento de su financiamiento.

**Objetivos prioritarios:**

- Promover la restauración de ecosistemas, así como acciones de protección y monitoreo para la conservación y recuperación de especies prioritarias y sus hábitats en las ANP y zonas de influencia.
- Desarrollar una estrategia para la consolidación de iniciativas productivas, incluyendo las enfocadas en el turismo y pesca sustentables.

### **1.1.7. Programa de Manejo del Parque Nacional Revillagigedo**

El PN Revillagigedo cuenta con un Programa de Manejo publicado en noviembre de 2018, cuyo objetivo principal es consolidarse como el instrumento técnico y jurídico rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del Área Natural Protegida Parque Nacional Revillagigedo; a su vez, este Programa de Manejo define los siguientes objetivos específicos

- a) Protección: Favorecer la permanencia y conservación de la diversidad biológica del Parque Nacional Revillagigedo, a través del establecimiento y la promoción de un conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar el deterioro de los ecosistemas.
- b) Manejo: establecer políticas, estrategias y programas con el fin de determinar las actividades y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos de conservación, protección y capacitación concerniente al Parque Nacional.
- c) Restauración: recuperar y restablecer las condiciones ecológicas previas a las modificaciones causadas por las actividades humanas o fenómenos naturales, permitiendo la continuidad de los procesos naturales en los ecosistemas del Parque Nacional.
- d) Conocimiento: promover, rescatar y recopilar conocimientos, prácticas y tecnologías que permitan la preservación, la toma de decisiones y el uso sustentable de la biodiversidad del Parque Nacional.
- e) Cultura: difundir el conocimiento que se tenga sobre el Parque Nacional, propiciando la valoración de los servicios ambientales, mediante la difusión para la conservación de la biodiversidad.
- f) Gestión: establecer las formas en que se organizará la administración del Parque Nacional Revillagigedo y los mecanismos de participación de todas aquellas personas, instituciones, grupos y organizaciones sociales interesadas en su conservación y uso sustentable.

## 1.2. Marco ambiental y administrativo

### 1.2.1. Creación de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas CONANP

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es la institución responsable de la administración, conservación, y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México. A continuación, se analizan diversos aspectos de esta entidad para comprender su funcionamiento, relevancia y evolución histórica. La CONANP creada oficialmente en el año **2000**, a partir de la reestructuración de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT. Este cambio permitió centralizar los esfuerzos de conservación bajo una estructura más especializada.

La CONANP es un organismo desconcentrado del Gobierno Federal que tiene como objetivo principal preservar la biodiversidad y los ecosistemas de México a través de la administración de las Áreas Naturales Protegidas. Además, busca promover el uso sustentable de los recursos naturales en estos territorios y garantizar el equilibrio ecológico.

#### Dependencia orgánica y relevancia en la Administración Pública Federal

- La CONANP depende orgánicamente de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**.
- Dentro de la Administración Pública Federal (APF), la CONANP es clave para cumplir los compromisos internacionales en conservación, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, contribuye al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).

#### Personalidad jurídica

La CONANP al ser un órgano desconcentrado, no tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que sus recursos y decisiones deben alinearse con los lineamientos generales establecidos por la SEMARNAT y el Gobierno Federal.

#### Funcionamiento administrativo

- **Estructura:** La CONANP cuenta con un Comisionado Nacional, 9 Direcciones Regionales y oficinas específicas para cada ANP, con apoyo técnico y operativo a nivel local.

- **Operación:** Diseña e implementa **Programas de Manejo** para cada ANP, regula las actividades permitidas dentro de ellas y coordina proyectos con comunidades locales, organizaciones no gubernamentales y entidades privadas.
- **Mecanismos de financiamiento:** Opera con recursos públicos asignados anualmente en el presupuesto federal, complementados con fondos provenientes de donaciones nacionales e internacionales.

### Antecedentes y evolución histórica

- **Predecesores:** Antes de la creación de la CONANP, la administración de las ANP recaía en diversas dependencias, principalmente la Dirección General de Vida Silvestre y Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT.
- **Evolución:** Inicialmente, la visión de conservación estaba enfocada en el control de recursos y la protección de ecosistemas, pero con el tiempo se ha ampliado hacia un enfoque de conservación basada en comunidades y aprovechamiento sustentable.

En las últimas décadas, la CONANP ha incorporado estrategias innovadoras como el uso de herramientas de financiamiento sostenible, incluyendo fondos fiduciarios y compensaciones ambientales.

### Categorías de manejo de las ANP

Las ANP se clasifican en las siguientes categorías (artículos 44-53 de la LGEEPA):

1. **Reservas de la Biosfera:** Áreas extensas con ecosistemas representativos, donde se combinan la conservación y el uso sostenible.
2. **Parques Nacionales:** Áreas con ecosistemas de gran valor ecológico, estético o recreativo, destinadas a la preservación y recreación.
3. **Monumentos Naturales:** Lugares únicos con elementos naturales excepcionales.
4. **Áreas de Protección de Recursos Naturales:** Territorios destinados a la conservación de suelos, aguas y bosques.
5. **Áreas de Protección de Flora y Fauna:** Espacios para proteger especies específicas y sus hábitats.
6. **Santuarios:** Áreas que contienen una riqueza significativa en especies específicas, como aves migratorias o especies reproductivas.

### Áreas Naturales Administradas por CONANP

Actualmente, la CONANP administra 232 ANP que representan el 15.33% del territorio nacional terrestre (23,096,563.19 hectáreas) y 22.57% (74,904,155.39 hectáreas) del territorio marino, un porcentaje significativo de las aguas marinas de jurisdicción mexicana.

## 1.2.2. Declaratoria del Parque Nacional Revillagigedo

El archipiélago Revillagigedo fue inicialmente protegido como Reserva de la Biosfera en 1994. Sin embargo, desde 2016 es considerado Patrimonio Mundial de la UNESCO; asimismo, en 2016 se emitió el decreto presidencial “DECRETO por el que se declara Área Natural Protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región conocida como Pacífico Mexicano Profundo.” donde Revillagigedo es considerada como una de las ANPs que se integran a la misma. Por otra parte, el 27 de noviembre de 2017 se cambió su categoría de Reserva de la Biósfera a Parque Nacional resaltando los siguientes puntos:

- **Prohibición de actividades extractivas:** Se excluyen la pesca comercial y otras actividades que puedan dañar el ecosistema.
- **Fomento de actividades compatibles con la conservación:** Se promueven actividades de turismo regulado, investigación y educación ambiental.

El Parque Nacional Revillagigedo es un área natural protegida situada en el Océano Pacífico, aproximadamente a 540 kilómetros al suroeste de la península de Baja California. Comprende las islas volcánicas Socorro, San Benedicto, Clarión y Roca Partida, junto con su vasta área marina circundante, que en conjunto abarcan 14.8 millones de hectáreas, lo cual representa un 8% del territorio total protegido por las ANP federales de México; asimismo, es la ANP marina de no pesca más grande del país, representando una parte significativa de los esfuerzos nacionales por proteger los océanos.

El Parque fue decretado bajo la creciente presión global para proteger ecosistemas marinos y combatir la sobreexplotación pesquera, este contexto incluyó:

1. **Pérdida de biodiversidad marina global:** La región de Revillagigedo alberga importantes especies en peligro, como tiburones, mantarrayas y ballenas.
2. **Reconocimiento internacional:** La UNESCO inscribió el parque en la lista de Patrimonio Mundial en 2016 debido a su excepcional biodiversidad y ecosistemas únicos.
3. **Colaboración interinstitucional:** La SEMARNAT, la CONANP y la Secretaría de Marina jugaron un papel clave en la creación del parque, resaltando su valor estratégico para la conservación marina.

Es importante destacar que el Parque Nacional Revillagigedo es una de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) más emblemáticas de México debido a su biodiversidad marina y terrestre, así como a su papel en la conservación global.

### 1.3. Generalidades Parque Nacional Revillagigedo

#### 1.3.1. Historia

El Parque Nacional Revillagigedo fue creado sobre el territorio conocido como “Archipiélago de Revillagigedo”, el cual es parte fundamental en la historia de México y una ventana hacia el Pacífico Oriental. Representa un espacio único que ha permitido el desarrollo de procesos geológicos, biológicos, ecológicos y evolutivos que han merecido un incremento gradual en los esfuerzos institucionales para su protección y conservación.

El PNR se localiza en el Pacífico Mexicano, a 540 kilómetros del municipio de Los Cabos, Baja California Sur, y a 890 kilómetros del puerto de Manzanillo, Colima. Tiene una superficie total de 14 millones 808 mil 780 hectáreas, 12 áreas y 47.8 centiáreas de las cuales 14 millones 793 mil 261 hectáreas, 90 áreas y 32.54 centiáreas corresponden a la porción marina y 15 mil 518 hectáreas, 22 áreas y 15.26 centiáreas a la porción terrestre insular, integrada por las islas San Benedicto, Socorro, la famosa Roca Partida y la lejana Isla Clarión. Estos son extraordinarios espacios en donde se pueden observar paisajes y formaciones geológicas sobresalientes, especies endémicas de reptiles, aves y flora, que constituyen un capital natural invaluable y que le dan identidad a la zona.



Fotografía 2: Polígono del PN Revillagigedo desde el espacio. Fuente: NASA, Google Earth y Programa de Manejo del PN Revillagigedo.

De acuerdo con el Decreto por el que se declaró como Área Natural Protegida, los polígonos del Parque Nacional Revillagigedo se encuentran definidos en el sistema de coordenadas geográficas en décimas de grado, con un Datum Horizontal ITRF08 época 2010.0 y Elipsoide GRS80, con base en el Marco Geoestadístico 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y datos provenientes de la “ERMEXNG-Conanp\_rgl-2016”© Astrium Services 2016 producida por el SIAP bajo licencia de “Spot Image”.

En el año 2016, aún bajo la figura de Reserva de la Biosfera, el actual Parque Nacional queda inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad, como un reconocimiento innegable de que los procesos que ahí se presentan, sus especies endémicas y las formaciones geológicas en las islas y en el fondo marino reúnen las características necesarias para consolidar el Valor Único Excepcional.

Un año después, atendiendo las peticiones de la sociedad civil, con base en la información técnica de científicos y en las recomendaciones realizadas por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el gobierno mexicano lleva a cabo un acto histórico al decretar la zona como Parque Nacional Revillagigedo, en noviembre de 2017.

Dicho Parque es la segunda Área Natural Protegida marina más grande de México y la zona de no pesca más representativa de Norteamérica, un conector de procesos biológicos, ecológicos y oceanográficos con áreas marinas protegidas de centro y sudamérica, y un espacio para la recuperación de especies de importancia comercial: atunes, wahoos y tiburones, entre otros.

Los fenómenos biológicos alrededor de las islas y la gran riqueza de especies marinas no pueden explicarse sin los procesos oceanográficos presentes en la zona. Las corrientes marinas de California y la Ecuatoriana confluyen en esta área e impactan el territorio insular, promoviendo procesos que favorecen el desarrollo de espectáculos naturales como las grandes agregaciones de tiburones martillo, puntas plateadas, sedosos, galápagos, peces como jureles y atunes, entre otros. La parte profunda del Parque Nacional contiene arrecifes mesofóticos, expresiones geológico-volcánicas sobresalientes, cordilleras y montes submarinos que actúan como vías para especies que migran a regiones del Océano Pacífico, así como especies propias de la parte abisal.

### **1.3.2. Caracterización del Área Natural Protegida**

El Parque Nacional Revillagigedo comprende la totalidad de la abrogada Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, establecida mediante el Decreto publicado en el DOF el 6 de junio de 1994, así como una superficie de 14 millones 171 mil hectáreas de la porción marina profunda a partir de los 800 metros bajo la superficie media del mar y hasta el fondo marino, que corresponde a una fracción del polígono general denominado Zona Marina Profunda

Revillagigedo, de la Reserva de la Biosfera Pacífico Mexicano Profundo, establecida mediante Decreto publicado en el DOF el 7 de diciembre de 2016. Sin embargo, para garantizar una protección integral, se requiere considerar la totalidad de la columna de agua oceánica, conformando un bloque único que involucre las islas y la porción marina circundante.

La riqueza natural del Archipiélago Revillagigedo, caracterizada por una gran variedad de especies de flora y fauna terrestre y marina de alto valor biológico, algunas de ellas endémicas, justificó que el 17 de julio de 2016 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo inscribiera como sitio de Patrimonio Mundial Natural.

El Parque Nacional Revillagigedo presenta tal relevancia biológica, geológica y ecológica que, ante la necesidad de su adecuada protección y manejo, la SEMARNAT elaboró, a través de la CONANP, un estudio previo justificativo para proponer el establecimiento del Parque Nacional Revillagigedo, cuya invaluable biodiversidad, ecosistemas y paisajes son una prioridad para México. Finalmente, el 27 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se declara como área natural protegida, con el carácter de Parque Nacional, la región conocida como Revillagigedo, localizada en el Pacífico Mexicano.

#### **1.4. Instrumentos y mecanismos económicos y financieros**

En este contexto, para lograr identificar posibles instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento con potencial para ser implementados en el PNR se llevaron a cabo talleres participativos con diferentes actores relevantes para el PNR, divididos en tres (3) sesiones los días 23 y 24 de julio de 2024 en el salón de eventos del Hotel Catedral en La Paz BCS, así como el día 26 de julio de presente con el equipo de CONANP Revillagigedo en las instalaciones del Centro Cultural de La Paz BCS.

En ese sentido, y con base en el Art. 22 de la LGEEPA, se consideraron como:

##### **1.4.1. Instrumentos**

- a.1.) Instrumentos económicos: A aquellos mecanismos normativos y administrativos de carácter fiscal, financiero o de mercado, mediante los cuales las personas asumen los beneficios y costos ambientales que generen sus actividades económicas, incentivándolos a realizar acciones que favorezcan el ambiente.
- a.2.) Instrumentos financieros tienen como objetivos la preservación, protección, restauración o aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el ambiente, así como al financiamiento de programas, proyectos, estudios, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para la preservación del equilibrio ecológico y

protección al ambiente (créditos, las fianzas, los seguros de responsabilidad civil, los fondos y los fideicomisos<sup>1</sup>, entre otros).

- a.3.) Instrumentos fiscales son estímulos fiscales que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política ambiental, donde en ninguno de los casos estos instrumentos se establecerán con fines recaudatorios.
- a.4.) Instrumentos de mercado que son concesiones, autorizaciones, licencias y permisos que corresponden a volúmenes preestablecidos de emisiones de contaminantes en el aire, agua o suelo, o bien, que establecen los límites de aprovechamiento de recursos naturales, o de construcción en áreas naturales protegidas o en zonas cuya preservación y protección se considere relevante desde el punto de vista ambiental.

### **1.4.2. Mecanismos de financiamiento**

Los mecanismos de financiamiento son herramientas diseñadas para generar y/o movilizar recursos generados a través de algún o algunos instrumentos económicos para satisfacer las necesidades operativas de alguna(s) ANP(s).

En este caso, el o los instrumentos económicos, por medio del mecanismo de financiamiento, permite diseñar una estrategia de financiamiento para la conservación y uso sostenible de los diferentes servicios ecosistémicos (SE) que ofrecen los ecosistemas de las ANP, a través, por ejemplo, del establecimiento de proyectos o medidas de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y/u Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC). Dicho proyectos o medidas entendidos como:

- b.1.) SbN: como aquellas acciones para proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados para hacer frente a los retos de la sociedad, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios para la biodiversidad. Se trata de un término paraguas que engloba diferentes enfoques de trabajo con la naturaleza, como: i) Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), ii) Reducción del Riesgo de Desastres basada en los Ecosistemas (Eco-DRR), iii) Mitigación basada en los ecosistemas (MbE).
- b.2.) AbE: Es el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia general de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

---

<sup>1</sup> Para fines del presente estudio y bajo una perspectiva económica, un fideicomiso es considerado como un mecanismo financiero para la gestión y administración de bienes que a su vez son captados por uno o varios instrumentos financieros.

- b.3.) OMEC: Un área geográficamente definida diferente a un área protegida, la cual está gobernada y gestionada efectivamente para que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes cuando sea el caso.

## 2. Diagnóstico y punto de partida de la Estrategia PN Revillagigedo 2040

### 2.1. Flujo metodológico

Para lograr construir una estrategia financiera sólida con una visión a largo plazo, se diseñó un flujo metodológico, el cual parte del entendimiento de que una estrategia exitosa es aquella que se construye de la mano con los principales actores y que representa la voluntad de los mismos; de esta manera, para cimentar un punto de partida sólido, se inició identificando a los actores importantes entorno al PN Revillagigedo, actores que al momento concentran el corazón de la Gobernanza del parque y mismos que fueron invitados a participar en los talleres realizados para la co-creación de la presente estrategia.

Dicho flujo también se construyó tomando como insumos dos estudios realizados para el PN Revillagigedo:

- Actualización de la brecha financiera del Parque Nacional Revillagigedo, de Octavio Tolentino Arévalo, 2024.
- Valoración económica de los servicios ecosistémicos del Archipiélago de Revillagigedo, México, preparado por Andrés M. Cisneros-Montemayor, Sarah Gutzmann, Ana Lucía Pozas-Franco y Arturo Ayala-Bocos, 2024.

De esta manera, los resultados generados por el presente estudio se enfocan a nutrir una estrategia con una visión de largo plazo, dentro de la cual se presentan los instrumentos y mecanismos financieros que se deben implementar en el corto, mediano y largo plazo para disminuir las brechas financieras del PN Revillagigedo, pero también, a definir los objetivos estratégicos y proyectos prioritarios que deben implementarse en el corto, mediano y largo plazo para lograr cumplir con la visión colectiva de Revillagigedo 2040.

A continuación se presenta el flujo metodológico utilizado:

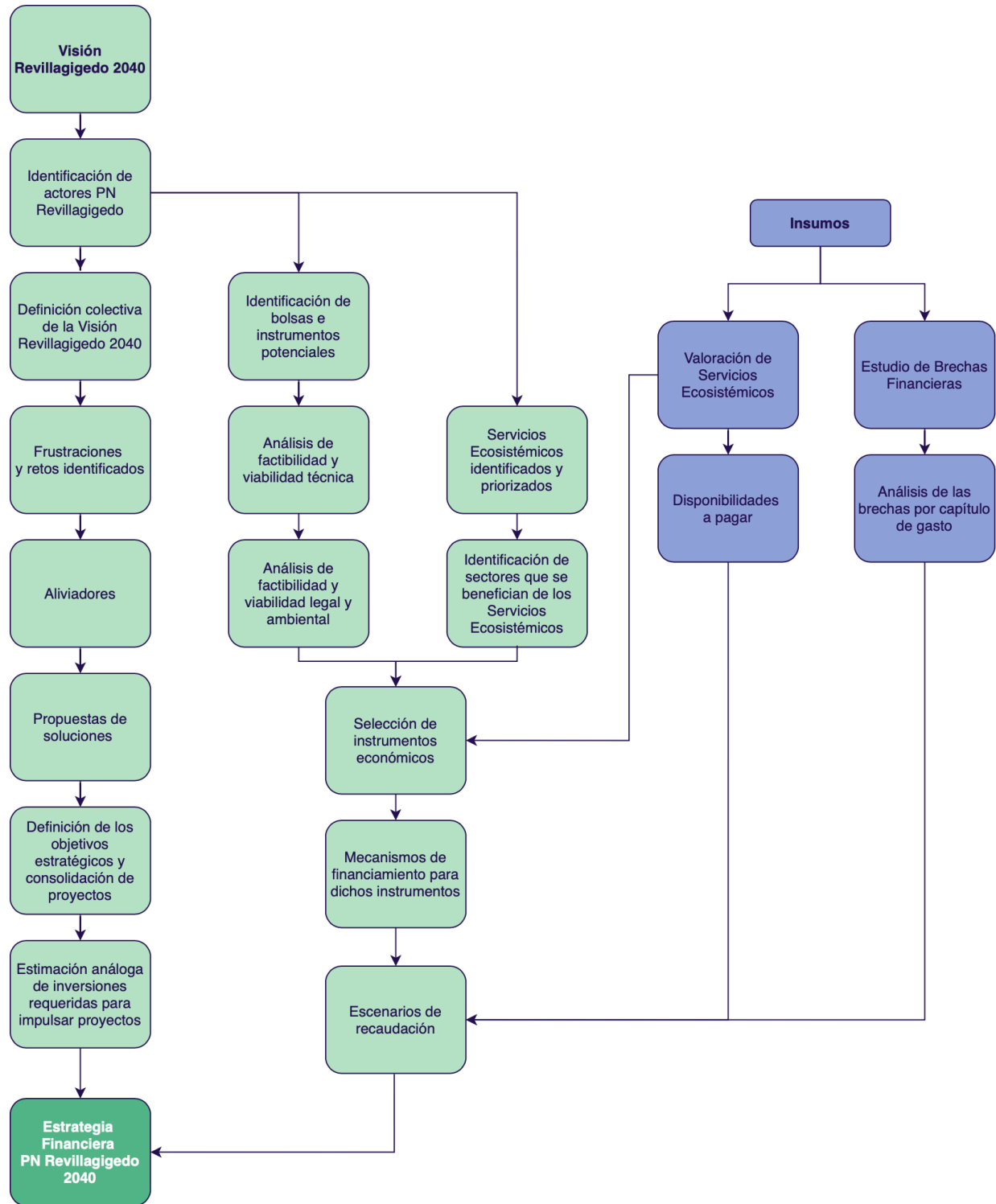


Diagrama 1: Flujo metodológico para la construcción de la Estrategia Financiera PN Revillagigedo 2040, fuente: Elaboración propia con base a la metodología Natoure

Por una parte, los actores participaron de la construcción colectiva de la visión que tienen del PN Revillagigedo para 2040; es decir, cómo les gustaría ver al PN Revillagigedo en 2040, y con base a esto definir construir el camino de acciones estratégicas que deben seguirse para lograr cumplir con esta visión.

El construir una visión 360° de manera colaborativa para el PN Revillagigedo, permitió comprender los diferentes puntos de vista, opiniones, así como los retos y frustraciones que vive cada actor en su quehacer diario con respecto al PN Revillagigedo; con base a esto, se fueron generando ideas de acciones que deben realizarse con inmediatez, así como proponiendo proyectos prioritarios que deben llevarse a cabo en el corto, mediano y largo plazo para poder lograr hacer realidad esa visión conjunta a 2040 para el PN Revillagigedo, el cual no sólo se busca que mantenga el estado prístino de sus ecosistemas; sino también, que sea un modelo ejemplar de manejo a nivel mundial.

Como resultado de este proceso se obtuvieron más de 700 intervenciones, de las cuales a su vez se identificaron los principales elementos para la construcción de la Estrategia Financiera PN Revillagigedo 2040. Este fue un ejercicio colaborativo de inteligencia colectiva, donde cada participante contribuyó desde su actividad, experiencia y conocimientos para lograr cumplir con una visión común. Destacar que, los resultados obtenidos aunados al análisis de las brechas financieras y el potencial de los servicios ecosistémicos que pueden traducirse en recursos económicos para el parque, constituyen la base de los objetivos estratégicos así como las propuestas que se presentan en la presente estrategia.

Destacar que, a este proceso se sumaron 26 actores, entre prestadores de servicios turísticos, investigadores, Organizaciones de la Sociedad Civil, ONG's, Organismos de Cooperación Internacional, personal de CONANP del PN Revillagigedo así como personal de Oficinas Centrales de CONANP.

Por otra parte, dichos actores fueron parte de un taller de trabajo donde se trabajó con el proceso para la identificación de posibles instrumentos y mecanismos financieros, así como para poder priorizar los servicios ecosistémicos del PN Revillagigedo así como para identificar a todos los sectores que se están beneficiando actualmente de dichos servicios ecosistémicos.

## **2.2. Mapa de actores del PN Revillagigedo**

A través de la aplicación del segundo taller realizado de manera presencial en la ciudad de La Paz, se procedió a la identificación y construcción de un mapa de actores que inciden en el PNR en función del establecimiento de los instrumentos económicos y los mecanismos de financiamiento ya identificados.

Para esto se tomó en cuenta si el actor es clave, primario, secundario y deseable, entendidos como:

- a) Actor clave:** Actores que son *estratégicos y vitales* por ser capaces de utilizar sus habilidades, conocimientos o posición de poder para influir significativamente en la estrategia de financiamiento.
- b) Actor primario:** Actores que se ven directamente impactados por la estrategia, ya sea de manera positiva o negativa.
- c) Actor secundario:** Actores cuya participación en la estrategia es sólo indirecta o temporal.
- d) Actor deseable:** Actores sin cuyo apoyo y/o participación no se pueden lograr los resultados de la estrategia, o que incluso pueden vetar la estrategia.

Y se recurrió al uso de la siguiente figura para plasmar a los actores (Figura 1).

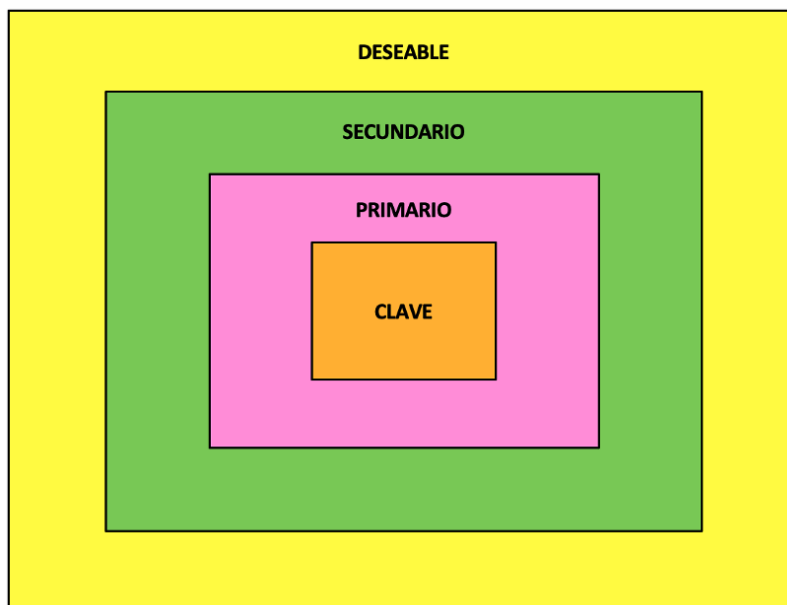


Figura 1. Mapa para identificar actores que inciden en el PN Revillagigedo.

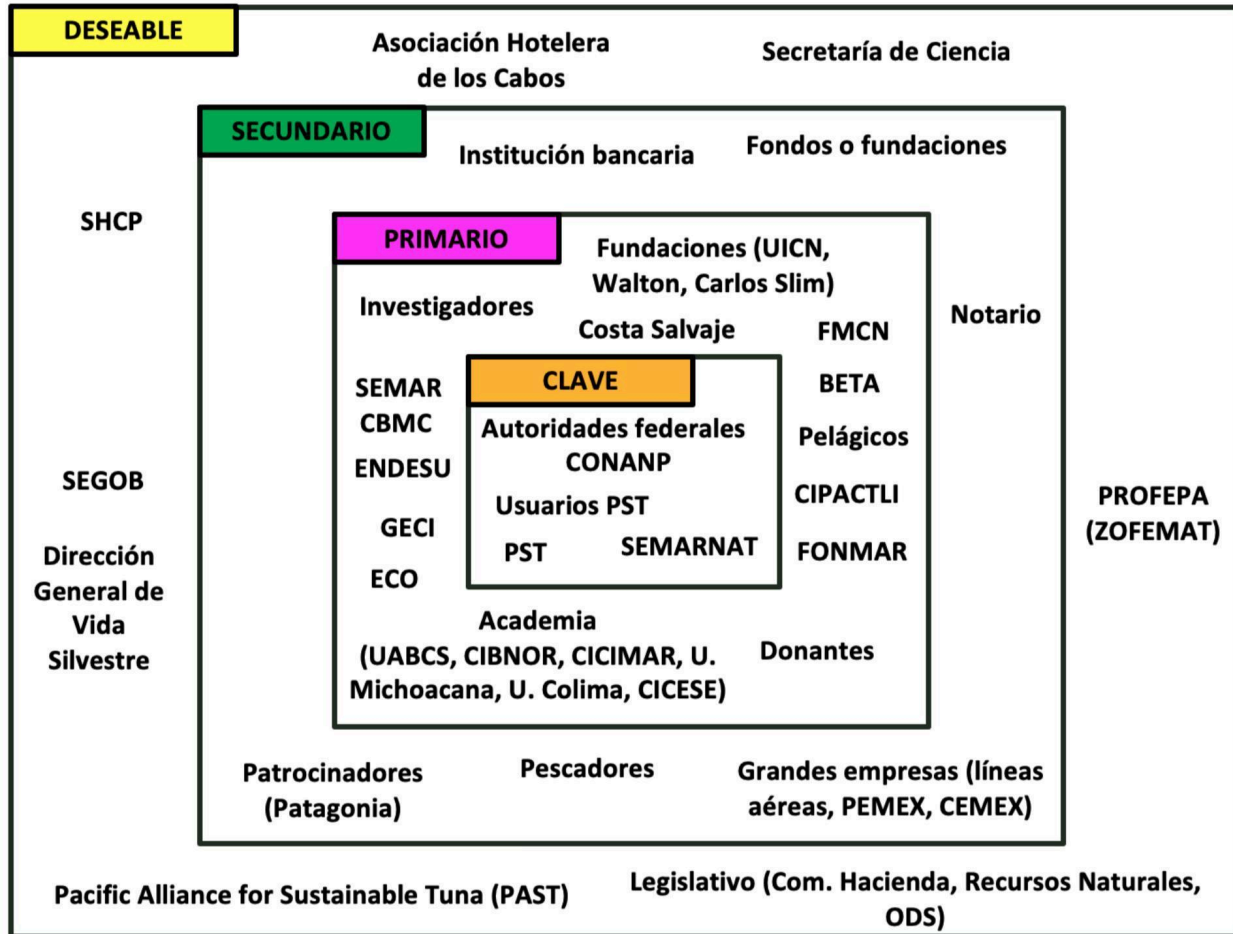
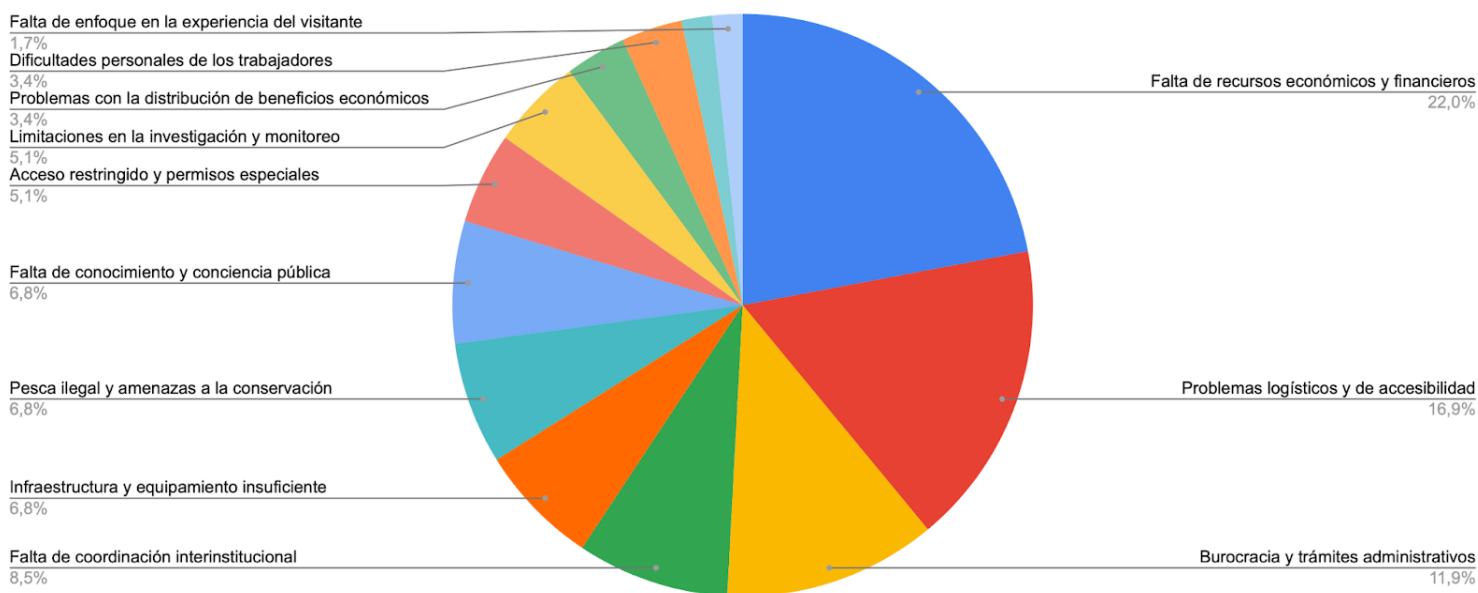


Figura 2. Mapa de actores identificados en el PNR.

El resultado del ejercicio identificó nueve actores deseables, seis (6) actores secundarios, 21 actores primarios y cuatro (4) actores clave. Dentro los actores clave se identificó a autoridades federales, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), los usuarios de los prestadores de servicios turísticos (PST) y los prestadores de servicios turísticos (PST). Dentro de los actores primarios, se identificó a la academia, a una serie de organizaciones de la sociedad civil (OSC), investigadores, donantes, entre otros. Dentro de los actores secundarios, se identificó a instituciones bancarias, fondos o fundaciones, notarios, patrocinadores, pescadores y grandes empresas. Finalmente, dentro de los actores estatales y federales deseables, se identificó al legislativo, Dirección General de Vida Silvestre, SEGOB, SEMARNAT, SHCP, entre otros.

### 2.3. Retos y frustraciones percibidos

En el taller “Visión Revillagigedo 2040”, se obtuvieron 60 comentarios de los participantes con elementos que les generan frustraciones; asimismo, se identificaron retos para optimizar su quehacer operativo con relación al PN. Todas las respuestas fueron ordenadas, categorizadas y clasificadas, obteniendo el siguiente resultado:



Gráfica 1. Retos y frustraciones de los principales actores del Parque Nacional Revillagigedo

Como se puede observar en la gráfica 1, la falta de recursos económicos y financieros representan el 22% de todas las frustraciones y retos manifestados, de esta manera se tiene claro que para lograr el éxito de la estrategia es importante atender a las otras problemáticas, generando soluciones que ataquen a la raíz de las mismas. De esta manera, a continuación, se presentan de manera desagregada los 13 grupos:

**A. Falta de recursos económicos y financieros: 13 menciones**

- Escaso financiamiento para programas de conservación.
- No retorno de fondos al parque.
- Falta de presupuesto suficiente para funcionar.
- Carencia de recursos para ejecutar acciones de manejo y conservación.

**B. Problemas logísticos y de accesibilidad: 10 menciones**

- Dificultad para trasladarse a las islas, especialmente Socorro y Clarión.
- Distancia y superficie del parque que dificulta el monitoreo.
- Dificultades para realizar trabajo de campo/investigación.

C. Burocracia y trámites administrativos: 8 menciones

- Repetición de inspecciones innecesarias.
- Procesos burocráticos complicados, especialmente con la Secretaría de Marina.
- Trámites necesarios para realizar trabajos de forma eficiente.
- Falta de autonomía para desarrollar ciertas acciones

D. Falta de coordinación interinstitucional: 5 menciones

- Necesidad de mayor coordinación entre instituciones.
- Falta de colaboración entre prestadores y gobierno.

E. Infraestructura y equipamiento insuficiente: 4 menciones

- Falta de infraestructura y equipamiento adecuado.
- Necesidad de personal especializado y equipo adecuado.

F. Pesca ilegal y amenazas a la conservación: 4 menciones

- Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Problemas con empresas turísticas que dañan el ecosistema.

G. Falta de conocimiento y conciencia pública: 4 menciones

- Pocos mexicanos conocen o visitan el parque.
- Falta de concientización con los turistas sobre la importancia del parque.

H. Acceso restringido y permisos especiales: 3 menciones

- Restricciones para visitar el parque sin permisos especiales.
- Comparaciones con otras islas como Galápagos donde sí se permite.

I. Limitaciones en la investigación y monitoreo: 3 menciones

- Tiempo limitado para explorar y realizar investigaciones.
- Falta de un programa integral de monitoreo.

J. Problemas con la distribución de beneficios económicos: 2 menciones

- Fondos de turismo no aprovechados por el parque.

- Beneficios económicos del parque limitados al turismo y no a productos de alto valor agregado.

K. Dificultades personales de los trabajadores: 2 menciones

- Mareo durante el trayecto en embarcaciones.
- Preocupaciones por dejar a la familia por largos períodos.

L. Restricciones de contenido y acceso a la información: 1 mención

- Restricciones durante periodos de veda electoral.
- Dificultad para mantenerse al día con la información científica.

M. Falta de enfoque en la experiencia del visitante: 1 mención

- Poco o nulo enfoque en la experiencia de los visitantes.

## 2.4. Propuestas y aliviadores a las frustraciones manifestadas

Con base al punto previo, se pidió a los participantes el que puedan proponer aliviadores para mejorar la operación actual, así como acciones y proyectos que aporten a solucionar problemas de raíz así como cubrir requerimientos del parque, de esta manera, con base a la información obtenida se encontraron 6 pilares sobre los cuales debe de trabajarse para lograr la visión Revillagigedo 2040.

### I. Falta de monitoreo y gestión eficaz

a) Frustraciones:

- Falta de tecnología y recursos para monitoreo.
- Necesidad de planes de manejo con objetivos medibles y factibles.

b) Propuestas y aliviadores:

- Implementar tecnología avanzada como cámaras submarinas y drones con inteligencia artificial para monitorear la zona a distancia.
- Desarrollar y actualizar un plan de manejo adaptativo con objetivos claros y medibles.
- Establecer una base de datos de acceso abierto para la información recopilada, facilitando la investigación y la toma de decisiones.

### II. Necesidad de conservación y restauración

a) Frustraciones:

- Necesidad de restaurar áreas degradadas y eliminar especies invasoras.
- Preocupación por el mantenimiento del estado prístino y la biodiversidad.
- Dificultad en la restauración y manejo debido a la lejanía y complejidad del área.

b) Propuestas y aliviadores:

- Implementar programas específicos para la restauración de áreas degradadas, eliminando la erosión y recuperando la cobertura forestal y las poblaciones de aves terrestres.
- Continuar y ampliar los esfuerzos para la erradicación de especies exóticas invasoras.
- Fortalecer los programas de conservación de especies emblemáticas y endémicas del parque.
- Aumentar los fondos y recursos para la restauración y manejo del parque, buscando financiamiento autosuficiente más allá de la filantropía.

### **III. Falta de educación y sensibilización**

a) Frustraciones:

- Falta de conciencia, participación y sentido de pertenencia de la sociedad en la conservación.
- Necesidad de un turismo responsable y bien ordenado.

b) Propuestas y aliviadores:

- Desarrollar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del parque.
- Fomentar el turismo responsable, estableciendo regulaciones y monitoreos estrictos para asegurar la sostenibilidad.
- Crear mecanismos para que personas con limitaciones financieras puedan visitar y conocer el parque, aumentando así el apoyo y la participación social.

### **IV. Falta de colaboración y gobernanza**

a) Frustraciones:

- Falta de coordinación y colaboración entre distintos actores.
- Necesidad de un equipo de élite y recursos humanos para la vigilancia y manejo.

b) Propuestas y Aliviadores:

- Fortalecer la colaboración intersectorial entre gobierno, ONG 's, OSC, investigadores y comunidades locales.
- Establecer equipos de monitoreo, manejo y vigilancia con recursos humanos y materiales adecuados.
- Fomentar la cooperación entre investigadores para facilitar el intercambio de información y la implementación de iniciativas conjuntas.

## **V. Limitado financiamiento y recursos**

a) Frustraciones:

- Limitaciones en el financiamiento y recursos para las actividades de conservación.

b) Propuestas y aliviadores:

- Buscar mecanismos proactivos de financiamiento, incluyendo colaboraciones público-privadas, fondos internacionales y programas de ecoturismo sostenible.
- Asegurar la autosuficiencia financiera del parque a través de la diversificación de fuentes de ingresos y la implementación de estrategias económicas sostenibles.

## **VI. Falta de reconocimiento y proyección internacional**

a) Frustraciones:

- Necesidad de mayor proyección internacional y reconocimiento del parque.

b) Propuestas y aliviadores:

- Promover el parque como un modelo internacional de conservación y restauración ecológica.
- Fortalecer la comunicación y relaciones con organizaciones internacionales para aumentar la visibilidad y apoyo global.

- Participar activamente en redes y conferencias internacionales sobre conservación y medio ambiente.

## **2.5. Retos actuales del PN Revillagigedo**

El Parque Nacional Revillagigedo, una de las áreas protegidas marinas más importantes de México, enfrenta diversos retos que limitan su capacidad para cumplir sus objetivos de conservación, a continuación se presenta una síntesis de dichos retos agrupados por clase:

### **2.4.1. Retos técnicos**

- Falta de infraestructura especializada: La limitada presencia de instalaciones adecuadas para el monitoreo, investigación y gestión de visitantes dificulta la implementación de programas de conservación y aprovechamiento sostenible.
- Carencia de datos científicos consistentes: A pesar de ser un área prioritaria, la recopilación de datos sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos es insuficiente, limitando la capacidad para diseñar estrategias de manejo basadas en evidencia
- Tecnologías de vigilancia marina insuficientes: La extensión del parque y las actividades ilegales, como la pesca furtiva, requieren sistemas avanzados de monitoreo satelital y marítimo que actualmente no están disponibles.

### **2.4.2. Retos de accesibilidad**

- Ubicación remota: Las islas se encuentran a más de 390 kilómetros de la costa mexicana equivalentes a 30 horas de navegación. Esto aumenta los costos logísticos y limita la capacidad operativa para implementar acciones regulares de manejo, así como limita el desempeño de actividades de investigación, vigilancia y turismo.
- Transporte limitado: Las únicas opciones de acceso actual son por vía marítima, lo cual restringe el flujo de visitantes y aumenta la dependencia de operadores turísticos especializados y a transporte que la Secretaría de Marina facilita al PNR.
- Condiciones climáticas adversas: Las operaciones en el parque están sujetas a fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes y tormentas, que restringen el acceso durante ciertas temporadas del año.

### 2.4.3. Retos financieros

- Brecha presupuestal significativa: Actualmente, el presupuesto fiscal solo cubre el 3-5% de las necesidades operativas estimadas en los escenarios básicos y óptimos, generando una fuerte dependencia de fuentes externas.
- Subutilización de servicios ecosistémicos: Menos del 0.2% del valor total de los servicios ecosistémicos del parque se monetiza a través de actividades turísticas, mostrando un alto potencial desaprovechado.
- Ingresos limitados: El turismo pese a ser una fuente potencialmente lucrativa, no genera ingresos significativos debido al bajo número de visitantes y el bajo retorno de los derechos pagados por los visitantes.
- Falta de financiamiento diversificado: La dependencia de recursos fiscales limita la sostenibilidad a largo plazo. Instrumentos como el mercado de carbono azul o compensaciones ambientales aún no han sido implementados.
- Dependencia de financiamiento externo: Si bien el PNR recibe apoyo valioso de organismos internacionales, esto no cubre completamente sus necesidades operativas y de conservación.

### 2.4.4. Retos operativos

- Capacidad limitada del personal: Tomando como base la extensión del PNR, la CONANP enfrenta restricciones en la cantidad de personal asignado así como de recursos para llevar a cabo las actividades esenciales de manejo, como patrullajes y monitoreo.
- Capacitación del personal: Existe una necesidad urgente de capacitar a más personal para labores de conservación, monitoreo y atención turística.
- Gestión de un turismo sostenible: Actualmente, el turismo se limita principalmente a buceo especializado; asimismo, si bien es atractivo desde un punto de vista financiero el diversificar las actividades, incrementar el número de visitantes así como incrementar las recaudaciones, es importante expandir estas actividades sin comprometer los ecosistemas marinos, así como asegurar que los recursos económicos generados por los servicios ecosistémicos inherentes al PNR sirvan para su conservación y operación óptima.

- Colaboración interinstitucional débil: Aunque la Secretaría de Marina colabora en la vigilancia, la coordinación entre instituciones a menudo carece de eficiencia para abordar problemas complejos como la pesca furtiva.
- Infraestructura básica insuficiente: Las necesidades operativas, como embarcaciones, estaciones de monitoreo y sistemas de comunicación, son críticas y a la vez insuficientes para el manejo efectivo de un área protegida de esta magnitud.
- Poca flexibilidad operativa: el PNR al no contar con una embarcación propia, limita su flexibilidad operativa, dependiendo de terceros para poder realizar las visitas pertinentes al territorio.

#### **2.4.5. Retos de comunicación**

- Falta de visibilidad pública: A pesar de su relevancia, el parque es poco conocido entre el público general, lo que limita el apoyo social y financiero.
- Comunicación limitada con comunidades costeras: Las comunidades cercanas no siempre perciben los beneficios del parque, lo que puede generar conflictos en torno al uso de recursos como la pesca.
- Ausencia de campañas internacionales: No se han desarrollado estrategias globales para posicionar al PN Revillagigedo como un ícono de conservación marina.

#### **2.4.6. Retos Legales**

- Inconsistencias normativas: Si bien el Decreto del Parque Nacional Revillagigedo prohíbe actividades extractivas, la falta de claridad en la implementación de normas dificulta el cumplimiento y la sanción de actividades ilegales.
- Ausencia de mecanismos legales robustos para financiamiento: Instrumentos innovadores como bonos verdes, mercados de carbono azul y pagos por servicios ecosistémicos aún no tienen un marco regulatorio específico que facilite su implementación.
- Falta de reformas fiscales: La ausencia de acuerdos legales con estados como Baja California Sur y Colima para destinar un porcentaje del impuesto sobre hospedaje al parque limita su capacidad para financiarse mediante fuentes locales.
- Falta de acuerdos específicos: La regulación del turismo y las actividades económicas en el parque requiere de contratos y acuerdos más detallados para garantizar su cumplimiento.

### 2.4.7. Amenazas ambientales

- Pesca furtiva: A pesar de la prohibición de actividades extractivas, la pesca ilegal sigue siendo una amenaza crítica para la biodiversidad marina del parque.
- Cambio climático: El aumento de las temperaturas del océano y la acidificación están afectando los ecosistemas marinos, como los arrecifes de coral y las especies migratorias que dependen de la zona.
- Especies invasoras: La introducción de especies no nativas representa un riesgo significativo para los ecosistemas terrestres y marinos del parque.

El Parque Nacional Revillagigedo enfrenta una combinación de retos técnicos, financieros y operativos que requieren atención urgente. A pesar de su importancia estratégica y reconocimiento internacional, su sostenibilidad depende de la implementación de instrumentos innovadores de financiamiento, el fortalecimiento de la infraestructura y la gobernanza, así como de una mayor coordinación interinstitucional.

## 3. Importancia de conservar los Servicios Ecosistémicos que nos brinda el Parque Nacional Revillagigedo.

El PN Revillagigedo es de crucial importancia tanto para México y para el Mundo debido a su increíble biodiversidad y su papel como refugio de especies marinas y terrestres, estas características lo posicionan como una de las áreas marinas mejor conservadas a nivel mundial. El PNR con sus más de 14 millones de hectáreas marinas y terrestres es además es el área más grande de no pesca en Norteamérica, albergando una rica variedad de vida marina, incluyendo especies emblemáticas como la mantarraya gigante, el tiburón martillo y el pez ángel Clarión, así como aves endémicas y ecosistemas únicos. Su designación como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO subraya su valor universal excepcional, reconociendo al PN Revillagigedo como un tesoro natural que merece protección global. Además, el parque es un laboratorio natural vital para la investigación científica, el cual proporciona datos cruciales para la conservación de la biodiversidad y el estudio de procesos ecológicos y evolutivos.

En un contexto de crisis climática, los océanos y áreas marinas, como Revillagigedo, desempeñan un papel crítico al absorber gran parte del exceso de energía generada por los gases de efecto invernadero, lo que ayuda a moderar el clima global y proteger la biodiversidad marina.

Conservar el PNR es esencial para asegurar la continuidad de estos valiosos ecosistemas y su capacidad para contribuir a la regulación climática. La protección del parque no solo preserva la biodiversidad y los servicios ecológicos que estos ecosistemas proporcionan, sino que también sirve como un modelo de gestión sostenible y colaboración internacional en la conservación y también actúa como un sumidero natural de carbono, mitigando los impactos del cambio climático.

El estado prístino del parque, la prohibición de la pesca y las iniciativas de restauración y monitoreo son fundamentales para mantener su salud y resiliencia. Al conservar Revillagigedo, se protege un patrimonio natural de gran belleza y se garantiza que futuras generaciones puedan conocer y aprender de este ejemplo de conservación efectiva, fomentando una mayor conciencia y compromiso hacia la protección de la naturaleza en todo el mundo. así como contribuyendo significativamente a la estabilidad climática y la salud de los océanos.

Dentro de los elementos destacados del PN Revillagigedo se puede indicar:

- Área de no pesca: Es la más grande área de no pesca en Norteamérica, proporcionando un refugio crucial para la vida marina.
- Biodiversidad: Alberga especies como la manta gigante, tiburones de diversas especies, ballenas, delfines, aves endémicas y muchas otras especies importantes.
- Estado prístino: Mantiene un estado casi prístino, con ecosistemas saludables y en buen estado de conservación.
- Impacto ecológico: Los esfuerzos de restauración y conservación tienen un impacto significativo en la salud de los ecosistemas, incluyendo la erradicación de especies invasoras y la reforestación.
- Importancia socio-económica: Ofrece, y tiene un potencial de ofrecer, una variedad de fuentes de ingresos para diferentes sectores de la economía, como el turismo de buceo, observación de aves, investigación, entre otros.

### **3.1. Servicios ecosistémicos identificados y priorizados en el PN Revillagigedo**

Para identificar y priorizar los SE que están presentes en el PNR se llevaron a cabo talleres participativos con diferentes actores relevantes para el PNR, divididos en tres (3) sesiones los días 23 y 24 de julio de 2024 en el salón de eventos del Hotel Catedral en La Paz BCS, así como el día 26 de julio del presente con el equipo de CONANP Revillagigedo en las instalaciones del Centro Cultural de La Paz BCS. Para la identificación de dichos SE se consideró la siguiente clasificación:

**a) SE de provisión:** Aquellos servicios obtenidos de la naturaleza para su consumo o utilización ya sea de manera directa o previo procesamiento. Por ejemplos: agua dulce; combustibles renovables como la madera; comida, compuestos bioquímicos, recursos farmacológicos y medicinales; materias primas bióticas para tejidos; materiales geóticos como la sal; recursos genéticos para agricultura, ganadería y biotecnología; recursos ornamentales; entre otros.

**b) SE de regulación:** Aquellos que hacen referencia a procesos ecológicos que mejoran o hacen posible la vida. Por ejemplos: control de erosión del suelo; control de enfermedades o plagas; polinización; mantenimiento de la fertilidad del suelo; mejoras en la calidad del aire; polinización; regulación del clima, regulación del ciclo del agua; reciclado de desechos y purificación de aguas residuales; reducción de daños ante catástrofes naturales; entre otros.

**c) SE culturales:** Aquellos valores o beneficios no materiales que se obtienen de la naturaleza a través del enriquecimiento personal o espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, el disfrute de la naturaleza o los placeres estéticos que ofrecen los propios ecosistemas. Por ejemplo: arraigo; conocimiento científico; diversidad cultural del territorio; patrimonio cultural; servicios recreativos y turísticos; valor espiritual; valor educativo; valor como fuente de inspiración; valor estético; entre otros.

**d) SE de soporte:** Aquellos que engloban los procesos ecológicos necesarios para la producción de los otros tres tipos anteriormente descritos. Esto hace que su impacto sobre el ser humano sea indirecto o directo a muy largo plazo. Por ejemplos: el ciclo del agua; el ciclo de nutrientes; formación del suelo; fotosíntesis; producción primaria; entre otros.

En función de esto, los SE identificados y priorizados fueron:

**a) SE de provisión:** Alimentos (pesca), oxígeno y productos medicinales.

**b) SE de regulación:** Secuestro de carbono, spillover, creación de playas, intercambio de calor, reciclaje de nutrientes, protección contra la costa y regulación natural de especies.

**c) SE cultural:** Recreación (buceo), patrimonio, imagen de la CONANP, reputación nacional, investigación, geopolítica y recreación (observación de aves).

**d) SE de soporte:** Hábitat de especies, fijación de nitrógeno, formación de suelo y productividad primaria.

De esta lista de SE identificados por los actores del PNR que participaron del taller, se realizó una priorización de éstos, tomando en cuenta qué o cuáles SE son más importantes para ellos. La priorización dio como resultados:

- a) **SE de provisión: Pesquería.**
- b) **SE cultural: Buceo.**
- c) **SE de soporte: Biodiversidad/hábitat.**
- d) **SE de regulación: Secuestro de carbono.**

### 3.2. Sectores que se benefician de los servicios ecosistémicos

Posteriormente a la actividad de identificar y priorizar los SE, se procedió a identificar los sectores económicos que se benefician o se podrían beneficiar de éstos; es decir, aquellos sectores que emplean o que pueden emplear en un futuro los SE como un insumo dentro de su proceso productivo o para su consumo. Esta identificación se realizó en función de los SE identificados y priorizados. En ese sentido, los sectores que se benefician son los siguientes:

- a) **SE de provisión de pesquería (SE de provisión):** Atuneros, consumidores de productos marinos, las personas que realizan actividad de pesca deportiva, tiburoneros y los comercializadores.
- b) **SE de buceo (SE cultural):** Empresas de turismo, turistas (buzos), empresas de transporte, CONANP, hoteles, restaurantes, Estados a través de la recaudación que tienen por la llegada de turistas y los seguros.
- c) **SE de biodiversidad/hábitat (SE de soporte):** Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), investigadores, sociedad en su conjunto y las farmacéuticas como potencial uso.
- d) **SE de secuestro de carbono (SE de regulación):** Toda la sociedad, empresas que podrían comprar bonos y las empresas que emiten bonos.

### 3.3. Valoración de los servicios ecosistémicos del PN Revillagigedo

Cisneros-Montemayor et al. (2024), a través del estudio “Valoración de los Servicios Ecosistémicos del Archipiélago de Revillagigedo, México 2024” generaron una estimación económica de la importancia de los SE que ofrece el PNR en el bienestar de la sociedad. Dicha valoración asciende a un valor de aproximadamente 12 mil millones de dólares o 202 mil

millones de pesos mexicanos al año (Tabla 1). De todo ese total, menos del 0.2% de dicho valor se monetiza actualmente, a través de ecoturismo y permisos.

A la fecha, este valor solo se ve reflejado, de manera parcial, en el mercado en los gastos en servicios culturales mediante el turismo especializado de buceo.

Esta información fue obtenida con base a trabajo de campo y revisión de literatura sobre los ecosistemas oceánicos, además se aplicaron en campo más de 250 encuestas, revelando que la gran mayoría de los visitantes del PNR estarían dispuestos a pagar (DAP) una tarifa adicional de entre 965 y 1,270 MXN si esta fuera destinada directamente para la conservación y manutención del PNR, esto podría representar ingresos anuales adicionales de 3.5 a 4.6 millones de pesos.

Si bien este tipo de tarifas son utilizadas muy ampliamente en el mundo y aquí representaría una muy pequeña cantidad en comparación con los gastos totales por persona, es claro que hay otras oportunidades significativas de financiamiento mediante la monetización de otros SE presentes en el PN, identificándose oportunidades importantes en el mercado de carbono azul y la diversificación del ecoturismo.

A continuación, se presentan los resultados de este estudio por tipo de SE considerado.

Tipo de servicio ecosistémico	Descripción	Unidad	Valor (USD)	Cantidad en PNR	Valor en PNR/año en millones (rango)
Cultural (estético, inspiración por naturaleza y biodiversidad)	Ecoturismo de buceo	Persona/año	\$4,245-5,281	3,641	15.5-19.2 USD (260.7-325.1 MXN)
Cultural	Investigadores nacionales e internacionales	Persona/año	\$3,772-5,495	107	0.41-0.51 USD (6.9-8.6 MXN)
Regulación	Ciclo de nutrientes	ha/año	\$252	14,808,700	3,731.8 USD (63,179.2 MXN)

Regulación, Apoyo	Absorción biótica de carbono	km2/ año	\$145	148,087	21.5 USD (364 MXN)
Regulación, Apoyo	Absorción abiótica de carbono	km2/ año	\$29	148,087	4.3 USD (73 MXN)
Cultural, Regulación, Apoyo	Ballena jorobada	Individuo	\$2,527,575	769	1,943.7 USD (32,907 MXN)
Cultural, Regulación, Apoyo	Ballena azul	Individuo	\$4,370,057	61	266.6 USD (4,313 MXN)
Cultural, Regulación, Apoyo	Cachalote	Individuo	\$2,697,822	2073	5,592.6 USD (94,682 MXN)
Cultural, Regulación, Apoyo	Ballena minke común	Individuo	\$199,986	210	42 USD (694 MXN)
Cultural, Regulación, Apoyo	Ballena de Bryde	Individuo	\$2,777,209	115	319.4 USD (5,407 MXN)
Provisión	Contribución a la pesca fuera del área	Captura/año	\$8,500,000	-	-

Tabla 1: Valores económica de servicios ecosistémicos en el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)

**Nota:** El tipo de cambio (TC) al que recurrieron Cisneros-Montemayor et al. (2024) está en el rango de 16.2 (marzo 2024) a 18.5 (julio 2024), periodo comprendido cuando realizar el ejercicio.

#### 4. Análisis financiero de la situación actual del ANP por capítulo de gasto

Contar con una idea clara sobre el análisis financiero, a través del cálculo de la brecha financiera, permite tener una certeza sobre la situación actual en la cual se encuentra el presupuesto de una institución con las actuales tareas y/o proyectos que viene desarrollando (línea base) y con

miras de identificar y medir un potencial presupuesto (escenario óptimo) que incluya esas y otras tareas y/o proyectos para alcanzar mayores objetivos.

#### 4.1. Brecha financiera

En el caso del PN Revillagigedo, el tener calculada una brecha financiera permite evidenciar con qué presupuesto está actualmente funcionando para cubrir sus objetivos, y el dimensionar un presupuesto básico y óptimo para nuevos proyectos de conservación y/o uso sostenible de servicios ecosistémicos para mejorar el bienestar de la sociedad. Asimismo, la brecha financiera es un insumo valioso para el diseño y establecimiento de diferentes instrumentos económicos y mecanismos financieros, ya que permite tener, ya sea un mínimo o un máximo ideal de lo que se tendría que buscar de financiar a través de dichos instrumentos. La brecha financiera se compone de 3 elementos:

**Línea Base (LB):** Corresponde al presupuesto fiscal ejercido por capítulo de gasto en el último año disponible.

**Escenario básico (EB):** Es el nivel mínimo de financiamiento requerido para operar programas de conservación clave, al tiempo que se atienden los requerimientos básicos de los programas para sostener las funciones del ecosistema de la ANP.

**Escenario óptimo (OP):** Es el nivel ideal de financiamiento requerido para operar todos los programas y sostener un funcionamiento óptimo del ecosistema en las áreas protegidas.

A su vez se calcula la brecha financiera considerando dos escenarios:

- a) **Brecha financiera con presupuesto fiscal:** calcula la brecha financiera operativa considerando sólo los aportes federales que se realizan al PN Revillagigedo, sin ningún tipo de aporte o inversión externa.
- b) **Brecha financiera real:** calcula la brecha financiera operativa considerando los aportes fiscales y además todos los aportes externos, considerando al Financiamiento Sostenible para Nuevas Áreas Naturales Protegidas (FINANP), Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP), Blue Nature Alliance y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### 4.1.1. Brecha operativa

Para el caso del presupuesto sin inversiones externas, el PNR tiene un presupuesto anual de aproximadamente MXN 1.5 millones (MXN 1.5 millones actividades de operación y MXN 0.0 actividades de conservación); para el caso del presupuesto con inversiones externas, el presupuesto asciende a aproximadamente MXN 10.4 millones (MXN 5.2 millones actividades de operación y MXN 5.2 millones actividades de conservación) (Tabla 2, 3 y 4).

Para el escenario básico, se estima que el PNR necesita aproximadamente MXN 34.0 millones para actividades de operación; mientras que para el escenario óptimo dicho monto es igual a aproximadamente MXN 52.2 millones (Tabla 2). Para el caso de las actividades de conservación, el presupuesto en el escenario básico alcanza el monto de MXN 9.52 millones al año y MXN 15.03 millones para el escenario óptimo (Tabla 4).

A continuación, se presentan los resultados de las brechas financieras operativas obtenidas por Tolentino (2024):

#### a) Brecha financiera con presupuesto fiscal

Considerando sólo los ingresos fiscales, se calculó una brecha financiera de MXN 32.48 millones con respecto al escenario básico y de MXN 50.73 millones con respecto al escenario óptimo como se presenta en la tabla 2.

Brecha operativa con presupuesto fiscal (MXN)						
Capítulo de gasto	Descripción del capítulo	Línea Base Fiscal (LBF)	Necesidades financieras		Brecha financiera fiscal	
			Escenario Básico (EB)	Escenario Óptimo (EO)	Brecha 1 (EB - LBF)	Brecha 2 (EO - LBF)
1000	Servicios personales	1.409.683	4.300.613	8.696.016	2.890.930	7.286.333
2000	Materiales y suministros	69.144	1.105.358	1.857.966	1.036.214	1.788.822
3000	Servicios generales	65.528	1.617.236	2.200.236	1.551.708	2.134.708

<b>5000</b>	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	16.997.478	21.524.228	16.997.478	21.524.228
<b>6000</b>	Inversión pública	0	10.000.000	18.000.000	10.000.000	18.000.000
<b>Total</b>		<b>1.544.355</b>	<b>34.020.685</b>	<b>52.278.446</b>	<b>32.476.330</b>	<b>50.734.091</b>
						<b>Se debe buscar financiar</b>

Tabla 2: Brecha operativa con presupuesto fiscal en el PNR

### a) Brecha financiera real

Considerando también los ingresos externos, se calculó una brecha financiera real de MXN 28.81 millones con respecto al escenario básico y de MXN 47.07 millones con respecto al escenario óptimo como se presenta en la tabla 3.

Brecha operativa real (MXN)						
Capítulo de gasto	Descripción del capítulo	Línea Base Real (LBR)	Necesidades financieras		Brecha financiera real	
			Escenario Básico (EB)	Escenario Óptimo (EO)	Brecha 3 (EB - LBF)	Brecha 4 (EO - LBF)
<b>1000</b>	Servicios personales	3.272.826	4.300.613	8.696.016	1.027.787	5.423.190
<b>2000</b>	Materiales y suministros	139.144	1.105.358	1.857.966	966.214	1.718.822
<b>3000</b>	Servicios generales	1.476.016	1.617.236	2.200.236	141.220	724.220

<b>5000</b>	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	315.000	16.997.478	21.524.228	16.682.478	21.209.228
<b>6000</b>	Inversión pública	0	10.000.000	18.000.000	10.000.000	18.000.000
<b>Total</b>		<b>5.202.986</b>	<b>34.020.685</b>	<b>52.278.446</b>	<b>28.817.699</b>	<b>47.075.460</b>
					<b>Se debe buscar financiar</b>	

Tabla 3: Brecha operativa con presupuesto real en el PNR

En resumen, la brecha financiera; es decir, la diferencia entre el presupuesto con el que se cuenta actualmente (línea base) y los escenarios de presupuestos básicos y óptimos, son los montos que se tiene que tratar de financiar empleando una serie de bolsas de financiamiento e instrumentos económicos a través de mecanismos financieros.

#### 4.1.2. Brecha de conservación

Para las actividades de conservación del PN Revillagigedo, se estimaron de igual manera los montos de la línea base, así como los escenarios base y óptimo.

Brecha financiera de conservación MXN					
Línea base fiscal	Línea base real	Necesidades financieras		Brechas financieras	
		Escenario Básico (EB)	Escenario Óptimo (EO)	EB	EO
0	5.203.657	9.524.139	15.032.418	4.320.482	\$ 9.828.760
				<b>Se debe buscar financiar</b>	

Tabla 4: Presupuesto para actividades de conservación en el PNR

Tomando en cuenta las necesidades financieras que el PN Revillagigedo necesita para acciones de conservación, se requieren MXN 9.52 millones y MXN 15.03 millones para el escenario básico y óptimo respectivamente (Tabla 4); ahora bien, se resalta que al momento la línea base fiscal no aporta recursos y por su parte existe MXN 5.20 millones de aportes externos, donde el 94.81% de los mismos provienen actualmente de Blue Nature Alliance, 3.46% de FANP y 1.73% de FINANP.

## 4.2. Brecha financiera operativa: Análisis por capítulo de gasto

A continuación, se presenta de manera desagregada la brecha financiera operativa:

### 4.2.1. Capítulo 1000: Servicios personales

Este capítulo incluye remuneraciones al personal, prestaciones y seguros.

#### a) Línea base con presupuesto fiscal:

Línea Base: 1,409,883 MXN

Escenario Básico: 4,300,613 MXN, incremento necesario de **3.05 veces más**.

Escenario Óptimo: 8,696,016 MXN, incremento necesario de **6.17 veces más**.

#### b) Línea base real (incluye apoyos externos):

Línea Base: 3,272,826 MXN

Escenario Básico: 4,300,613 MXN, incremento necesario de **1.31 veces más**.

Escenario Óptimo: 8,696,016 MXN, incremento necesario de **2.66 veces más**.

Gracias al aporte de externos, este capítulo se encuentra cubierto en un **76%** con respecto al escenario básico y **37.64%** con respecto al escenario óptimo; asimismo, se requiere una expansión significativa para incrementar la plantilla de personal, particularmente para robustecer los equipos de guardaparques y turismo.

## 4.2.2. Capítulo 2000: Materiales y suministros

Este capítulo incluye papelería, combustibles, alimentos y equipos.

### a) Línea base con presupuesto fiscal:

Línea Base: 69,144 MXN.

Escenario Básico: 1,105,358 MXN, incremento necesario **15.99 veces más.**

Escenario Óptimo: 1,857,966 MXN, incremento necesario **26.87 veces más.**

### b) Línea base real (incluye apoyos externos):

Línea Base: 139,144 MXN.

Escenario Básico: 1,105,358 MXN, incremento necesario **7.94 veces más.**

Escenario Óptimo: 1,857,966 MXN, incremento necesario **13.35 veces más.**

Este capítulo muestra un déficit importante para satisfacer las necesidades de operación diaria, especialmente en combustibles, equipo especializado y alimentos.

## 4.2.3. Capítulo 3000: Servicios generales

Este capítulo comprende arrendamientos, mantenimiento, servicios básicos y viáticos.

### a) Línea base con presupuesto fiscal:

Línea Base: 65,528 MXN.

Escenario Básico: 1,617,236 MXN, incremento necesario **24.68 veces más.**

Escenario Óptimo: 2,200,236 MXN, incremento necesario **33.58 veces más.**

### b) Línea base real (incluye apoyos externos):

Línea Base: 1,476,016 MXN.

Escenario Básico: 1,617,236 MXN, incremento necesario **9.57%.**

Escenario Óptimo: 2,200,236 MXN, incremento necesario **49.07%.**

Aunque este capítulo de manera comparativa presenta menos déficit, se destaca que el **95.56%** del recurso que da sustento al mismo proviene de aportes externos, lo cual más allá de la alta dependencia, genera un riesgo dado que este capítulo sustenta en los viáticos y servicios profesionales necesarios para el desarrollo de actividades del personal del PN Revillagigedo.

#### 4.2.4. Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Este capítulo considera adquisición de equipos, vehículos y tecnología.

**a) Línea base con presupuesto fiscal:**

Línea Base: 0 MXN.

Escenario Básico: 16,997,478 MXN, incremento necesario **total**.

Escenario Óptimo: 21,524,228 MXN, incremento necesario **total**.

**a) Línea base real (incluye apoyos externos):**

Línea Base: 315,000 MXN.

Escenario Básico: 16,997,478 MXN, incremento necesario **53.90 veces más**.

Escenario Óptimo: 21,524,228 MXN, incremento necesario **68.33 veces más**.

Este capítulo destaca ya que en su línea base no cuenta con presupuesto fiscal, por lo cual la totalidad de su presupuesto proviene de apoyos externos, y aún así, es el capítulo que concentra la mayor brecha financiera donde apenas se cubre el 1.85% del escenario básico, y el 1.46% del escenario óptimo.

Dentro de este capítulo, la partida 5400 cuenta con la brecha financiera más importante al igual que estratégica, ya que se trata de vehículos especializados que se requieren para que el personal de PN Revillagigedo pueda desempeñar su trabajo de manera óptima.

#### 4.2.5. Capítulo 6000: Inversión pública

Este capítulo incluye la construcción de infraestructura, así como estaciones de campo.

**a) Línea base con presupuesto fiscal:**

Línea Base: 0 MXN.

Escenario Básico: 10,000,000 MXN, incremento necesario **total**.

---

Escenario Óptimo: 18,000,000 MXN. incremento necesario **total**.

**b) Línea base real (incluye apoyos externos):**

Línea Base: 0 MXN.

Escenario Básico: 10,000,000 MXN, incremento necesario **total**.

Escenario Óptimo: 18,000,000 MXN. incremento necesario **total**.

Este capítulo es crítico ya que no dispone de presupuesto alguno; asimismo, este capítulo es estratégico para habilitar al menos una estación de campo en la isla Socorro (idealmente 3 estaciones), esta infraestructura es esencial para operaciones y monitoreo.

### **4.3. Brecha financiera de conservación: Análisis**

Para el desarrollo de actividades de conservación, se conjuntan todas las necesidades de financiamiento en un solo capítulo, destacando:

- Actualización del programa de manejo.
- Vigilancia.
- Conservación, monitoreo y ciencia.
- Uso público y turismo.
- Restauración ecológica.

Todas estas actividades suman un total de 9,524,139 MXN en su escenario básico y 15,032,418 MXN en su escenario óptimo; sin embargo, al momento 5,203,675 MXN provienen de aportes externos realizados por Blue Nature Alliance, FANP y FINANP.

Si bien, dando lectura a los números podría decirse que prácticamente la mitad del presupuesto está siendo cubierto y con respecto a la brecha comparativa es mucho más manejable, se destaca que el presupuesto fiscal del Capítulo 4000 es de 0 MXN, ya que al ser una ANP sin población, el PROCODES y PROREST no aplican debido a las Reglas de operación; es decir, al momento las actividades de conservación son fondeadas por externos.

## 5. Identificación de bolsas, instrumentos y mecanismos de financiamiento para el PN Revillagigedo.

### 5.1. Contexto sobre bolsas, instrumentos y mecanismos de financiamiento

Para lograr identificar posibles instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento con potencial para ser implementados en el PNR se toma en cuenta lo estipulado en el Art. 22 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y que son especificados en mayor detalle en una pasada sección:

#### 5.1.1. Instrumentos económicos

Compuestos por instrumentos financieros, instrumentos fiscales e instrumentos de mercado. Asimismo, es necesario indicar que la presente estrategia de financiamiento considera un grupo más para su consideración. Aquellos considerados como donaciones o fuentes de recursos a los cuales se accede a través de convocatorias para disponer de recursos para proyectos (denominados para esta estrategia como bolsas de financiamiento).

#### 5.1.2. Mecanismos de financiamiento

En este caso, el o los instrumentos económicos, por medio del mecanismo de financiamiento, permite diseñar una estrategia de financiamiento para la conservación y uso sostenible de los diferentes servicios ecosistémicos (SE) que ofrecen los ecosistemas de las ANP, a través, por ejemplo, del establecimiento de proyectos o medidas de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y/u Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECA).

#### 5.1.3. Medidas para la conservación

**5.1.3.1. Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN):** Son aquellas acciones para proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados para hacer frente a los retos de la sociedad, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios para la biodiversidad. Se trata de un término paraguas que engloba diferentes enfoques de trabajo con la naturaleza, como: i) Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), ii) Reducción del Riesgo de Desastres basada en los Ecosistemas (Eco-DRR), iii) Mitigación basada en los ecosistemas (MbE).

---

**5.1.3.2. Adaptación basada en Ecosistemas (AbE):** Es el uso de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia general de adaptación para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

**5.1.3.3. Otros Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC):** Un área geográficamente definida diferente a un área protegida, la cual está gobernada y gestionada efectivamente para que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes cuando sea el caso.

## **5.2. Resultados de los talleres “Instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento para la Estrategia de Revillagigedo 2040”**

Así mismo, en el Taller realizado en la ciudad de La Paz se identificó, en una primera etapa junto con los participantes, una serie de instrumentos económicos y mecanismos financieros con base en los SE identificados y priorizados para ser desarrollados e implementados en el PNR. Para la identificación se tomó en cuenta si son o no factibles y viables, para lo cual se recurrió al uso de cuatro cuadrantes para plasmarlos (Figura 3).

**a) Factible:** Cuando las condiciones legales, administrativas (políticas), sociales y financieras de contexto o de entorno, son adecuadas o apropiadas para la implementación (de los instrumentos o fuentes identificados).

**b) Viable:** Cuando las características técnicas del instrumento y al interior de las Dirección de ANP (capacidades técnicas del personal) le dan posibilidades de llevarse a cabo o instrumentarse.

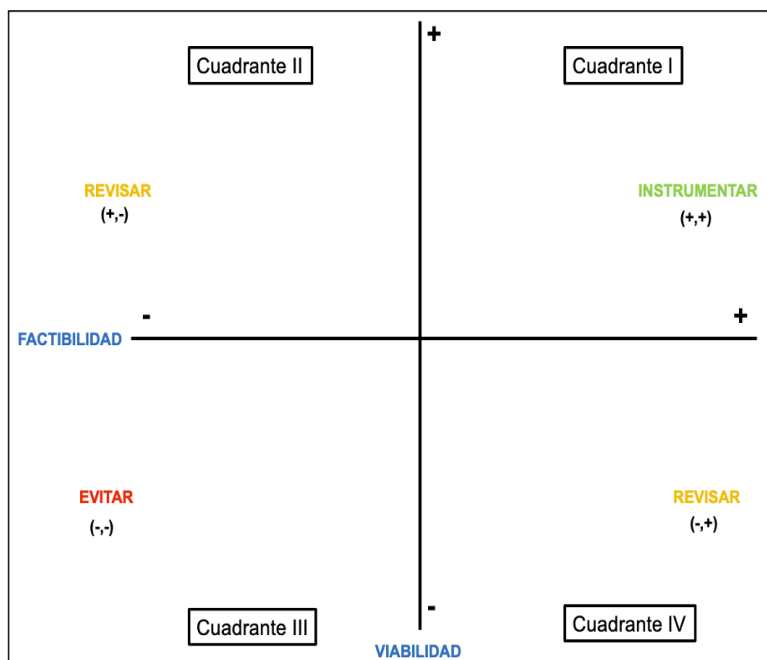


Figura 3. Factibilidad y viabilidad de los instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento

Es importante indicar que en este ejercicio, se consideró el conocimiento que tienen los actores para que sean ellos quienes identifiquen tanto instrumentos como mecanismos de financiamiento. Estos instrumentos y mecanismos, posteriormente, son considerados en un análisis más exhaustivo para identificar los instrumentos y mecanismos que propone esta Estrategia de Financiamiento.

### 5.2.1. Instrumentos económicos identificados en el Taller

Los diferentes participantes del taller identificaron doce (12) posibles instrumentos económicos que se podrían implementar para conseguir financiamiento para actividades de conservación y operación en el PNR (Figura 4). De estos doce, siete (7) se ubicaron en el primer cuadrante, es decir, instrumentos que los participantes identifican con alta factibilidad y con alta viabilidad. De estos siete instrumentos, el que tiene el mayor consenso es el establecer un segundo brazalete (cobro adicional al que se tiene en el PNR por su ingreso), seguido con alianza con privados para donaciones, patrocinio de marcas, donación de productos (especie) por terceros, donación del sector atunero, aportaciones de los prestadores del servicio de turismo y el que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) establezca un fondo para investigación para el PNR.

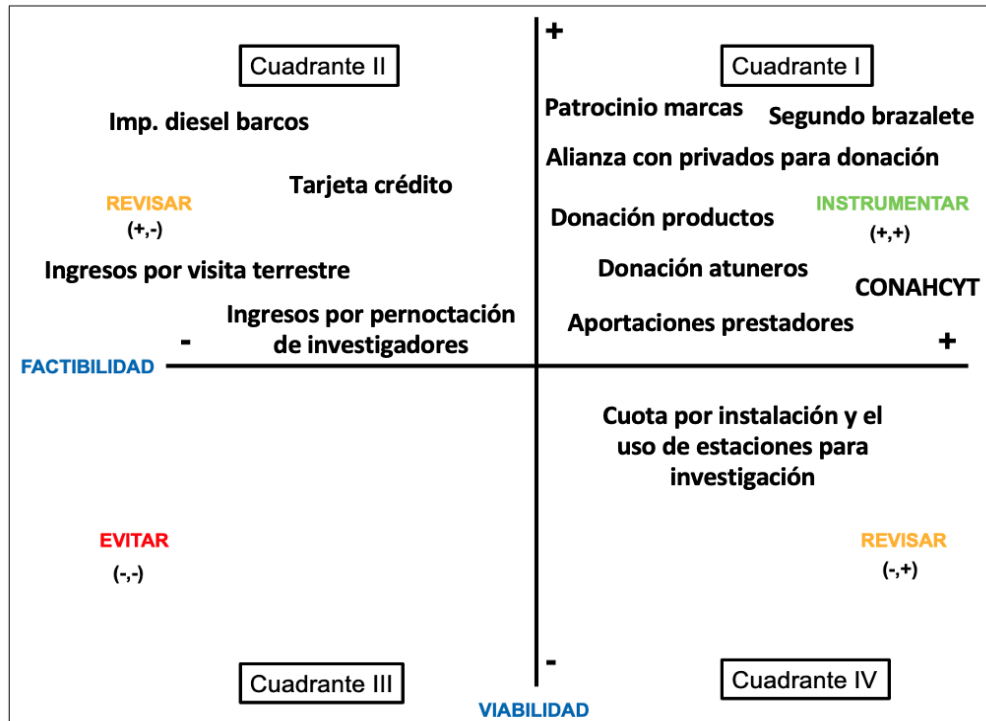


Figura 4. Instrumentos identificados por los actores para la implementación en el Parque Nacional Revillagigedo

En el caso del segundo cuadrante, alta viabilidad y menor factibilidad, se identifica el establecimiento de un impuesto al diesel de las embarcaciones, ingresos por visita terrestre de turista al PNR, la alianza con la banca para el establecimiento de una tarjeta de crédito conmemorativa del PNR e ingresos por pernoctación que lleven adelante investigadores y académicos. En el caso del cuarto cuadrante, menor viabilidad y alta factibilidad, los participantes del taller tienen pensado en una cuota por instalación y uso de estaciones para investigación que se podrían establecer en el PNR. Finalmente, en el tercer cuadrante, menor viabilidad y menor factibilidad, no se identificó ningún instrumento económico.

### 5.2.2. Mecanismos de financiamiento identificados en el Taller

Para el caso de los mecanismos de financiamiento, junto con los participantes del taller, se identificaron ocho (8) posibles mecanismos que se podrían recurrir para apoyar el manejo de lo que se pueda gestionar a través de los diferentes instrumentos económicos en el PNR (Figura 5).



## 6. Estrategia de Financiamiento del PN Revillagigedo

Con base al análisis así como los resultados obtenidos en los anteriores capítulos, a continuación se presenta la estrategia de financiamiento para el parque, realizando evaluaciones técnicas, financieras y legales a todos los instrumentos considerados.

### 6.1. Bolsas e instrumentos potenciales para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR

La información que se presenta en la Tabla 5 evidencia un total de 21 bolsas e instrumentos económicos identificados como potenciales a ser considerados para la Estrategia de Financiamiento para el PNR. De estos, 33.3% son considerados de origen público y 66.7% privados; así mismo, un 85% de ellos son nacionales, 5% internacionales y 10% son nacionales-internacionales; finalmente, un 23.8% son considerados de corto plazo, 61.9% de mediano plazo y 14.3% de largo plazo.

Para el caso del corto plazo (1-2 años), se considera el patrocinio de marcas, PROREST y la donación de diversas fuentes, como pueden ser Blue Nature Alliance, KfW Banco de Desarrollo, Conservation International México, FISHIN, Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Ford Foundation, Marisla Foundation, National Fish and Wildlife Foundation, The David and Lucile Packard Foundation, entre otras.

Para el caso del mediano plazo (2-5 años), se considera el PROCODES, pensando que se podría lograr un cambio en las reglas de operación donde pueden participar ANP donde no necesariamente tengan presente comunidades establecidas. Así mismo, se consideran donantes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Fondo de Conservación de Especies en Riesgo (FONCER-FMCN); las donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del nuevo programa de Financiamiento Mex30x30 (FMCN); la optimizaciones del retorno del cobro de derechos que originan las ANP por el concepto de visitas de turistas; recursos públicos del Ministerio Federal de Medio Ambiente a través del IKI Alliance México; el aporte adicional de turistas (usuarios de servicios ecosistémicos) que llegan a la ANP a través del establecimiento de un segundo brazalete; el aporte de usuarios y no usuarios del PNR a través del establecimiento de una tarjeta de crédito donde un porcentaje de la facturación mensual se podría destinar para la conservación del PNR; el aporte de empresas privadas que estén interesadas en la conservación del Parque; el

---

establecimiento o revisión de impuestos y/o cuotas donde se puede destinar un porcentaje para actividades de conservación.

En este caso, se considera el establecimiento de un impuesto ambiental sobre la extracción y aprovechamiento de materiales pétreos, impuesto por emisiones de gases a la atmósfera, impuesto por disposición final de residuos de manejo especial y peligroso, de los cuales se podría destinar un porcentaje al PNR; así mismo, se puede considerar impuestos ya establecidos, en los Estados donde tiene presencia el Parque (Baja California Sur y/o Colima), como son el impuesto sobre el hospedaje, impuesto a la industria del turismo, impuesto a las bebidas alcohólicas, Tarifa de Uso de Aeropuerto. Por ejemplo, para el caso del impuesto al hospedaje, la normatividad indica que un porcentaje se debe destinar a impulsar y promocionar actividades turísticas, en ese caso, al ser el PNR un sitio de importancia de conservación y de turismo, se podría proponer que un porcentaje de dicho impuesto sea destinado al Parque.

Así mismo, en el mediano plazo, se considera a las compensaciones ambientales que pueden realizar diferentes sectores de la economía por daños ambientales que realizan por sus actividades productivas, y donde dichas compensaciones sean para financiar la conservación del PNR. Finalmente, se sugiere una asignación presupuestal Federal o Estatal para el establecimiento de un fondo de investigación a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); ingresos que se puedan generar por el establecimiento de viajes de turismo e investigación para turistas de alto poder económico y la generación de ingresos por la visita terrestre y/o por pernoctación de investigadores en el PNR.

Para el caso de largo plazo (5-10 años), se considera el establecimiento de bonos verdes o temáticos a través de los Municipios o Estados relacionados con el PNR, el establecimiento de bonos de carbono marino y seguros para proteger los servicios ecosistémicos del Parque.

Periodo	No.	BOLSA E INSTRUMENTO ECONÓMICO	MECANISMO FINANCIERO	POR ORIGEN (públicos, privados, sociales)	REGIONALES (internacionales, nacionales)	Puntaje		Ponderado	
						Viabilidad	Factibilidad		
Corto Plazo (1-2 años)	1	Asignación presupuestaria Federal (PROREST)	Cuenta bancaria - Programa y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST)	Público	Nacional	1.70	2.10	3.80	
	2	Asignación presupuestaria Federal (PROCOCODES)	Cuenta bancaria - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	Público	Nacional	1.60	1.80	3.40	
	3	Patrocinio de marcas	Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Público	Nacional	1.60	2.00	3.60	
	4	Donaciones	Blue Nature Alliance	Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Privado	Internacional	1.60	2.00	3.60
			KfW Banco de Desarrollo		Privado	Internacional			
			Conservation International México		Privado	Nacional			
			FIHSIN		Privado	Internacional			
			Fondo para el Medio Ambiente Mundial		Privado	Internacional			
			Ford Foundation		Privado	Internacional			
			Gobierno del Estado de Baja California Sur & Estado de Colima		Público	Nacional			
Marisla Foundation			Privado		Internacional				
National Fish and Wildlife Foundation	Privado	Internacional							

			The David and Lucile Packard Foundation		Privado	Internacional			
			The Summit Foundation		Privado	Internacional			
			Entre otras						
Mediano plazo (2-5 años)	5	Varios donantes (FANP)	Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP-FMCN)	Privado	Nacional	1.70	2.00	3.70	
	6	Donante KfW Banco de Desarrollo (FINANP)	Financiamiento Sostenible para Nuevas Áreas Naturales Protegidas (FINANP-FMCN)	Privado	Nacional	1.70	2.00	3.70	
	7	Donantes Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (FONCER)	Fondo de Conservación de Especies en Riesgo (FONCER-FMCN)	Privado	Nacional	1.70	2.00	3.70	
	8	Donante Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (MEx30x30) (FMCN)	Financiamiento MEx30x30 (FMCN)	Privado	Nacional	1.70	2.00	3.70	
	9	Optimizar el retorno del cobro de derechos como ingresos	Establecimiento de acuerdos o convenios sostenibles entre la CONANP y la SHCP	Público	Nacional	1.60	2.00	3.60	
	10	Recursos públicos del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (IKI)	Financiamiento - IKI Alliance México	Privado	Nacional	1.60	2.00	3.60	
	11	Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo)	Sobrecuota (segundo brazalete) - Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Privado	Nacional	2.00	2.20	4.20	

12	Aporte de usuarios y no usuarios de servicios ecosistémicos del PNR para la conservación	Diseño e implementación de una tarjeta de crédito (aportación de un % de la facturación mensual para contribuir a la conservación) - Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Privado	Nacional	1.30	2.00	3.30	
13	Aporte de privados-empresas (usuarios o no) de servicios ecosistémicos	Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Privado	Nacional	1.80	2.00	3.80	
14	Impuestos y cuotas	Porcentaje del Impuesto ambiental sobre la extracción y aprovechamiento de materiales pétreos; Porcentaje del Impuesto por la emisión de gases a la atmósfera; Porcentaje del Impuesto por la disposición final de residuos de manejo especial y peligrosos; Porcentaje del Impuesto sobre Hospedaje (Incluida de plataforma); Porcentaje del Impuesto industria del turismo (pasajeros, avión o barco crucero); Porcentaje del Impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas; Porcentaje de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA)	Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Público	Nacional	1.20	1.70	2.90
15	Compensaciones ambientales de sectores económicos por daños al ambiente (por ejemplo, inmobiliario; Convenio del Programa de Compensaciones entre SEMARNAT, CONANP y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)	Fondo o Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Público	Nacional	1.80	2.00	3.80	

	16	Asignación presupuestaria Federal o Estatal (Fondo CONAHCYT)	Establecer un Fondo de Investigación con el CONAHCYT (Ya existe uno SEMARNAT - CONAHCYT: Fondo Sectorial de Investigación Ambiental)	Público	Nacional	1.40	1.90	3.30
	17	Viaje de turismo-investigación por turistas de alto poder económico	Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Privado	Nacional - Internacional	1.50	1.90	3.40
	18	Ingreso por visita terrestre y/o por pernoctación de investigadores (cuota por instalación y uso de estaciones de investigación)	Convenio - Cuenta bancaria a través de un tercero	Privado	Nacional	1.30	1.80	3.10
Largo Plazo (5-10 años)	19	Bono verde o temático	Fondo de Agua	Privado	Nacional	1.20	1.70	2.90
	20	Bonos de carbono	Mercado de carbono	Privado	Internacional y Nacional	1.30	1.80	3.10
	21	Seguro	Fideicomiso	Privado	Nacional	1.50	1.30	2.80

Tabla 5: Potenciales bolsas e instrumentos económicos para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)

## 6.2. Análisis de factibilidad y viabilidad de las bolsas e instrumentos potenciales para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR

Una vez identificadas las potenciales bolsas e instrumentos económicos, tanto los sugeridos por los actores del PNR en los talleres y la revisión de literatura, se realiza para cada uno de ellos un análisis de viabilidad y factibilidad para identificar aquellos con mayor potencial a ser considerados en función de los siguientes aspectos (Para mayor detalle del análisis de sugiere revisar el excel que se anexa):

**Viable:** Cuando las características técnicas le dan posibilidades de llevarse a cabo o instrumentarse (en el Área Natural Protegida). Para el caso del análisis de viabilidad se consideró los siguientes aspectos:

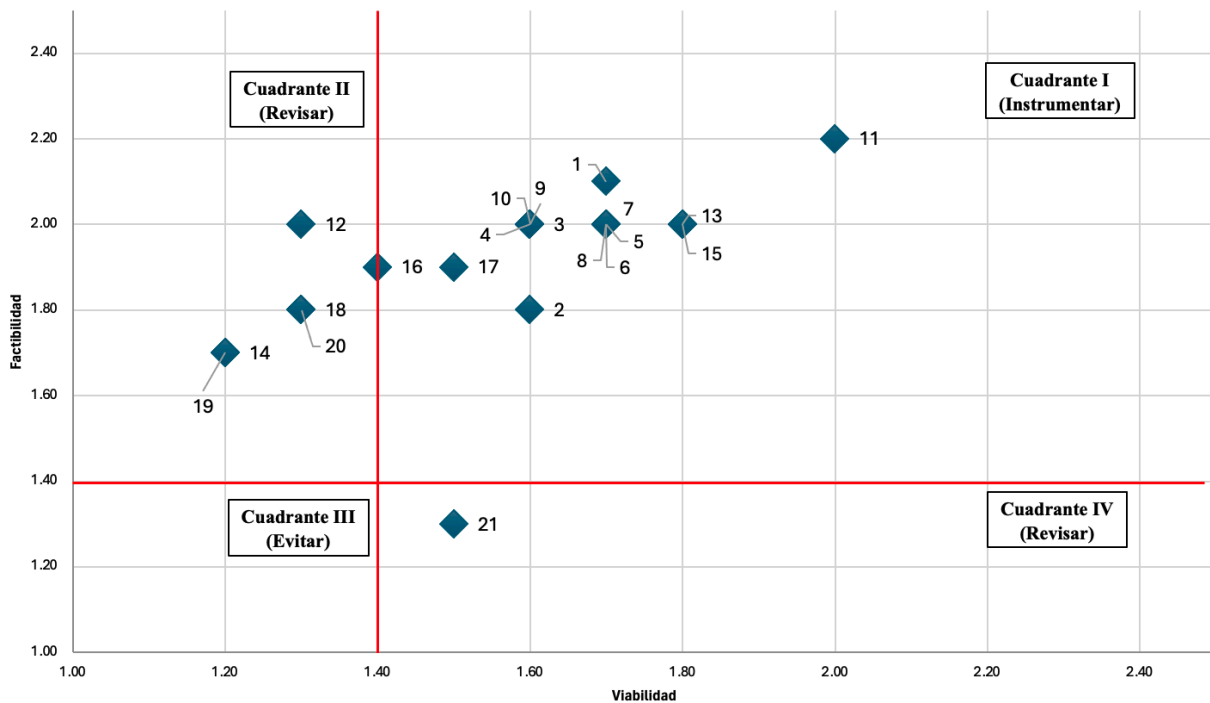
- *Costo.* El costo (tiempo y financiero) de desarrollar e implementar.
- *Requisitos.* Los requisitos para su implementación son alcanzables para la CONANP.
- *Sostenible.* El mecanismo es sostenible en el tiempo, ya sea por el monto o continuidad.
- *Disponible.* El personal de la CONANP es suficiente y disponible para su desarrollo, implementación y gestión.
- *Conocimiento.* El personal de la CONANP cuenta con el conocimiento técnico para su desarrollo e implementación.

**Factible:** Cuando las condiciones legales, administrativas y financieras de contexto o de entorno, son adecuadas o apropiadas para la implementación (de las fuentes o instrumentos identificados). Para el caso del análisis de factibilidad se consideró los siguientes aspectos:

- *Contexto político.* Las circunstancias políticas y de gobernanza en el territorio permiten la implementación del instrumento (pueden ser relacionadas con los ejidos, los gobiernos locales, entre otros).
- *Contexto social.* Para la implementación del instrumento se observa nivel de involucramiento local, mecanismos de participación efectivos, inclusión de grupos vulnerables, equidad de género y/o procesos de consulta adecuados.

- *Contexto legal.* Para el desarrollo e implementación existen las condiciones legales.
- *Contexto ambiental.* Importancia de los servicios ecosistémicos para su conservación.
- *Contexto económico.* Las circunstancias económicas en el territorio permiten la implementación (sectores económicos que se pueden ver beneficiados).

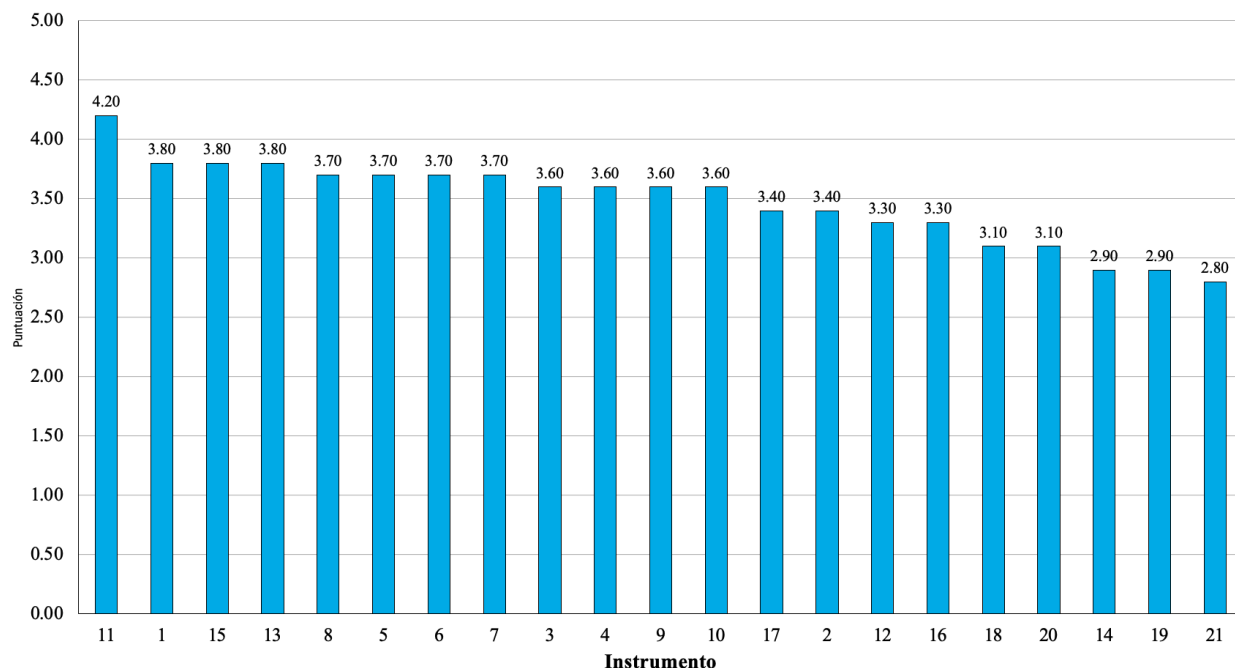
Estos diferentes aspectos permiten estimar un valor para cada bolsa e instrumento en una escala que va de 0.5 a 2.5, tanto para la viabilidad y factibilidad, con lo cual se logra mapear en cuatro cuadrantes dicha bolsa o instrumento: a) Cuadrante I: Instrumentar la bolsa o instrumento, b) Cuadrante II: Revisar la bolsa o instrumento, c) Cuadrante III: Evitar la bolsa o instrumento, y d) Cuadrante IV: Revisar la bolsa o instrumento. Posteriormente, se construye un índice ponderado, que incluye la viabilidad y factibilidad, que va de 1 a 5, para priorizar las bolsas e instrumentos.



(1) Asignación presupuestaria Federal (PROREST), (2) Asignación presupuestaria Federal (PROCOCODES), (3) Patrocinio de marcas, (4) Donaciones, (5) Varios donantes (FANP), (6) Donante KfW Banco de Desarrollo (FINANP), (7) Donantes Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (FONCER), (8) Donante Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (MEx30x30) (FMCN), (9) Optimizar el retorno del cobro de derechos como ingresos, (10) Recursos públicos del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (IKI), (11) Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo), (12) Aporte de usuarios y no usuarios de servicios ecosistémicos del PNR para la conservación, (13) Aporte de privados-empresas (usuarios o no) de servicios ecosistémicos, (14) Impuestos y cuotas, (15) Compensaciones ambientales de sectores económicos por daños al ambiente (por ejemplo, inmobiliario; Convenio del Programa de Compensaciones entre SEMARNAT, CONANP y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente), (16) Asignación

presupuestaria Federal o Estatal (Fondo CONAHCYT), (17) Viaje de turismo-investigación por turistas de alto poder económico, (18) Ingreso por visita terrestre y/o por pernoctación de investigadores (cuota por instalación y uso de estaciones de investigación), (19) Bono verde o temático, (20) Bonos de carbono, (21) Seguro.

Figura 5. Análisis de factibilidad y viabilidad de las potenciales bolsas e instrumentos económicos para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)



(1) Asignación presupuestaria Federal (PROREST), (2) Asignación presupuestaria Federal (PROCOCODES), (3) Patrocinio de marcas, (4) Donaciones, (5) Varios donantes (FANP), (6) Donante KfW Banco de Desarrollo (FINANP), (7) Donantes Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (FONCER), (8) Donante Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (MEx30x30) (FMCN), (9) Optimizar el retorno del cobro de derechos como ingresos, (10) Recursos públicos del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (IKI), (11) Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo), (12) Aporte de usuarios y no usuarios de servicios ecosistémicos del PNR para la conservación, (13) Aporte de privados-empresas (usuarios o no) de servicios ecosistémicos, (14) Impuestos y cuotas, (15) Compensaciones ambientales de sectores económicos por daños al ambiente (por ejemplo, inmobiliario; Convenio del Programa de Compensaciones entre SEMARNAT, CONANP y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente), (16) Asignación presupuestaria Federal o Estatal (Fondo CONAHCYT), (17) Viaje de turismo-investigación por turistas de alto poder económico, (18) Ingreso por visita terrestre y/o por pernoctación de investigadores (cuota por instalación y uso de estaciones de investigación), (19) Bono verde o temático, (20) Bonos de carbono, (21) Seguro.

Figura 6. Análisis del puntaje ponderado (factibilidad y viabilidad) de las potenciales bolsas e instrumentos económicos para ser considerados en la Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)

Corto Plazo (1-2 años)	1	Asignación presupuestaria Federal (PROREST)
	3	Patrocinio de marcas
	4	Donaciones
Mediano plazo (2-5 años)	2	Asignación presupuestaria Federal (PROCOCODES)
	5	Varios donantes (FANP)
	6	Donante KfW Banco de Desarrollo (FINANP)

	7	Donantes Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (FONCER)	
	8	Donante Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (MEx30x30) (FMCN)	
	9	Optimizar el retorno del cobro de derechos como ingresos	
	10	Recursos públicos del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (IKI)	
	11	Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo)	
	12	Aporte de usuarios y no usuarios de servicios ecosistémicos del PNR para la conservación	
	13	Aporte de privados-empresas (usuarios o no) de servicios ecosistémicos	
	14	Impuestos y cuotas	
	15	Compensaciones ambientales de sectores económicos por daños al ambiente (por ejemplo, inmobiliario; Convenio del Programa de Compensaciones entre SEMARNAT, CONANP y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente)	
	16	Asignación presupuestaria Federal o Estatal (Fondo CONAHCYT)	
	17	Viaje de turismo-investigación por turistas de alto poder económico	
	18	Ingreso por visita terrestre y/o por pernoctación de investigadores (cuota por instalación y uso de estaciones de investigación)	
	Largo Plazo (5-10 años)	19	Bono verde o temático
		20	Bonos de carbono
		21	Seguro

Tabla 5. Fondos posibles para fondrear la Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)

El análisis permite evidenciar que del 100% de las bolsas e instrumentos potenciales un 61.9% son altamente factibles y altamente viables, y que por ende se podrían considerar a ser tomados como primera opción dentro de la Estrategia; 23.8% son altamente factibles y con baja viabilidad; y 4.7% son altamente viables y baja factibilidad (Figura 5 y 6). En los dos últimos casos, alta factibilidad y baja viabilidad y alta viabilidad y baja factibilidad, son bolsas e instrumentos que no se deben eliminar, sino que se deben revisar o reconsiderar para su implementación. Dentro de los que son factibles y viables están el aporte adicional (segundo brazalete) que pueden realizar los turistas por su visita al PNR, el aporte que pueden realizar las empresas privadas, compensaciones ambientales, las donaciones que se registran a través del FINANP, FONCER, Mex30x30, asignación presupuestario Federal a través del PROREST y PROCODES, el patrocinio de marcas, optimización del retorno del cobro de derechos y el viaje de turismo-investigación realizado por turistas de alto poder económico.

### 6.3. Bolsas e instrumentos económicos considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR

Con base a los análisis de viabilidad y factibilidad, se sugiere la siguiente Estrategia de Financiamiento para el PNR a corto, mediano y largo plazo con diferentes instrumentos económicos que permitan diversificar el financiamiento. Es importante que en una sección más adelante se presenta un mayor detalle de implementación de cada bolsa e instrumento.

**Corto plazo:** Se sugiere obtener (o seguir) obteniendo financiamiento de distintos donantes como ser FANP, FINANP, GEF, PNUD, entre otros y ver la opción del PROREST.

**Mediano plazo:** se sugiere establecer el aporte de turistas a través del segundo brazalete y/o el establecimiento de aportes por parte de la industria privada.

**Largo plazo:** se sugiere tomar en cuenta el establecimiento de bonos verdes o temáticos y/o ingresar al mercado de bonos de carbono.

Finalmente, como opciones transversales (que se podrían considerar tanto en el corto, mediano y largo plazo) se sugiere considerar el establecimiento de compensaciones ambientales de diversos sectores económicos, el obtener que un porcentaje del impuesto al hospedaje se destine a actividades de conservación en áreas naturales protegidas y lograr la optimización del retorno del cobro de derechos. La mayoría de estos instrumentos económicos no solo benefician al PNR, sino que también tendría impacto en otras ANP de los Estados de Baja California y Colima, y a nivel nacional (Tabla 6).

					Opción 1	Opción 2	Opción 3
Corto plazo	Opción 1	Asignación presupuestaria Federal (PROREST) (1)			Transversal		
	Opción 2	Varios donantes (FANP), Donante KfW Banco de Desarrollo (FINANP), Donantes Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (FONCER) / Donante Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) (MEx30x30) (FMCN) (2)					
Mediano plazo	Opción 1	Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo) (3)					
	Opción 2	Aporte de privados (usuarios o no) del bien o servicio ecosistémico (4)					
	Opción 3	Asignación presupuestaria Federal (PROCOCODES con reformas) (1)					
Largo plazo	Opción 1	Bono verde o temático (8)					
	Opción 2	Mercado de carbono y carbono azul (9)					

Tabla 6: Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)

## 6.4. Análisis de factibilidad y viabilidad legal y de instrumentos seleccionados considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR

Con base en las bolsas e instrumentos viables y factibles analizados en las pasadas secciones, a continuación se presenta análisis con mayor detalle del aspecto legal para maximizar su aplicabilidad en el Parque Nacional Revillagigedo.

A continuación se presentan los criterios utilizados para calificar la viabilidad y factibilidad legal.

**Viable:** Analiza si el instrumento financiero propuesto cumple con los requisitos normativos establecidos por las leyes y reglamentos aplicables:

- *Compatibilidad con el marco jurídico federal.*
- *Compatibilidad con el marco jurídico estatal (Baja California Sur y Colima).*
- *Requisitos de implementación.*

**Factible:** Estima las posibilidades prácticas de implementar el instrumento bajo el marco normativo y su alineación con políticas públicas existentes:

- *Facilidad de implementación administrativa.*
- *Participación y gobernanza.*
- *Transparencia y mecanismos de supervisión.*
- *Precedentes legales en México.*

### Instrumento 1: Segundo Brazalete para Turismo

#### Factibilidad legal: 9/10

- Compatible con la LGEEPA (art. 45) y el Reglamento de la LGEEPA (art. 22), que permiten cobrar por actividades recreativas en ANP, siempre que los recursos se destinen a la conservación.
- No requiere reformas legales significativas, pero es indispensable formalizar un fideicomiso o figura administrativa para manejar los ingresos.

### **Viabilidad legal: 8/10**

- Requiere acuerdos claros con operadores turísticos y un sistema transparente de recaudación.
- Se necesita evitar conflictos entre actores locales y garantizar una distribución equitativa de los beneficios.

### **Recomendaciones legales:**

- Crear un fideicomiso específico para administrar los recursos del segundo brazalete, incluyendo representación de la CONANP, operadores turísticos y la sociedad civil.
- Diseñar contratos con operadores turísticos para evitar duplicidades en cobros y garantizar la aceptación por parte de los turistas.
- Asegurar la supervisión de la Secretaría de Hacienda para garantizar el uso correcto de los fondos.

### **Instrumento 2: Convenio con bancos para aportes privados**

#### **Factibilidad legal: 8/10**

- Permisible bajo el art. 61 de la LGEEPA, que fomenta colaboraciones entre entidades privadas y públicas para financiar conservación.
- La ausencia de normativas específicas puede facilitar la flexibilidad en la estructura del convenio.

#### **Viabilidad legal: 7/10**

- Depende de la voluntad de los bancos y de diseñar un mecanismo confiable que incentive a los clientes.
- Se requiere garantizar que los fondos sean manejados con transparencia para evitar controversias.

#### **Recomendaciones legales:**

- Redactar un convenio marco con los bancos que incluya cláusulas de transparencia, auditorías externas y obligaciones claras sobre el destino de los fondos.
- Garantizar que las aportaciones no interfieran con el marco presupuestal de Baja California Sur ni con la legislación fiscal.
- Promover beneficios tangibles para los usuarios, como certificaciones ecológicas o reportes sobre el impacto generado por sus transacciones.

---

### **Instrumento 3: Compensaciones ambientales (sector inmobiliario, industrial y pesquero)**

#### **Factibilidad legal: 9/10**

- Compatible con el art. 35 de la LGEEPA, que obliga a proyectos con impacto ambiental a compensar mediante actividades de restauración.
- Las leyes estatales de Baja California Sur refuerzan esta obligatoriedad, facilitando su implementación.

#### **Viabilidad legal: 9/10**

- Existen precedentes exitosos en México que aseguran que las compensaciones son viables, pero dependen de un sistema efectivo de supervisión.

#### **Recomendaciones legales:**

- Establecer convenios específicos con empresas atuneras, inmobiliarias y pesqueras para financiar actividades de monitoreo, restauración y conservación.
- Implementar un sistema de seguimiento a los compromisos adquiridos por las empresas, con participación de la SEMARNAT y la CONANP.
- Asegurar que los recursos sean destinados exclusivamente a proyectos dentro del PN Revillagigedo.

### **Instrumento 4: Porcentaje del impuesto sobre hospedaje**

#### **Factibilidad legal: 7/10**

- Requiere reformas en las leyes de hacienda de Baja California Sur y Colima para asignar un porcentaje específico al financiamiento del PNR.
- Compatible con el art. 73 de la Constitución Mexicana, que otorga a los estados la capacidad de imponer impuestos locales.

#### **Viabilidad legal: 6/10**

- Depende de la voluntad política de los estados y municipios. La oposición de actores turísticos locales puede ser un desafío.

### **Recomendaciones legales:**

- Presentar propuestas de reforma ante las legislaturas estatales, basadas en evidencia del impacto positivo del PNR en el turismo local.
- Involucrar a los actores turísticos en las negociaciones para garantizar su apoyo.
- Asegurar que los recursos sean etiquetados exclusivamente para actividades de conservación.

### **Instrumento 5: Optimización del cobro de derechos**

#### **Factibilidad legal: 8/10**

- Permitido por el art. 14 del Reglamento de la LGEEPA, pero actualmente una parte de los ingresos es retenida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

#### **Viabilidad legal: 7/10**

- Depende de acuerdos específicos con la SHCP para garantizar el retorno completo de los ingresos al fideicomiso del PNR.

### **Recomendaciones legales:**

- Negociar un acuerdo con la SHCP que permita retener al menos el 50% de los derechos recaudados en el PNR.
- Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas para asegurar que los recursos sean utilizados exclusivamente en actividades de conservación.

### **Instrumento 6: Bonos verdes o temáticos**

#### **Factibilidad legal: 8/10**

- Permitido por la Ley General de Cambio Climático (LGCC) y las normativas internacionales de financiamiento sostenible.
- Necesita certificación de proyectos bajo estándares internacionales, como VERRA o Climate Bonds Initiative.

#### **Viabilidad legal: 8/10**

- La falta de experiencia en la emisión de bonos temáticos en ANP puede ser un desafío inicial, pero es viable con apoyo técnico de instituciones financieras.

**Recomendaciones legales:**

- Asociarse con instituciones financieras como la SHCP o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para estructurar y emitir los bonos.
- Certificar proyectos de conservación marina para garantizar la aceptación de los bonos en mercados internacionales.

**Instrumento 7: Mercado de carbono azul****Factibilidad legal: 7/10**

- Compatible con la LGCC, pero requiere la certificación de las áreas marinas protegidas como sumideros de carbono bajo estándares internacionales (e.g., Blue Carbon Initiative).

**Viabilidad legal: 7/10**

- Depende de la colaboración con expertos técnicos y la demanda en los mercados internacionales de carbono.

**Recomendaciones legales:**

- Identificar y certificar áreas marinas del PNR con potencial para almacenar carbono azul.
- Colaborar con actores internacionales para financiar los costos iniciales de certificación y posicionar los créditos en mercados de carbono.

A continuación, se presenta una síntesis de los instrumentos propuestos con casos de éxito análogos en México, lo cual es un precedente para replicar el camino del éxito en otras ANPs.

No	Instrumento general	Instrumento propuesto	Factibilidad Legal	Viabilidad Legal	Promedio	Argumentación	Caso de Éxito análogo (México)	Elementos clave para el éxito (análogo)
1	Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo)	Segundo brazalete para turistas	9	8	8.5	<p>El artículo 45 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) permite a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) captar recursos por actividades recreativas y turísticas, siempre que estos se destinen exclusivamente a la conservación. Además, el artículo 22 del Reglamento de la LGEEPA especifica que los ingresos obtenidos deben gestionarse mediante mecanismos transparentes como</p>	<p>Islas Marietas (Nayarit): Se estableció un brazalete obligatorio para visitantes con fines de conservación. Los ingresos son administrados por la asociación civil Bahía Unida, en colaboración con la CONANP y operadores turísticos. Esto ha permitido financiar proyectos de restauración ecológica y monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transparencia en la gestión de fondos mediante auditorías externas.</li> <li>- Colaboración sólida entre la CONANP, sociedad civil y prestadores de servicios turísticos.</li> </ul>

						<p>fideicomisos o asociaciones civiles autorizadas.</p> <p>En Baja California Sur, la Ley de Protección al Ambiente del Estado y los reglamentos municipales permiten implementar tasas adicionales para actividades recreativas en áreas protegidas, siempre que los recursos sean administrados en favor de la conservación.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

2	Aporte de privados (usuarios o no) del bien o servicio ecosistémico	<p>Patrocinios de marcas y donaciones.</p> <p>Emitir una Tarjeta de Crédito para la conservación del PN Revillagigedo de la mano con un banco con presencia en México y/o Estados Unidos.</p>	8	7	7.5	<p>La legislación permite recibir donaciones y patrocinios bajo los artículos 60 y 61 de la LGEEPA, que contemplan la colaboración entre el sector privado y público. Sin embargo, los fondos no pueden ser recibidos directamente por la CONANP, lo que hace necesario el uso de fideicomisos o alianzas con organizaciones civiles.</p> <p>La Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur no limita convenios con bancos siempre que los recursos no interfieran</p>	<p>Reserva de la Biosfera Sierra Gorda (Querétaro):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta área protegida ha establecido alianzas con empresas nacionales e internacionales para financiar actividades de reforestación y conservación. Las donaciones son gestionadas por la organización Grupo Ecológico Sierra Gorda A.C., permitiendo implementar proyectos sostenibles.</li> <li>- También se han generado convenios con empresas privadas han canalizado fondos hacia proyectos de conservación, incluyendo aportes recurrentes a través de plataformas bancarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de plataformas de recaudación transparentes.</li> <li>- Involucramiento de empresas a través de estrategias de responsabilidad social empresarial.</li> <li>- Negociar un convenio con bancos nacionales o internacionales para emitir una tarjeta de crédito/débito vinculada a la conservación marina, se sugiere utilizar la Mantarraya</li> </ul>
---	---	---	---	---	-----	--	--	--

						con el presupuesto estatal.		Gigante como especie bandera para maximizar el impacto.  - Desarrollar una campaña de promoción para destacar el impacto positivo en la conservación.
3	Compensaciones ambientales al sector inmobiliario e industrial	Compensación por beneficios del spillover al sector pesquero	9	9	9	El artículo 35 de la LGEEPA establece que los proyectos que impacten ecosistemas deben realizar compensaciones ambientales para restaurar o conservar áreas ecológicas. Esto incluye actividades pesqueras e industriales que se beneficien de las áreas protegidas.	Reserva de Montes Azules (Chiapas):  Los desarrollos inmobiliarios financian actividades de restauración ecológica a través de compensaciones.	- Identificación clara de los beneficiarios y su impacto.  - Normas claras para la asignación de compensaciones.

						La Ley de Protección al Ambiente de Baja California Sur establece la obligatoriedad de compensaciones ambientales para proyectos que afecten directamente el entorno natural.		
4	Porcentaje del Impuesto sobre Hospedaje (Incluida de plataforma)	Impuesto sobre el hospedaje.	7	6	6.5	<p>El artículo 73 de la Constitución Mexicana permite a los estados implementar impuestos específicos. En este caso, los municipios turísticos (La Paz, Los Cabos, y Manzanillo) podrían reformar su legislación para destinar un porcentaje del impuesto al hospedaje</p>	<p>Quintana Roo: Parte del impuesto al hospedaje financia actividades de conservación en la barrera de coral mesoamericana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación específica que destine los recursos a las áreas protegidas.</li> <li>- Apoyo político para implementar los cambios necesarios.</li> </ul>

						<p>a la conservación del PNR.</p> <p>La Ley de Hacienda de Baja California Sur ya incluye este impuesto, pero sería necesario modificar la legislación para asignar recursos al parque.</p>		
5	<p>Optimizar el retorno del cobro de derechos como ingresos, mediante el establecimiento de acuerdos sostenibles entre la CONANP y la SHCP.</p>	<p>Acuerdo para recibir la mayor parte de los derechos que pagan los visitantes al ANP</p>	8	7	7.5	<p>El artículo 14 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Áreas Naturales Protegidas establece que los derechos por uso turístico deben canalizarse hacia actividades de conservación. Sin embargo, actualmente, una parte significativa de estos ingresos es retenida por la SHCP.</p>	<p>Sian Ka'an (Quintana Roo): Acuerdos entre la CONANP y la SHCP han permitido que la mayor parte de los derechos recaudados regrese directamente al área protegida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de convenios existentes con la SHCP.</li> <li>- Transparencia en la aplicación de los recursos retornados.</li> </ul>

						En Baja California Sur, las leyes fiscales no interfieren con la optimización de estos ingresos, siempre que se cumpla con la normativa federal.		
6	Bono verde o temático	Venta de bono temático a privados	8	7	7.5	El artículo 1 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) permite mecanismos financieros como bonos temáticos para proyectos de conservación.	Bonos Temáticos de Ciudad de México (2016): La Ciudad de México emitió bonos verdes para financiar proyectos de infraestructura sostenible, con alta aceptación en mercados internacionales.	- Certificación por organismos internacionales. - Capacitación de las comunidades locales para participar en la implementación y monitoreo.
7	Mercado de carbono y carbono azul	Desarrollo de proyecto de carbono azul	7	7	7	La LGCC y los acuerdos internacionales permiten a México participar en mercados de carbono, incluyendo el carbono	Bosque de San Juan Lachao (Oaxaca): Este proyecto comunitario ha generado ingresos mediante la venta de bonos de carbono en mercados internacionales. La	Establecer asociaciones con certificadoras como VERRA y buscar socios estratégicos para financiar los

						<p>azul asociado a ecosistemas marinos.</p>	<p>certificación fue realizada por estándares como VERRA, asegurando la credibilidad de los bonos.</p>	<p>costos iniciales de certificación y desarrollo del mercado de carbono marino.</p>
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Tabla 7: Síntesis del análisis legal de los instrumentos económicos propuestos para la Estrategia Financiera PN Revillagigedo 2040

## 6.5. Mecanismos considerados en la Estrategia de Financiamiento del PNR

Estas diferentes bolsas e instrumentos económicos que se consideran en la Estrategia de Financiamiento del PNR tienen que tener algún mecanismo de financiamiento por el cual se pueda movilizar los recursos generados para satisfacer las necesidades operativas del Parque. Debido a las actuales condiciones legales en la cual la CONANP no puede recibir recursos monetarios de manera directa, nace la necesidad de proponer alternativas para dicha movilización, tanto a corto, mediano y largo plazo.

**Corto plazo:** Se puede canalizar el financiamiento a través de tres vías. La primera es recurrir ya sea a un fideicomiso, un fondo o una asociación civil ya establecida a través de algún acuerdo. Por ejemplo, para el primer caso, se tiene el Fideicomiso de Turismo Estatal de BCS, Fideicomiso para la promoción turística del Estado de Colima, Fideicomiso de Turismo del municipio de La Paz, Fideicomiso de Turismo del Municipio de Manzanillo o el Fideicomiso de Turismo del Municipio de Los Cabos; para el segundo caso, se puede recurrir al Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) o al Fondo Noroeste y Occidente (FONNOR); y para el tercer caso, se puede recurrir, por ejemplo, a Niparajá A.C., Beta Diversidad A.C., ProNaturaleza Noroeste A.C., Comunidad y Biodiversidad A.C., entre otros. En todos los casos, el recurrir a un fondo, fideicomiso o una AC ya establecida permite tener un manejo casi directo de los recursos de manera más rápida; es decir, a un corto-mediano plazo. Así mismo, si se decide recurrir a este tipo de mecanismo se debe considerar las reglas de operación de dicho fondo o fideicomiso o AC, y con seguridad el pago de algún porcentaje por la administración de los recursos. En este caso, siempre es importante considerar que en caso de pensar en desarrollar un propio fondo o fideicomiso o AC lleva un tiempo su creación y establecimiento, y un gasto su administración. Para el corto plazo, el seguir estas vías, ya existen algunos ejemplos a nivel nacional que tuvieron o tienen buenos resultados. Por ejemplo, existe la experiencia de la aplicación conjunta de SG Guanajuato y Pronatura, A.C., como aliada local, para la presentación de proyectos para medidas AbE en la convocatoria CoSMoS que emite el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN, A.C.).

**Mediano plazo:** Se puede considerar diseñar y establecer un mecanismo financiero para que la CONANP pueda recibir, de manera indirecta, los fondos mediante un tercero y pueda ejecutar las acciones o proyectos que considere necesarios. En este caso, se establece un convenio por el cual un tercero, por ejemplo una organización de la sociedad civil (OSC), solo tendrá la administración de los recursos, recibiendo alguna compensación, y la CONANP y otros socios, que pueden ser los que reciben y usan los servicios ecosistémicos para su bienestar, reciban los fondos. Dependiendo del nivel de confianza y organización que tengan los beneficiarios de los servicios ecosistémicos, se puede pensar en crear y establecer una OSC que reúnan a los diferentes socios. Donde finalmente, la CONANP y los diferentes socios, de preferencia reunidos en una nueva OSC, pueden ejecutar los recursos conforme a un plan operativo (PO). En el caso de México existen ya algunos ejemplos exitosos que han recurrido a este tipo de esquema. Principalmente se tiene el caso de los prestadores de servicios turísticos, reunidos en una OSC llamada Bahía Unida, más otros socios como Pronatura Noroeste y CONANP tienen implementado el mecanismo de financiamiento en Islas Marietas. Otro ejemplo exitoso, es el que se desarrolla en la Reserva Natural Estatal Sierra de Zapalinamé, Coahuila, donde Profauna, A.C., realiza la administración de los recursos que se logra obtener por los aportes que realizan los hogares en Saltillo a través de sus recibos por el consumo agua.

**Largo plazo:** Según los beneficios y costos que se vean por los mecanismos establecidos en el corto-mediano plazo, se puede pensar en establecer un propio fideicomiso y/o un propio fondo ambiental para áreas naturales protegidas. El establecimiento de un propio fideicomiso y/o fondo permite tener reglas y procesos propios en el manejo de los recursos, tener la presencia de una mayoría de instituciones o socias dentro de un comité que asesore las tomas de decisiones; sin embargo, es necesario considerar mayores gastos y tiempo de dedicación en su administración.

Es importante indicar, que si se toma en cuenta considerar un fideicomiso ya establecido o crear un fideicomiso, según la Administración Pública Federal (APF), únicamente pueden ser administrados por instituciones fiduciarias, que, en este caso, podrían ser por ejemplo Banxico y Banobras. La CONANP únicamente puede administrar el reintegro que le da el SAT por el Cobro de Derechos.

## **6.6. Expectativa para la posible recaudación de la Estrategia de Financiamiento.**

Finalmente, se realiza un ejercicio de simulación y/o se considera un monto de referencia para los siguientes instrumentos para dimensionar una posible recaudación considerando ciertos

---

supuestos: **i)** aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (segundo brazalete), **ii)** aporte de privados, **iii)** compensaciones ambientales, **iv)** impuesto sobre el hospedaje y **v)** optimización del cobro de derechos para calcular un monto tentativo de recaudación (Tabla 7). Se podría recaudar, aproximadamente, unos \$32.25 millones de pesos mexicanos al año.

Número	Bolsa y/o instrumento económico considerado para la Estrategia de Financiamiento	Expectativa (Turistas año)		Pagan (Turistas año)		Segundo brazalete (Año)	
		1	Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo)	3,650	80%	2,920.00	\$ 1,000.00
2	Aporte de privados (usuarios o no) del bien o servicio ecosistémico	Expectativa (Empresas en BCS y Colima)		Pagan (Empresas en BCS y Colima)		Aporte (Año)	
		60,000	0.008%	5.00	\$ 500,000.00	\$ 2,500,000	
3	Compensaciones ambientales al sector inmobiliario e industrial	Expectativa					
		\$1,000,000					
4	Porcentaje del Impuesto sobre Hospedaje (Incluida de plataforma)	Recaudación IH - BCS (2024e)		Porcentaje para el PNR	Aporte ISH (Año)		
		\$784,000,000	1.00%		\$ 7,840,000		

		Recaudación IH - Colima (2024e)	Porcentaje para el PNR	Aporte ISH (Año)				
		\$27,000,000	1.00%	\$ 270,000				
5	Optimizar el retorno del cobro de derechos como ingresos, mediante el establecimiento de acuerdos sostenibles entre la CONANP y la SHCP.	Expectativa (Turistas año)	Pagan (Turistas año)		Cobro de derechos (rojo si todo se regresa, amarillo porcentaje 70%)			
		3,650	80%	2,920.00	\$ 3,622.02	\$ 42,305,194	70%	\$ 29,613,636
		Expectativa						
TOTAL		\$ 47,063,636						

Tabla 8: Estimación del monto que se podría recaudar por la implementación de la Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR)

Notas y supuestos:

a) Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo): Se asume que aproximadamente lleguen al PNR 3,650 turistas al año (dato obtenido de la consultoría sobre valoración económica); que un 80% de ellos sean los que aporten para conservación del PNR; que cada uno aporta un valor de 1,000 pesos mexicanos (dato obtenido de la consultoría sobre valoración económica) y que cada turista compra dos brazaletes en toda su estancia (tomando en cuenta que una estancia promedio es de 10 días y donde según la Ley de Derechos de la Federación cada turista debe pagar una derecho por día).

b) Aporte de privados (usuarios o no) del bien o servicio ecosistémico: Se asume que un 0.008% de las empresas que se tiene en los Estados de Baja California Sur y Colima estén dispuestos a aportar y que cada empresa aporte 500,000 pesos al año para la conservación del PNR. El dato sobre el número de empresas en los Estados se obtuvo de Censos Económicos 2019 del INEGI.

c) Compensaciones ambientales al sector inmobiliario e industrial: Se asume un valor de 1,000,000 de pesos mexicanos ya que es el valor del monto de compensaciones que se logró en el año 2022 en el Municipio de San Miguel de Allende. En este caso no se considera un valor de referencia de otro lugar donde ya se implementó este tipo de instrumento.

d) Porcentaje del Impuesto sobre Hospedaje (Incluida de plataforma): Se asume que los montos recaudados por dicho impuesto son los presentados por los Estados:

BCS:

<https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/asi-se-distribuye-el-impuesto-al-hospedaje-en-baja-california-sur-13395222>

Colima: <https://elcomentario.ucol.mx/?p=75827>

Aunque es importante indicar que dichos montos son diferentes a los estimados y reportados por SECTUR:

<https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PreciosIngresosImpuestos.aspx>

Así mismo, se asume que solo un 1% de la recaudación de dichos impuestos se destinaría a la conservación de ANP.

e) Optimizar el retorno del cobro de derechos: Se asume que del total de turistas que llegan al PNR (dato de la consultoría sobre valoración económica) un 80% pagan el cobro de derechos, y que del total que se recaude, un 70% se regrese al PNR. Así mismo, se asume que en promedio

un turista destina 10 días de estancia en el PNR, de los cuales 4 los destina a disfrutar actividades de buceo y los cuales debe pagar los derechos por día.

Esta posible recaudación, con respecto a la brecha de financiamiento del PNR, representa un 108.1% del escenario básico y un 69.9% del escenario óptimo para el presupuesto total (operación y conservación); por otro lado, representa un 111.6.0% del escenario básico y un 72.2% del escenario óptimo para el presupuesto total considerando la línea base sin considerar inversiones externas; y finalmente representaría un 132.0% del escenario básico y un 85.4% del escenario óptimo para el presupuesto total considerando la línea base y considerando inversiones externas. Es importante indicar, que este monto posible de recaudación de la Estrategia de Financiamiento, no considera todos los instrumentos que se proponen en dicha Estrategia (es un valor subestimado).

<b>Presupuesto operación del PNR</b>		
Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo
\$ 1,544,355	\$ 34,020,685.00	\$ 52,278,446.00

<b>Presupuesto operación del PNR sin Línea Base</b>		
Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo
	<b>138.3%</b>	<b>90.0%</b>

<b>Presupuesto actividades de conservación del PNR</b>		
Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo
\$ -	\$ 9,524,139.00	\$ 15,032,418.00

<b>Presupuesto Conservación del PNR sin Línea Base</b>		
Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo
	<b>494.2%</b>	<b>313.1%</b>

<b>Presupuesto total del PNR</b>		
Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo
\$ 1,544,355	\$ 43,544,824	\$ 67,310,864

<b>Presupuesto operación + conservación del PNR sin Línea Base</b>		
Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo
	<b>108.1%</b>	<b>69.9%</b>

Presupuesto total del PNR			Presupuesto Operación del PNR con Línea Base y sin inversiones externas		
Línea base	Necesidades financieras		Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo		Esc. Básico	Esc. Óptimo
\$ 1,544,355	\$ 43,544,824	\$ 67,310,864		<b>111.6%</b>	<b>72.2%</b>

Presupuesto total del PNR			Presupuesto Operación del PNR con Línea Base y con inversiones externas		
Línea base	Necesidades financieras		Línea base	Necesidades financieras	
	Esc. Básico	Esc. Óptimo		Esc. Básico	Esc. Óptimo
\$ 10,406,643	\$ 43,544,824	\$ 67,310,864		<b>132.0%</b>	<b>85.4%</b>

Tabla 9: Estimación del monto que se podría recaudar por la implementación de la Estrategia de Financiamiento para el Parque Nacional Revillagigedo (PNR) con respecto a las necesidades requeridas en la brecha de financiamiento

## 7. Planes de negocio y estrategias para la implementación de los instrumentos financieros seleccionados

Con base en el proceso metodológico que se siguió en el presente estudio, así como resultado del análisis y evaluación de los posibles instrumentos financieros a utilizar, se encontró que existen 7 instrumentos con una alta factibilidad y viabilidad financiera, técnica y legal, a continuación se presentan estos instrumentos así como sus respectivos planes de negocio así como estrategias propuestas para implementar dichos instrumentos de manera exitosa:

### 7.1. Aporte de usuarios de servicios ecosistémicos (Turismo): Caso segundo brazalete

El segundo brazalete será un instrumento financiero voluntario diseñado para canalizar aportes económicos de los visitantes del Parque Nacional Revillagigedo hacia su conservación; este brazalete se presenta como un símbolo de compromiso ambiental, combinando una experiencia turística enriquecedora con la oportunidad de generar un impacto positivo. Su exclusividad y vínculo directo con los objetivos de conservación del parque generarán un diferenciador de otros productos similares en el mercado.

Este instrumento no solo busca recaudar fondos, sino también aumentar la conciencia pública sobre la importancia de proteger este espacio natural único, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO como lo es el Parque Nacional Revillagigedo.

Con un precio accesible y una narrativa atractiva en torno a la “Mantarraya Gigante”, especie paraguas definida, se espera que el brazalete se convierta en un complemento popular para los visitantes interesados en contribuir a la sostenibilidad del parque.

**a) Producto:** Brazalete conmemorativo con materiales sostenibles que será diseñado para combinar funcionalidad, estética y un mensaje claro de conservación. Este brazalete representará un apoyo voluntario a la conservación del parque.

Sus características clave incluyen:

- **Materiales:** Plástico reciclado o silicona ecológica, resistentes al agua y adecuados para actividades acuáticas.
- **Diseño:** Incorporar elementos gráficos representativos del Parque Nacional Revillagigedo, tomando como imagen icónica a las mantarrayas gigantes (especie seleccionada como la más representativa del PN Revillagigedo), junto con un mensaje de conservación.
- **Accesibilidad:** Disponible en una amplia gama de tamaños y colores para garantizar que sea atractivo para diferentes perfiles de turistas.
- **Exclusividad:** Su disponibilidad estará limitada a puntos de venta oficiales relacionados con el parque, reforzando su valor simbólico y diferenciación.

#### **b) Análisis del mercado potencial:**

El mercado objetivo está compuesto por turistas mayormente internacionales que visitan el Parque Nacional Revillagigedo. Actualmente, el parque recibe un promedio de 3,650 visitantes anuales, principalmente interesados en actividades como el buceo y el ecoturismo marino. Este perfil demográfico incluye personas con alta disposición a pagar por experiencias y productos sostenibles.

Con base en el estudio de mercado realizado por Cisneros-Montemayor, A. M., et al. (2024), existe una disponibilidad a pagar de 1,000 MXN por un segundo brazalete, por lo cual se sugiere comenzar con este monto; asimismo, derivado del estudio de casos de éxitos análogos a nivel internacional, se tiene el caso de las Islas Galápagos, donde aproximadamente entre el 20 y 30% de los turistas adquieren souvenirs ecológicos asociados con la conservación (adicionalmente a los derechos de acceso al parque que pagan). De esta manera se sugiere:

- Tener diferentes modelos de brazaletes, ofreciendo desde una opción básica, una opción de colección y una opción de lujo.
- Adicionalmente se podría ofrecer una serie de souvenirs coleccionables del parque, como playeras, peluches, stickers, bolsas para guardar aletas de buceo entre otros, donde la utilidad de los productos se destine de manera complementaria al ANP.
- Los souvenirs podrían comercializarse en diferentes puntos de venta, incluso siendo accesible para personas que no visiten el PN Revillagigedo pero que quieran adquirir un souvenir con causa.

- Con una adecuada promoción y posicionamiento del PN Revillagigedo a nivel internacional en redes sociales y asociaciones con agencias de turismo; de esta manera, a medida que el parque gane mayor visibilidad internacional, el interés por productos como el brazalete podría incrementarse.

#### **d) Análisis de la competencia.**

Aunque no existe un producto similar para algún Área Natural Protegida Marina en los estados de Baja California Sur y Colima, los visitantes tienen acceso a una amplia variedad de souvenirs genéricos. Si bien, estos productos no necesariamente contribuyen a la conservación, compiten indirectamente por la atención y el presupuesto de los turistas.

Para diferenciar el segundo brazalete, será crucial destacar su propósito de conservación y su exclusividad. En términos de comparación, las iniciativas de las Islas Galápagos han superado este desafío mediante campañas educativas que vinculan directamente el producto con un impacto positivo en la biodiversidad. Aprender de estos casos permitirá posicionar al brazalete como un producto con valor agregado único.

**d) Precio:** 1,000 MXN (brazalete básico).

**e) Distribución:** A través de operadores turísticos, puntos de venta de CONANP y aliados, así como plataformas en línea.

**f) Mecanismo Financiero:** Para la implementación de este instrumento se considera emplear un mecanismo de corto plazo y un mecanismo definitivo de mediano plazo que genere flexibilidad y autonomía en las decisiones y acciones de conservación del PN Revillagigedo, a continuación, se presentan ambos mecanismos:

##### **i) Corto plazo**

Generar un convenio de concertación por un periodo de 1 a 2 años con una organización civil, ONG o empresa que tenga la capacidad de recaudar temporalmente los recursos económicos generados por la venta de brazaletes, deberá negociarse un costo bajo por manejo de capital así como la posibilidad de direccionar los ingresos a los proyectos estratégicos que se decidan para el parque.

##### **ii) Mediano plazo**

El mecanismo óptimo es la creación de un fideicomiso para canalizar los ingresos directos generados por la venta del segundo brazalete, así como de cualquier otro

instrumento financiero integrado. Los fondos recaudados se depositarán en un fideicomiso administrado por la CONANP, que se utilizará exclusivamente para financiar proyectos de conservación y educación ambiental en el parque. Este modelo asegurará transparencia y permitirá que los visitantes conozcan el impacto tangible de su contribución.

**g) Meta de ingresos:** Entre 2,920,000 - 5,840,000 MXN anuales con una tasa de conversión del 80% de los 3,650 visitantes promedio que visitan el PN Revillagigedo (de acuerdo a la encuesta realizada por Andrés M. Cisneros-Montemayor, Sarah Gutzmann, Ana Lucía Pozas-Franco y Arturo Ayala-Bocos para la elaboración del estudio de “Valoración económica de los servicios ecosistémicos del Archipiélago de Revillagigedo, México”), y tomando en cuenta que cada buzo destina 10 días, aproximadamente, para su viaje, y de los cuales 4 realizaría la actividad de buceo. Es importante destacar que no pagaría el segundo brazalete por cada día, según indica la Ley Federal de Derechos, sino solo 2 días.

**h) Actores clave a considerar:**

- Visitantes: Representan el mercado objetivo, su interés en productos con causa y su participación activa son fundamentales para el éxito del brazalete. Es importante que los visitantes estén conscientes, y vean, que lo que se logra obtener por medio del segundo brazalete, sea reflejado en actividades de conservación dentro del PNR.
- Operadores turísticos: Son el canal principal para la promoción y distribución del brazalete, dado que su experiencia directa con los visitantes es clave para explicar su propósito, así como para fomentar su compra. Así mismo, este actor debe estar consciente que este nuevo ingreso no será un ingreso económico directo para ellos; sino, será ingresos para lograr la conservación de los SE del PNR que de manera indirecta les resulta beneficioso para sus actividades de turismo.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP): Será responsable de gestionar, a través de terceros, los recursos obtenidos y garantizar su transparencia en el uso para proyectos de conservación.
- A.C. u ONG que sirva como mecanismo de cobro temporal: Será responsable de recolectar los aportes realizados por el segundo brazalete así como por rendir cuentas para utilizar los fondos recaudados para cubrir las necesidades priorizadas por el parque.
- ONGs ambientales: Podrán colaborar en la sensibilización de los turistas y la promoción del brazalete como una herramienta para la preservación de los servicios ecosistémicos.
- Fabricantes de productos sostenibles: Se requiere un proveedor que pueda producir los brazaletes utilizando materiales reciclados o ecológicos, asegurando que el producto

esté alineado con los valores de conservación del parque. Otra alternativa es que los brazaletes sean tejidos por artesanos locales pertenecientes a los Estados de Baja California Sur o Colima utilizando materiales que sean resistentes al agua.

**i) Estrategia de marketing sugerida:** El éxito del brazalete dependerá en gran parte de una estrategia de marketing efectiva:

Narrativa: “Cada brazalete aporta a conservar el santuario más grande de Mantarrayas Gigantes así como del PN Revillagigedo.” La campaña deberá girar en torno a la especie carismática y representativa del parque, sugiriendo la creación de un personaje carismático, un caso de éxito es la creación de “Frailejón Ernesto Pérez” en Colombia, como el principal vínculo hacia la conservación de los páramos y para la generación de empatía y conciencia ambiental con la ciudadanía. El personaje que se diseñe será clave para destacar historias concretas sobre cómo los fondos contribuyen a proteger la biodiversidad del parque.

Nombre de la mascota: El personaje que le de vida a Revillagigedo deberá estar basado en la Mantarraya Gigante, a continuación algunas sugerencias de nombres con potencial:

- *Rayito Revilla:* Fácil de recordar, conecta con el nombre del parque y la mantarraya.
- *Manta Ramona:* Un nombre con personalidad y un toque entrañable
- *Tía Manta:* Crea una conexión familiar, generando cariño y empatía.
- *Francisca (Panchita) Revilla:* Genera una conexión con un héroe de la revolución mexicana, en este caso una heroína por la conservación de Revillagigedo.

Canales: Promoción en redes sociales, sitios web de turismo sostenible, puntos de ventas de CONANP y aliados, puertos y aeropuertos locales. También se incluirán testimonios de visitantes anteriores y embajadores ambientales.

Benchmark: Casos exitosos, como los “Pasaportes de Conservación” en Galápagos, muestran que asociar un producto con experiencias únicas y exclusivas genera mayor atracción.

Colaboraciones: Invitar a influencers ambientales y buceadores reconocidos a usar y promocionar el brazalete.

**j) Estrategia de ventas:**

- Venta directa: A través de operadores turísticos y puntos de venta en embarcaciones que viajan al parque.
- Paquetes turísticos: Ofrecer el brazalete como una opción complementaria en paquetes de viaje organizados por agencias de turismo.
- Ventas en línea: Asociarse con plataformas de comercio sostenible para que los turistas puedan adquirir el brazalete antes de su visita.
- Un enfoque en ventas combinadas (brazalete junto con otros souvenirs oficiales) puede aumentar los ingresos y la visibilidad del producto.

#### **k) Estrategia de Implementación:**

##### **Fase 1: Diseño del producto.**

1. Invitar a un artista local para diseñar el prototipo de los brazaletes para la conservación del PN Revillagigedo.
2. Diseñar los prototipos de brazaletes inspirados en la Mantarraya Gigante en, se sugiere considerar 3 opciones:
  - a. Brazalete básico: Se pueden utilizar materiales reciclados, su precio será de 1,000 MXN (ver fotografía 3).
  - b. Brazalete coleccionable: Puede ser hecho en materiales como piel de nopal o de piña, incluso en su versión como correas para relojes inteligentes, su precio podría estar entre los 2,000 y 3,000 MXN (ver fotografía 4).
  - c. Brazalete de lujo: Podría considerarse utilizar plata mexicana para brindar una pieza de arte altamente durable, su precio podría estar entre los 3,000 y 5,000 MXN (ver fotografía 5).
3. Validar los prototipos de brazaletes así como afinar la disponibilidad a pagar con turistas.
4. Realizar el registro de propiedad intelectual al nombre con el cual vayan a bautizar a la mascota de Revillagigedo. El contar con una marca registrada podrá generar ingresos adicionales como el caso de éxito de “Frailejón Ernesto Pérez” en Colombia.

##### **Fase 2: Fabricación del brazalete**

5. Seleccionar un fabricante con experiencia en materiales reciclados.
6. Producir un lote inicial de 5,000 brazaletes.

### **Fase 3: Presentación a actores PN Revillagigedo.**

7. Presentar los prototipos de brazaletes así como la estrategia integral a los actores principales, para generar un acuerdo entre todos y firmar un primer convenio de colaboración y colaboración que será la piedra angular de la Gobernanza para el PN Revillagigedo.
8. Firmar un convenio de colaboración con una A.C. u ONG, entidad que fungirá como un mecanismo de recaudación temporal, esto mientras se estructura el fideicomiso para el PN Revillagigedo.
9. Capacitar a los operadores turísticos para promocionar el brazalete como una contribución significativa a la conservación.

### **Fase 4: Lanzamiento:**

10. Realizar un evento de lanzamiento del segundo brazalete con alto impacto mediático, invitar a periodistas y embajadores ambientales al evento de lanzamiento.
11. Lanzar una campaña en redes sociales y puntos de venta, destacando el impacto positivo del brazalete, se puede crear un jingle al estilo “Frailejón Frailejón Ernesto Pérez, un superhéroe digital que protege el ambiente en Colombia”.
12. Monitorear las ventas y ajustar las estrategias de promoción según los resultados.



Fotografía 3: Render del segundo brazalete en su versión básica (ejemplo).



Fotografía 4: Render del segundo brazalete en su versión de colección fabricada con piel vegana hecha de nopal (ejemplo).



Fotografía 5: Render del segundo brazalete en su versión de lujo fabricada con plata 925 (ejemplo).

## 7.2. Aporte de privados por uso de servicio ecosistémico: Caso tarjeta de crédito “blue”.

El instrumento consiste en la creación de una tarjeta de crédito en colaboración con un banco mexicano, donde un porcentaje de cada compra realizada con esta tarjeta será destinado a la conservación del Parque Nacional Revillagigedo. Este instrumento financiero busca aprovechar la creciente tendencia de consumidores conscientes que desean contribuir a causas ambientales a través de sus decisiones financieras cotidianas.

La tarjeta ofrecerá beneficios exclusivos, como acceso prioritario a actividades en el parque, boletines sobre avances en conservación y descuentos en servicios relacionados con el turismo sostenible. Este modelo ha sido exitoso en iniciativas internacionales similares y representa una oportunidad para diversificar las fuentes de ingresos del parque.

**a) Producto:** Tarjeta de crédito “Blue Revillagigedo” en colaboración con un banco mexicano, donando 0.5-1% de cada transacción a la conservación del parque (tomando como ejemplo la tarjeta Coral lanzada por BBVA Colombia en 2024). La tarjeta podrá ser hecha de plástico reciclado recuperado de basura marina o ser 100% digital a través de la aplicación del banco seleccionado.

### **b) Análisis del mercado potencial:**

El mercado objetivo incluye a consumidores urbanos de ingresos medios y altos que ya están familiarizados con productos financieros y buscan alternativas sostenibles. Según CONDUSEF, en México, se estima que el 45% de los adultos tiene acceso a tarjetas de crédito, y este número sigue creciendo con la inclusión financiera.

La tarjeta puede atraer tanto a turistas nacionales e internacionales que visitan Revillagigedo, como a consumidores interesados en apoyar causas ambientales de forma indirecta. Iniciativas similares, como la tarjeta “World Wildlife Fund” en Estados Unidos, han demostrado que este modelo puede generar millones en ingresos anuales para proyectos de conservación.

Se prevé un crecimiento constante de usuarios gracias al interés creciente en sostenibilidad y la posibilidad de combinar responsabilidad social con beneficios personales.

### **c) Análisis de la Competencia:**

Actualmente no existe una tarjeta de crédito vinculada a una causa de conservación ambiental específica en México. Sin embargo, bancos como Santander, Banorte y BBVA ya han explorado

productos financieros con beneficios sociales, como tarjetas con programas de recompensas solidarias. Estas iniciativas son competidores indirectos que destacan la viabilidad del mercado.

La diferenciación clave será el vínculo directo con un área protegida de relevancia mundial, combinado con beneficios exclusivos para los usuarios, como acceso a boletines y descuentos en actividades relacionadas con el parque así como en plataformas de turismo sostenible.

**d) Mecanismo financiero:**

El modelo se basará en el esquema de microdonaciones por transacción; es decir, por cada compra realizada con la tarjeta, el banco transferirá el porcentaje estipulado a un fideicomiso administrado por la CONANP. Este fideicomiso garantizará la transparencia en el uso de los fondos y se destinará exclusivamente a programas de conservación del Parque Nacional Revillagigedo.

Además, el banco podrá deducir fiscalmente parte de las aportaciones realizadas, incrementando el atractivo del modelo para la institución financiera.

**e) Estrategia de marketing sugerida:**

Contar con un slogan distintivo: “Compra y cuida de los océanos: protege Revillagigedo con cada transacción.”

Realizar una campaña de lanzamiento considerando:

- Activación en redes sociales con influencers ambientales y financieros.
- Videos promocionales mostrando cómo las transacciones se traducen en acciones concretas para conservar la biodiversidad.
- Colaboración con medios especializados en sostenibilidad y finanzas.

Eventos: Presentación oficial en conferencias de conservación ambiental, con la participación de autoridades y expertos.

Benchmark: Iniciativas como la tarjeta WWF Visa (EE.UU.) han utilizado estrategias de transparencia para mostrar el impacto directo de los aportes, aumentando la confianza del consumidor.

**f) Estrategia de ventas:**

- Canales bancarios: Promoción directa a través de las sucursales del banco aliado y su aplicación móvil.

- Turismo sostenible: Colocación de stands informativos en aeropuertos, puertos y puntos turísticos clave de Baja California Sur y Colima.
- Asociaciones estratégicas: Alianzas con operadores turísticos y cadenas hoteleras para ofrecer la tarjeta como parte de sus productos turísticos.
- Promoción digital: Marketing en redes sociales, email y plataformas de comercio electrónico sostenibles.

**g) Beneficios:** Descuentos en actividades ecoturísticas y con aliados para realizar viajes sostenibles en México, acceso a actividades exclusivas, sorteos para visitas con todo incluido al parque, así como a un boletín exclusivo. La tarjeta de crédito “Blue Revillagigedo” será la mejor opción para realizar viajes sostenibles con impacto en México.

**h) Meta de usuarios:** Emitir 80,000 tarjetas en 3 años. (es el doble de la meta fijada en Colombia, un mercado que representa el 40.5% del mercado mexicano).

**i) Meta de recaudación:** 11,889,504 MXN, esto considerando una recaudación del 0.66% tomando como base el caso análogo de la tarjeta BBVA Coral Colombia, así como el gasto promedio por tarjetahabiente de 13,344 MXN al año reportado por CONDUSEF.

**j) Actores clave a considerar:**

- Banco mexicano: Socio clave en el desarrollo, emisión y promoción de la tarjeta. Su experiencia financiera y capacidad para manejar operaciones será fundamental.
- Usuarios de la tarjeta: Consumidores interesados en combinar sus gastos cotidianos con una contribución ambiental.
- CONANP: Responsable de recibir y administrar los fondos generados, asegurando que se destinen a proyectos específicos de conservación.
- ONGs ambientales: Pueden participar como aliados en la promoción del instrumento y garantizar la credibilidad del impacto ambiental.
- Comercio afiliado: Empresas locales que ofrezcan beneficios exclusivos a los usuarios de la tarjeta (descuentos, promociones, etc.), incentivando su uso.
- La colaboración de estos actores permitirá garantizar un diseño atractivo del producto financiero, su implementación efectiva y un impacto tangible en la conservación.

## **k) Estrategia de implementación:**

### **Fase 1: Selección de aliados.**

1. Enlistar bancos mexicanos con experiencia en productos financieros sostenibles, se sugiere BBVA y Santander.
2. Presentar el Proyecto al banco seleccionado.
3. Negociar con el banco aliado seleccionado para diseñar el producto financiero “tarjeta blue”.
4. Realizar un estudio de mercado para conocer los elementos de valor y preferencias de los tarjetahabientes.
5. Identificar comercios y operadores turísticos interesados en colaborar como socios promocionales.

### **Fase 2: Diseño de la Tarjeta de Crédito.**

6. Crear un diseño atractivo y ecológico para la tarjeta.
7. Establecer las condiciones financieras, porcentajes de aportación así como los elementos de valor y beneficios de la tarjeta de crédito.

### **Fase 3: Mecanismo financiero.**

8. Trabajar con la CONANP para diseñar un fideicomiso transparente y eficiente.
9. Establecer un fideicomiso para la gestión transparente de los fondos.
10. Establecer un sistema de monitoreo y reportes regulares.

### **Fase 4: Promoción y ventas:**

11. Capacitar al personal bancario para promover la tarjeta.
12. Activar puntos de venta en aeropuertos, hoteles y eventos turísticos.
13. Diseñar una estrategia de marketing de alto impacto.

### **Fase 5: Lanzamiento del producto financiero.**

14. Realizar un evento de lanzamiento del producto con medios, actores clave y embajadores ambientales, así como dar inicio de la campaña de marketing.
15. Crear contenido promocional para las diferentes plataformas (videos, materiales impresos, etc.).

16. Promover la tarjeta mediante campañas digitales y asociaciones con operadores turísticos.

#### **Fase 6: Monitoreo y ajustes.**

17. Monitorear el uso de la tarjeta y comunicar el impacto ambiental generado.
18. Revisar trimestralmente el desempeño del instrumento y realizar ajustes necesarios.
19. Comunicar a los usuarios el impacto generado para fomentar su lealtad.



Fotografía 6: Render de la tarjeta de crédito “Blue Revillagigedo” (ejemplo).

### **7.3. Compensaciones ambientales: Caso spillover pesquero.**

El efecto spillover del Parque Nacional Revillagigedo genera un beneficio directo al sector pesquero de la región, ya que las especies marinas protegidas en el parque, como atunes y tiburones, aumentan la biomasa en zonas cercanas, lo que mejora las capturas comerciales. Este instrumento financiero propone diseñar un esquema de compensaciones ambientales donde los pescadores beneficiados contribuyan al mantenimiento y la conservación del parque.

Estas compensaciones se calcularán en función del valor económico generado por el spillover, y los fondos recaudados deberán destinarse a programas de monitoreo, investigación y manejo del área protegida; de esta manera, este modelo fomenta la corresponsabilidad entre los usuarios de los recursos y los administradores del parque.

**a) Instrumento:** Esquema de compensaciones anuales del sector pesquero beneficiado por el spillover con las siguientes características:

- Base de cálculo: El valor económico del spillover será estimado a través de estudios científicos que determinen el incremento en las capturas comerciales atribuidas al parque.
- Modalidad de pago: Las compensaciones podrían realizarse anualmente, con posibilidad de escalarlas gradualmente según los resultados.
- Destino de los fondos: Programas de monitoreo, patrullaje, y restauración de ecosistemas en el parque.
- Incentivos: Los pescadores participantes recibirán certificaciones de sostenibilidad que podrían mejorar el valor de mercado de sus productos.

**b) Análisis del Mercado Potencial:**

El mercado objetivo incluye empresas pesqueras y cooperativas que operan en las costas de Colima y Baja California Sur. De acuerdo a estudios previos en regiones similares han demostrado que las áreas marinas protegidas pueden incrementar las capturas hasta en un 20% en las zonas aledañas debido al efecto spillover.

Un ejemplo exitoso es el caso del Parque Nacional Isla del Coco en Costa Rica, donde los pescadores han aceptado esquemas de compensación debido a los beneficios económicos derivados de la conservación. De esta manera, si se logra replicar este modelo, podría establecerse una contribución anual por parte del sector pesquero mexicano, calculada en función del incremento en sus ingresos.

**c) Análisis de la Competencia:**

No existe competencia directa para este instrumento, ya que se basa en un beneficio ambiental específico del Parque Nacional Revillagigedo. Sin embargo, un desafío podría surgir en la percepción del sector pesquero, que podría considerar estas compensaciones como un nuevo impuesto. Será crucial comunicar que este instrumento es una inversión en la sostenibilidad de sus recursos a largo plazo.

**d) Cálculo:** Basado en estudios científicos que valoren el impacto del spillover, de acuerdo al estudio “Valoración económica de los servicios ecosistémicos del Archipiélago de Revillagigedo, México (2024)”, hay estudios científicos sólidos que ha demostrado que el establecimiento del PN Revillagigedo no ha disminuido las capturas pesqueras en las aguas circundantes (Favoretto et al., 2023); asimismo, es probable que PN Revillagigedo esté ayudando en la provisión de las pesquerías, particularmente de atún y especies asociadas que en 2016 se reportó tuvieron desembarques de unas 10 mil toneladas y un valor desembarcado de alrededor de 8.5 millones de dólares para las flotas mexicanas en área (Aburto-Oropeza et al., 2016).

**e) Meta de ingresos:**

- 1 millón de MXN anuales (primeros dos años).
- 5 millones MXN anuales (tercer año en adelante).

**f) Actores clave a considerar:** La colaboración de los siguientes actores clave asegurará que el esquema sea justo, transparente y respaldado por datos científicos sólidos.

- Sector pesquero: Las empresas pesqueras, cooperativas y pescadores que operan en las áreas cercanas al parque serían los principales contribuyentes y beneficiarios del esquema.
- CONANP: Administrará los fondos generados y garantizará su uso transparente en acciones de conservación.
- Fideicomiso PN Revillagigedo: Será el encargado de recolectar los fondos por las compensaciones ambientales.
- Investigadores marinos: Serán responsables de medir el impacto del spillover y proporcionar los datos necesarios para calcular las compensaciones.
- Gobierno local y federal: Proveerán el marco regulatorio para implementar el esquema.
- ONGs: Participarán como mediadores y garantes de la transparencia del proceso.

**g) Mecanismo financiero:**

El mecanismo funcionará como un fondo ambiental donde los pagos realizados por los pescadores se canalicen a través del fideicomiso PN Revillagigedo gestionado por la CONANP. Este fondo será auditado regularmente y contará con informes públicos para garantizar la confianza de los contribuyentes.

Además, las compensaciones podrían ser parcialmente deducibles de impuestos, incentivando la participación del sector pesquero.

#### **h) Estrategia de marketing sugerida:**

Slogan: “Cosechar más, protegiendo juntos el océano.”

Narrativa: Destacar cómo el Parque Nacional Revillagigedo actúa como un “banco natural” que asegura la sostenibilidad de las pesquerías locales.

#### **i) Estrategia de ventas:**

- Alianzas estratégicas: Trabajar directamente con las cooperativas pesqueras para definir un esquema justo y escalonado.
- Certificaciones de sostenibilidad: Ofrecer incentivos como sellos de calidad que posicionen los productos pesqueros en mercados nacionales e internacionales.
- Participación gubernamental: Colaborar con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para integrar las compensaciones en las políticas de manejo pesquero.

#### **j) Estrategia de Implementación:**

##### **Fase 1: Estudios científicos.**

1. Realizar estudios científicos para medir el impacto del spillover en las capturas pesqueras cercanas al Parque Nacional Revillagigedo, se sugiere trabajar con una universidad o centro de investigaciones marinos con reconocimiento internacional.
2. Validar los resultados con actores clave del sector pesquero.

##### **Fase 2: Diseño del esquema.**

3. Establecer un mecanismo transparente de cálculo y cobro de las compensaciones.
4. Definir incentivos adicionales, como certificaciones y beneficios fiscales.
5. Realizar las gestiones para direccionar los fondos recaudados al Fideicomiso PN Revillagigedo.

##### **Fase 3: Negociación con pescadores.**

6. Realizar talleres y reuniones con cooperativas pesqueras para presentar el esquema y ajustar detalles según sus necesidades.
7. Negociar acuerdos con cooperativas pesqueras para definir las contribuciones.

8. Implementar un esquema de monitoreo y certificación para garantizar la transparencia.

**Fase 4: Marco regulatorio.**

9. Trabajar con la CONANP y la SADER para integrar el esquema en las políticas de manejo pesquero.
10. Obtener las autorizaciones legales necesarias para su implementación.

**Fase 5: Implementación piloto.**

11. Lanzar el esquema en una región específica para evaluar su viabilidad antes de escalar el mismo.
12. Recopilar datos y retroalimentación para realizar ajustes.
13. Realizar el lanzamiento del programa de compensaciones ambientales dando reconocimiento a las empresas que son héroes de la conservación del PN Revillagigedo.

**Fase 6: Monitoreo y evaluación.**

14. Realizar auditorías regulares del fondo ambiental.
15. Comunicar los beneficios de la conservación para la sostenibilidad de las pesquerías.
16. Publicar informes anuales sobre los resultados y el impacto de las compensaciones en la conservación del parque.

## **7.4. Porcentaje del impuesto sobre el hospedaje.**

Este instrumento propone recaudar un porcentaje del impuesto sobre el hospedaje en los estados de Baja California Sur y Colima para destinarlo directamente a la conservación del Parque Nacional Revillagigedo. El impuesto, conocido como un “impuesto verde”, se aplica a los visitantes que se hospedan en hoteles o alojamientos turísticos, permitiendo que contribuyan a la protección del ecosistema marino más grande de México.

Este modelo, utilizado exitosamente en destinos como Quintana Roo y Palau, permite generar ingresos recurrentes para proyectos de conservación, mientras se sensibiliza a los turistas sobre la importancia de proteger los recursos naturales que disfrutan durante su estancia.

**a) Tasa propuesta:** 1-3% del hospedaje en Baja California Sur y Colima destinado al parque.

**b) Análisis del mercado potencial:**

Baja California Sur y Colima son destinos turísticos clave para la implementación de este instrumento financiero, con un crecimiento constante en la llegada de visitantes nacionales e internacionales. En 2023, Baja California Sur reportó más de 4 millones de turistas, mientras que Colima recibió aproximadamente 1.5 millones.

Si se aplica un impuesto verde del 1% sobre el hospedaje, se podrían generar alrededor de \$8,110,000 MXN al año. Este modelo ha demostrado su viabilidad en destinos como Quintana Roo, donde el impuesto verde recauda millones para la conservación de los arrecifes.

**c) Análisis de la competencia:**

Aunque no existe competencia directa para este impuesto, otros cargos, como las tarifas de turismo y los impuestos locales, pueden influir en la percepción de los turistas. Será fundamental comunicar de manera transparente que este impuesto se destina exclusivamente a la conservación del Parque Nacional Revillagigedo, diferenciándolo de otras tasas.

Además, será importante coordinarse con otros destinos turísticos para evitar duplicidad de impuestos que puedan desincentivar las visitas.

**d) Meta de ingresos:** 8.1 millones MXN al año.

**e) Actores clave a considerar:** El éxito de este instrumento dependerá de una colaboración estrecha entre los actores presentados a continuación, especialmente los gobiernos estatales y el sector hotelero.

- Gobiernos estatales de Baja California Sur y Colima: Encargados de implementar y recaudar el impuesto verde, con apoyo de las secretarías de turismo y finanzas.
- Hoteles y operadores turísticos: Funcionan como intermediarios para recolectar el impuesto y comunicar su propósito a los visitantes.
- CONANP: Administra los fondos recaudados y supervisa su uso en proyectos de conservación del parque.
- Asociaciones hoteleras: Colaboran para asegurar una implementación eficiente y equitativa del impuesto entre los distintos establecimientos.
- Visitantes: Principal fuente de financiamiento a través del impuesto, incentivados por su interés en contribuir a la sostenibilidad del destino.

**f) Mecanismo financiero:**

El gobierno estatal sería quien recaude el impuesto a través de su sistema fiscal existente, transfiriendo los fondos al “Fideicomiso Revillagigedo” administrado por la CONANP. Este

fideicomiso garantizará que los recursos sean utilizados exclusivamente para actividades de conservación del parque, bajo la supervisión de un comité interinstitucional.

El modelo fiscal también podría incluir incentivos para establecimientos que adopten prácticas de sostenibilidad, promoviendo la aceptación del impuesto dentro del sector.

#### **g) Estrategia de marketing sugerida:**

Slogan: “Tu estancia conserva el paraíso: Revillagigedo te lo agradece.”

Narrativa: Explicar cómo cada visita contribuye directamente a proteger la biodiversidad marina, destacando especies icónicas como las mantarrayas y tiburones.

Campañas informativas en hoteles y plataformas de reservas, destacando el impacto positivo del impuesto.

Videos en redes sociales y aeropuertos, mostrando cómo los fondos recaudados benefician directamente al parque.

Benchmark: Inspirarse en Palau, que utiliza su “Green Fee” para sensibilizar a los turistas mientras generan recursos significativos para la conservación.

#### **h) Estrategia de ventas:**

- Hoteles y alojamientos: Capacitar al personal para explicar a los visitantes el propósito del impuesto y cómo contribuye a la sostenibilidad del destino.
- Plataformas de reservas: Incorporar mensajes sobre el impuesto verde durante el proceso de reserva, con un desglose claro en la tarifa final.
- Sector turístico: Asociarse con operadores turísticos y asociaciones locales para garantizar un mensaje consistente sobre el propósito del impuesto.

#### **i) Estrategia de implementación:**

##### **Fase 1: Estudio inicial.**

1. Realizar un análisis técnico y económico para definir la tasa óptima del impuesto.
2. Identificar los actores clave y las posibles barreras para su implementación.

##### **Fase 2: Diseño del marco legal.**

3. Trabajar con los congresos estatales de Baja California Sur y Colima para aprobar la legislación necesaria.
4. Incluir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### **Fase 3: Gestión con actores estratégicos.**

5. Realizar el lobbying político con senadores y diputados locales de los estados de Baja California Sur y Colima.
6. Proponer la legislación necesaria en los congresos estatales.
7. Colaborar con asociaciones hoteleras para implementar el impuesto de manera justa.

### **Fase 4: Capacitación.**

8. Capacitar a los hoteles y operadores turísticos sobre la implementación del impuesto y su propósito.
9. Desarrollar materiales informativos para los visitantes.

### **Fase 5: Campaña de lanzamiento.**

10. Promover el impuesto a través de redes sociales, sitios web de turismo y medios locales.
11. Organizar eventos de sensibilización con la participación de autoridades y el sector privado.

### **Fase 6: Implementación.**

12. Activar el sistema de recaudación fiscal a través de los gobiernos estatales.
13. Direccionar los ingresos hacia el fideicomiso del PN Revillagigedo para administrar los fondos recaudados.
14. Promover la iniciativa como un "impuesto verde" que beneficia directamente a la conservación del parque.

### **Fase 7: Monitoreo y ajustes.**

15. Evaluar el desempeño del impuesto cada año y realizar ajustes según sea necesario.
16. Publicar informes anuales para garantizar la confianza de los visitantes y el sector hotelero.
17. Monitorear la recaudación y publicar reportes anuales sobre su uso.

## 7.5. Optimizar el retorno de cobro de derechos.

Actualmente, los derechos cobrados por el acceso y uso del Parque Nacional Revillagigedo no se canalizan de manera óptima hacia el mantenimiento y conservación del parque. Este instrumento financiero propone rediseñar el modelo de retorno fiscal para que el 80% de los recursos recaudados por derechos de acceso se destinen directamente a la operación, monitoreo y restauración del área natural protegida.

Esta estrategia requiere acuerdos interinstitucionales entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), garantizando un flujo constante y transparente de recursos hacia el parque.

### a) Análisis del mercado potencial:

El mercado objetivo lo constituyen los usuarios del parque, principalmente turistas que acceden a través de operadores turísticos para actividades como buceo, observación de vida marina y ecoturismo. Actualmente (2024), se estima que los ingresos por derechos de acceso ascienden a 35.4 millones de MXN anuales.

Comparado con otros parques nacionales en México, el potencial de recaudación en Revillagigedo podría aumentar significativamente si se lograra reinvertir un porcentaje mayor de estos recursos en mejorar la experiencia turística y la conservación. Ejemplos internacionales como el Parque Nacional Galápagos muestran que una reinversión efectiva aumenta tanto el ingreso como la satisfacción del visitante.

### b) Análisis de la competencia:

No existe una competencia directa, pero la percepción de los usuarios sobre el destino puede mejorar si se implementa este modelo. Los turistas suelen comparar destinos de ecoturismo y conservación (como Galápagos o Costa Rica), y garantizar que los fondos se destinen a mejorar el parque puede fortalecer el atractivo del Revillagigedo como un destino de clase mundial.

El desafío está en superar las barreras burocráticas para garantizar el retorno de los fondos, algo que no siempre ocurre en otros parques nacionales de México.

### c) Metas:

**Recaudación:** Garantizar que el 80% de los derechos cobrados retornen al parque.

**Ingresos:** 28.3 millones de MXN al año.

---

**Uso de los fondos:** Conservación, restauración ecológica y monitoreo.

**d) Actores clave a considerar:** La interacción entre los siguientes actores garantizará la eficacia del instrumento, equilibrando los objetivos financieros, ambientales y operativos.

- CONANP: Principal beneficiario de los recursos, responsable de implementar proyectos y administrar los fondos retornados.
- SHCP: Institución encargada de la recaudación fiscal y la distribución de los recursos recaudados por derechos.
- Prestadores de servicios turísticos: Generadores principales de ingresos a través del pago de derechos por visitas turísticas.
- Organizaciones ambientales: Actores clave en la supervisión y transparencia del uso de los recursos.
- Visitantes: Beneficiarios indirectos de un parque mejor gestionado y protegido gracias al incremento en los recursos asignados.

**e) Mecanismo financiero:**

El modelo propuesto operará a través de un fideicomiso exclusivo para el Parque Nacional Revillagigedo, gestionado por la CONANP, con fondos transferidos desde la SHCP. Este fideicomiso permitirá un manejo ágil y transparente, asegurando que los recursos se utilicen exclusivamente para el parque.

El mecanismo también puede incluir incentivos fiscales para operadores turísticos que contribuyan a incrementar el pago de derechos, promoviendo un esquema de corresponsabilidad.

**f) Estrategia de marketing sugerida:**

Slogan: “Cada visita protege Revillagigedo.”

Narrativa: Comunicar que cada peso pagado por los derechos de acceso se destina a proteger las especies emblemáticas del parque y mejorar la experiencia de los visitantes.

Paneles informativos en puntos de entrada y salida del parque que detallen cómo se utilizan los derechos pagados.

Campañas digitales con testimonios de turistas y resultados tangibles de los proyectos financiados por los derechos.

Benchmark: Inspirarse en modelos como el de Galápagos, donde la comunicación sobre el impacto de los fondos recaudados ha mejorado la percepción del destino.

## **g) Estrategia de ventas:**

- Operadores turísticos: Incentivar la promoción del pago de derechos como una inversión en la conservación.
- Colaboración con asociaciones: Asociarse con organismos turísticos y ambientales para garantizar que los visitantes perciban el valor agregado de su pago.
- Plataformas digitales: Integrar información clara sobre el destino de los derechos en sitios de reservas turísticas y portales oficiales del parque.

## **h) Estrategia de Implementación:**

### **Fase 1. Diagnóstico inicial.**

1. Realizar un análisis del flujo actual de los derechos recaudados y los obstáculos para su retorno.
2. Consultar a expertos en finanzas públicas para diseñar un modelo de retorno óptimo.

### **Fase 2: Acuerdos interinstitucionales.**

3. Negociar con la SHCP y la CONANP para establecer el porcentaje de retorno y las condiciones del fideicomiso.
4. Asegurar el respaldo legal a través de convenios formales.

### **Fase 3: Diseño del fideicomiso.**

5. Crear un fideicomiso exclusivo para el Parque Nacional Revillagigedo.
6. Establecer un comité de supervisión integrado por representantes de la CONANP, la SHCP y organizaciones independientes.

### **Fase 4: Capacitación y comunicación.**

7. Capacitar a los operadores turísticos y al personal del parque sobre la importancia del nuevo modelo de retorno.
8. Lanzar campañas informativas dirigidas a los visitantes y a las comunidades locales.

### **Fase 5: Implementación.**

9. Activar el modelo de retorno con transferencias periódicas desde la SHCP al fideicomiso.
10. Invertir los fondos en proyectos prioritarios de conservación y manejo del parque.
11. Monitoreo y evaluación:

12. Publicar reportes anuales sobre el uso de los recursos y su impacto en la conservación.
13. Ajustar el modelo según los resultados obtenidos y las necesidades del parque.

## **7.6. Bono verde / bono temático**

Los bonos verdes son instrumentos financieros diseñados para atraer inversiones hacia proyectos que generan beneficios ambientales. Este instrumento propone emitir bonos respaldados por la captura de carbono de la biodiversidad terrestre en las cuatro islas que conforman el Parque Nacional Revillagigedo: Socorro, Clarión, San Benedicto y Roca Partida. Estas islas albergan ecosistemas únicos que contribuyen al secuestro de carbono a través de su vegetación y suelos.

Los ingresos generados por la venta de bonos se destinarán a la conservación de la biodiversidad terrestre, restauración ecológica y monitoreo ambiental, fortaleciendo la sostenibilidad del parque y su contribución a la lucha contra el cambio climático.

### **a) Características de los bonos verdes del PN Revillagigedo:**

- Valor de emisión: Basado en el cálculo del carbono secuestrado anualmente por la vegetación y suelos de las islas.
- Duración: Bonos a mediano plazo (5-10 años).
- Tasa de interés: Competitiva, ajustada al mercado de bonos verdes.
- Beneficios adicionales: Los inversionistas recibirán informes anuales sobre el impacto ambiental de su inversión, incluyendo datos sobre biodiversidad y captura de carbono.

### **b) Análisis del Mercado Potencial:**

El mercado de bonos verdes ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años. En 2022, se emitieron bonos verdes por más de \$620,000 millones de USD a nivel global. Empresas y gobiernos están aumentando su demanda de este tipo de instrumentos para cumplir con metas ambientales y compromisos internacionales, como el Acuerdo de París.

El Parque Nacional Revillagigedo, al ser un sitio Patrimonio Mundial de la UNESCO con ecosistemas únicos, tiene un gran potencial para atraer inversionistas interesados en proyectos de alto impacto ambiental. La biodiversidad terrestre de las islas, aunque limitada en superficie, juega un papel clave en la captura de carbono y la conservación de especies.

### **c) Análisis de la Competencia:**

Aunque existen otros emisores de bonos verdes en México y América Latina, la ventaja competitiva de Revillagigedo radica en su reconocimiento internacional y su estatus como un área protegida icónica. Otros parques nacionales, como Galápagos o el Parque Nacional de Costa Rica, han explorado mecanismos similares, pero el enfoque en la biodiversidad terrestre como activo único diferencia a Revillagigedo de competidores potenciales.

El reto principal será destacar el impacto tangible y los beneficios adicionales del proyecto, como la conservación de especies endémicas, frente a otros emisores de bonos verdes más consolidados.

**d) Meta de ingresos:** 20 millones de MXN por año.

**e) Actores clave a considerar:**

- CONANP: Será responsable de coordinar la emisión de los bonos y garantizar que los fondos se destinen a actividades relacionadas con la conservación.
- Certificadores internacionales: Organismos como Verified Carbon Standard (VCS) o Gold Standard certificarán la cantidad de carbono secuestrado por la biodiversidad terrestre.
- Inversionistas: Fondos verdes, empresas con metas de carbono neutro y gobiernos interesados en cumplir con compromisos climáticos internacionales.
- Investigadores científicos: Evaluarán el potencial de secuestro de carbono y proporcionarán datos respaldados por estudios ecológicos.
- Organismos financieros: Bancos y agencias especializadas en la estructuración y comercialización de bonos verdes.

**f) Mecanismo financiero:**

El proceso financiero incluye las siguientes etapas:

1. Certificación: Trabajar con organismos internacionales para medir y certificar el carbono secuestrado en las islas.
2. Estructuración: Diseñar los bonos en colaboración con instituciones financieras, definiendo su valor, duración y condiciones.
3. Emisión: Colocar los bonos en mercados internacionales a través de bancos y plataformas especializadas en bonos verdes.
4. Gestión de fondos: Los ingresos serán recibidos por el Fideicomiso Revillagigedo y destinados exclusivamente a programas de conservación y restauración ecológica, bajo la supervisión de dicho fideicomiso administrado por la CONANP.

### **g) Estrategia de marketing sugerida:**

- Slogan: “Invierte en el futuro: protege Revillagigedo y combate el cambio climático.”
- Narrativa: Resaltar el rol de las islas en la captura de carbono y la conservación de especies únicas, vinculando la inversión con el impacto positivo en el planeta.
- Participar en eventos internacionales sobre cambio climático y sostenibilidad (COP, Climate Week NYC).
- Campañas digitales dirigidas a fondos verdes y corporativos con compromisos ambientales.
- Benchmark: Inspirarse en casos como el de Costa Rica, que ha utilizado bonos verdes para financiar proyectos de reforestación y restauración.

### **h) Estrategia de ventas:**

Inversionistas institucionales: Enfocarse en fondos de inversión y bancos interesados en diversificar su portafolio con instrumentos sostenibles.

Plataformas especializadas: Utilizar mercados internacionales de bonos verdes para asegurar una mayor visibilidad y alcance.

Alianzas: Colaborar con agencias climáticas y organismos financieros que puedan promover los bonos entre inversionistas globales.

### **i) Estrategia de Implementación:**

#### **Fase 1: Estudio preliminar.**

1. Contratar expertos para evaluar el potencial de secuestro de carbono de las islas.
2. Identificar organismos certificadores internacionales.

#### **Fase 2: Certificación.**

3. Realizar estudios técnicos para medir y certificar el carbono secuestrado.
4. Obtener la certificación de estándares como VCS o Gold Standard.

#### **Fase 3: Diseño del instrumento.**

5. Trabajar con instituciones financieras para estructurar los bonos verdes.
6. Definir el valor nominal, la tasa de interés y la duración.

#### **Fase 4: Marco regulatorio.**

7. Asegurar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales para la emisión de bonos.
8. Vincular en instrumento al fideicomiso PN Revillagigedo para administrar los ingresos.

#### **Fase 5: Lanzamiento, emisión y promoción.**

9. Lanzamiento del programa de bonos verdes del PN Revillagigedo.
10. Participar en ferias y eventos de sostenibilidad para atraer inversionistas.
11. Emitir los bonos en mercados internacionales a través de plataformas especializadas.

#### **Fase 6: Monitoreo y rendición de cuentas.**

12. Publicar informes anuales sobre el impacto ambiental de los proyectos financiados.
13. Ajustar el modelo según las necesidades y resultados obtenidos.

## **7.7. Bonos azules**

Los bonos azules son instrumentos financieros innovadores diseñados para atraer inversiones hacia la protección de ecosistemas marinos que capturan y almacenan carbono azul, como praderas de pastos marinos, manglares y ecosistemas coralinos. Este instrumento propone emitir bonos respaldados por el carbono azul secuestrado en las más de 14 millones de hectáreas de aguas protegidas en el Parque Nacional Revillagigedo.

Los ingresos generados por la venta de bonos se destinarán a la conservación de la biodiversidad marina, el monitoreo de ecosistemas y el fortalecimiento de programas de mitigación del cambio climático. Esto posicionará al parque como un referente en soluciones climáticas basadas en los océanos.

### **a) Descripción:**

Los bonos azules de Revillagigedo tendrán las siguientes características:

**Valor de emisión:** Basado en el carbono azul secuestrado por ecosistemas marinos como corales y aguas profundas.

**Duración:** Bonos a largo plazo (10-15 años).

---

**Tasa de interés:** Ajustada a las condiciones del mercado de bonos sostenibles.

Beneficios adicionales: Informes detallados sobre los impactos ambientales del proyecto, además de reconocimiento internacional para los inversionistas.

**b) Análisis del mercado potencial:**

El mercado de bonos azules está creciendo rápidamente debido al interés global en soluciones climáticas basadas en océanos. En 2021, se emitieron bonos azules por más de \$2,000 millones de USD en todo el mundo. Este crecimiento refleja un aumento en la demanda de instrumentos financieros que vinculan la protección marina con la mitigación del cambio climático.

Revillagigedo, con su vasta extensión de biodiversidad marina y estatus como Patrimonio Mundial, tiene un potencial único para atraer inversionistas internacionales interesados en proyectos de alto impacto ambiental y climático.

**c) Análisis de la competencia:**

Aunque no existen muchos emisores de bonos azules en México, otros países como Seychelles han sido pioneros en este mercado. El bono azul emitido por Seychelles para la restauración de ecosistemas marinos ha sido reconocido internacionalmente como un caso de éxito; si bien la competencia en este mercado proviene de proyectos internacionales similares, lo que hace esencial que Revillagigedo destaque su valor único, como su enorme extensión marina y su rica biodiversidad.

**d) Meta de ingresos:** 100 millones de MXN al año (estimación análoga de alto nivel con base al caso Seychelles).

**e) Actores clave a considerar:**

- CONANP: Coordinará la emisión de bonos y garantizará que los recursos se utilicen en proyectos de conservación marina.
- Certificadores internacionales: Organismos como Verra o Plan Vivo certificarán el carbono azul secuestrado en el parque.
- Inversionistas: Fondos de inversión climáticos, empresas con objetivos de carbono neutral y gobiernos interesados en cumplir metas climáticas.
- Investigadores marinos: Encargados de medir el potencial de captura de carbono azul en los ecosistemas marinos del parque.
- Organismos financieros: Instituciones especializadas en la emisión y comercialización de bonos azules.

## f) Mecanismo financiero:

Para constituir el mecanismo financiero deberá seguirse el siguiente proceso:

**Certificación:** Colaborar con expertos marinos e instituciones certificadoras para medir y verificar el carbono azul capturado en el parque.

**Estructuración:** Diseñar el bono azul en colaboración con bancos y agencias especializadas.

**Comercialización:** Colocar los bonos en mercados internacionales de sostenibilidad y cambio climático.

**Gestión de fondos:** Canalizar los ingresos a través de un fideicomiso administrado por la CONANP, asegurando que se utilicen exclusivamente para la conservación marina y proyectos de mitigación climática.

## g) Estrategia de marketing sugerida:

- Slogan: “Revillagigedo: Océano que captura carbono para el futuro.”
- Narrativa: Destacar cómo el parque protege ecosistemas marinos clave para la mitigación del cambio climático, vinculando la inversión con resultados concretos y medibles.
- Participar en eventos internacionales sobre cambio climático, como la COP.
- Campañas en redes sociales dirigidas a fondos verdes y corporativos con metas de sostenibilidad.
- Colaboración con instituciones académicas y ONGs para promover la importancia del carbono azul.
- Benchmark: Inspirarse en iniciativas como los bonos azules de Seychelles, que han demostrado cómo vincular la conservación marina con la financiación climática.

## h) Estrategia de ventas:

**Inversionistas institucionales:** Dirigirse a fondos climáticos internacionales, bancos de desarrollo y empresas con compromisos de carbono neutral.

**Mercados financieros especializados:** Colocar los bonos en plataformas globales de bonos sostenibles.

**Alianzas:** Trabajar con organismos como la ONU y el Banco Mundial para garantizar la visibilidad del instrumento en mercados internacionales.

## e) Estrategia de Implementación:

---

**Fase 1: Estudio preliminar.**

1. Contratar investigadores para medir el potencial de carbono azul de los ecosistemas marinos del parque.
2. Identificar organismos certificadores internacionales.

**Fase 2: Certificación.**

3. Realizar estudios técnicos para medir y certificar el carbono azul capturado.
4. Obtener certificaciones reconocidas a nivel internacional (como VCS o Plan Vivo).

**Fase 3: Diseño del instrumento:**

5. Trabajar con instituciones financieras para estructurar el bono azul.
6. Definir su valor nominal, tasa de interés y duración.

**Fase 4: Marco regulatorio.**

7. Asegurar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales para la emisión de bonos.
8. Vincular el proceso al fideicomiso del PN Revillagigedo para administrar los fondos.

**Fase 5: Lanzamiento, emisión y promoción.**

1. Realizar un evento para el lanzamiento de los bonos azules del PN Revillagigedo.
2. Participar en eventos internacionales sobre sostenibilidad marina y cambio climático.
3. Emitir los bonos en mercados especializados en instrumentos financieros sostenibles.

**Fase 6: Monitoreo y rendición de cuentas.**

1. Publicar informes anuales sobre el impacto ambiental de los proyectos financiados.
2. Ajustar el modelo según las necesidades y resultados obtenidos.

## 8. Estrategia Integral PN Revillagigedo 2040

Adicionalmente al ejercicio del análisis de brechas financieras en el PN Revillagigedo, se trabajó de manera colaborativa con los principales actores para generar un norte común para todos, una gran visión que sea el punto de partida para lograr el éxito de esta estrategia colaborativa. De la mano de este grupo de actores también se trabajó para definir los pasos o pilares estratégicos que deben ejecutarse en el corto, mediano y largo plazo para lograr cumplir con la visión que todos tienen para un Revillagigedo a 2040, donde a su vez se integran los proyectos estratégicos que requieren ejecutar de manera complementaria a las brechas financieras actuales.

### 8.1. Visión Revillagigedo 2040

***“Los grandes proyectos son producto de una gran visión”***

*(Henry Mintzberg, Harvard Business School).*

Se dice que una gran visión es el norte común que conjunta las voluntades de diversos actores para lograr el éxito de cualquier gran proyecto; de esta manera, se invitó a los actores más importantes del PN Revillagigedo para que imaginen cómo les gustaría ver al Parque Nacional Revillagigedo en 2040. Con base a todas las respuestas vertidas se obtuvo la visión conjunta en extenso:

***“El Parque Nacional Revillagigedo será modelo global de conservación, donde sus ecosistemas terrestres y marinos se mantienen prístinos y biodiversos, respaldados por tecnología avanzada de monitoreo y un esquema de financiamiento autosuficiente”***

*“El Parque también será un laboratorio natural para la investigación científica, accesible y apreciado por todos, incluidos aquellos con limitaciones financieras. Con equipos de élite de monitoreo y manejo, el parque seguirá ofreciendo servicios ecosistémicos vitales, libre de especies exóticas invasoras, y con un turismo responsable y bien gestionado que permita la participación y el disfrute de la sociedad mientras se asegura la protección y recuperación continua de su rica biodiversidad.”*

Finalmente, se trabajaron los elementos de la visión conjunta de la mano del equipo CONANP del PN Revillagigedo para sintetizar los elementos más importantes consolidando la gran Visión Revillagigedo 2040:

***“Para 2040 el Parque Nacional Revillagigedo será un modelo sostenible global por la conservación de sus islas y ecosistemas marinos.”***



Fotografía 7: Isla Socorro, PN Revillagigedo, fuente CONANP PN Revillagigedo.

## 8.2. Pilares Estratégicos: PN Revillagigedo 2040

Con base a los elementos planteados y desarrollados en “diagnóstico y punto de partida de la Estrategia PN Revillagigedo 2040” (punto 2 del presente documento), se procedió a definir las líneas estratégicas o **pilares estratégicos** que son el sustento a la Estrategia Revillagigedo 2040.

A continuación se presentan los 6 pilares estratégicos (objetivos estratégicos) así como los proyectos prioritarios que deben ejecutarse en cada pilar estratégico para cumplir con la visión 2040 del Parque Nacional Revillagigedo; asimismo, para estimar los niveles de inversión y esfuerzo de dichos proyectos, se generó una estimación de los tiempos y costos que estos proyectos requerirán a través de aplicar la metodología de costos análogos, esto realizando un benchmark de proyectos similares que hayan tenido éxito en otras áreas marinas protegidas del mundo.

### Pilar 1: Monitoreo y fomento a la investigación

*Proyecto 1.1: Implementación de tecnología avanzada de monitoreo*

- **Acciones:**
  - Adquisición e instalación de cámaras submarinas, drones con IA, boyas oceanográficas, receptores hidroacústicos, monitoreo satelital.
  - Desarrollo de software de análisis de datos y creación de una base de datos abierta.
- **Tiempo estimado:** 2 años.
- **Costo estimado:** \$2,000,000 USD (40,260,800 MXN).
- **Fuente análoga:** Proyecto similar "Marine Monitoring System" de Great Barrier Reef, Australia.
- **Ver más:**
  - Reef Scan Project: <https://www.aims.gov.au/research/technology/reefscan>
  - Great Barrier Reef Marine Park Authority: [gbrmpa.gov.au](http://gbrmpa.gov.au)
  - Smithsonian Environmental Research Center: [serc.si.edu](http://serc.si.edu)

### *Proyecto 1.2: Desarrollo del Plan de Manejo Adaptativo*

- **Acciones:**
  - Revisión y actualización del plan de manejo con objetivos medibles.
  - Implementación de talleres de capacitación para el personal.
- **Tiempo estimado:** 1 año.
- **Costo estimado:** \$250,000 USD. (5,032,600 MXN)
- **Fuente análoga:** Desarrollo del Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos, Ministerio del Ambiente de Ecuador ([ver más](#)).

### *Proyecto 1.3. Barco de investigación y monitoreo*

- **Acciones:**
  - Realizar un diagnóstico del nivel de conocimiento de indicadores biológicos y ambientales clave.
  - Involucrar a las partes interesadas, incluyendo la Secretaría de Marina, Secretaría de Medio Ambiente, CONANP, investigadores y miembros de la sociedad civil.
  - Asegurar financiamiento inicial y asociaciones (por ejemplo, iniciativas internacionales de biodiversidad, fundaciones filantrópicas).
  - Trabajar con una firma de arquitectura e ingeniería naval para diseñar el barco con base en los requisitos de autonomía, capacidad y equipo especializado.
  - Asegurar el financiamiento completo a través de subvenciones gubernamentales, organizaciones internacionales, autosuficiencia financiera y donaciones privadas (posibles patrocinadores).
- **Tiempo estimado:** 4 años.
- **Costo estimado:** \$50,000,000 USD. (1,006,520,000 MXN)
- **Fuente análoga:** El nuevo barco de investigación “R/V David Packard” de última generación que se está construyendo para el Monterey Bay Aquarium Research Institute (MBARI) mide 50 metros de largo, tiene una capacidad para transportar una tripulación de 12 personas más un equipo científico de 18, este barco está equipado con tecnología

avanzada para la exploración y la investigación oceánica, incluyendo el seguimiento de eDNA y operaciones de ROV. ([ver más](#))

## Pilar 2: Conservación y restauración ecológica

### *Proyecto 2.1: Restauración de áreas degradadas*

- **Acciones:**
  - Identificación y priorización de áreas para restauración.
  - Implementación de técnicas de control de erosión y reforestación.
- **Tiempo estimado:** 3 años.
- **Costo estimado:** \$1,500,000 USD. (30,195,599 MXN)
- **Fuente análoga:** Proyecto de Restauración Ecológica en el Parque Nacional Sierra de Guadarrama, España, ([ver más](#)).

### *Proyecto 2.2: Erradicación de especies exóticas invasoras*

- **Acciones:**
  - Identificación de especies invasoras y desarrollo de un plan de erradicación.
  - Implementación de medidas de bioseguridad.
- **Tiempo estimado:** 2 años.
- **Costo estimado:** \$4,000,000 USD. (80,521,600 MXN)
- **Fuente análoga:** Proyecto de Erradicación de Especies Invasoras en las Islas Galápagos, ([ver más](#)).

## Pilar 3: Turismo de conservación, educación y sensibilización.

### *Proyecto 3.1: Programas educativos y campañas de sensibilización*

- **Acciones:**
  - Implementación de una estrategia “paraguas” con una especie bandera, el mejor caso sugerido es la Mantarraya Gigante.

- Desarrollo de materiales educativos y programas de divulgación.
- Organización de campañas de sensibilización dirigidas a diversos públicos con base en **diseño centrado en comportamiento**.
- **Tiempo estimado:** 1 a 2 años.
- **Costo estimado:** \$500,000 USD. (10,065,200 MXN)
- **Fuente análoga 1:** Campaña The Revelator “How Do You Protect Something Most People Will Never See?” Foco en Áreas Marinas Protegidas en Australia ([ver más](#)).
- **Fuente análoga 2:** Programa de Educación Ambiental en el Parque Nacional Yellowstone, EE.UU. ([ver más](#)).

### *Proyecto 3.2: Estrategia de turismo sostenible y de conservación*

Como parte de las acciones para mitigar los efectos adversos ocasionados por la actividad turística de buceo autónomo en los sitios de mayor visitación del Parque Nacional Revillagigedo, se propone la colocación de boyas de amarre, mismas que a su vez ayuden a reordenar al limitar la cantidad de embarcaciones permitidas en por sitio de buceo, además de proteger los ecosistemas bentónicos al disminuir el lance del ancla, manteniendo alejadas las embarcaciones y el ruido que generan de los sitios frágiles.

- **Acciones:**
  - Establecimiento de regulaciones para el turismo sostenible.
  - Contar con un estudio de capacidad de carga actualizado.
  - Contar con boyas que permitan distribuir las embarcaciones respetando la capacidad de carga de cada sitio definido.
  - Desarrollo de infraestructura mínima para visitantes con conciencia ambiental.
- **Tiempo estimado:** 2 años.
- **Costo estimado:** \$800,000 USD. (16,104,320 MXN)
- **Fuente análoga:** Proyecto de Turismo Sostenible en el Parque Nacional Torres del Paine, Chile ([ver más](#)).

### *Proyecto 3.3: Centro de visitantes Isla Socorro*

Se tiene la propuesta de construir el centro de visitantes sobre la zona de amortiguamiento de la Isla Socorro que actualmente es administrada por Marina. Los prestadores de servicios turísticos que propusieron este proyecto manifestaron que habían practicado una encuesta a los visitantes que transportan con los siguientes resultantes:

- 97% le gustaría desembarcar para conocer la isla y hacer otras actividades.
- 100% le gustaría desembarcar para conocer la parte terrestre.

Los elementos propuestos para este centro de visitantes fueron:

- Tienda de souvenirs
- Museo
- Senderos interpretativos
- Torres para practicar aviturismo
- Estación de campo para investigadores
- Campamento para visitantes

Esta propuesta de proyecto tiene mucho sentido dado que por las características de la Isla Socorro la observación de aves genera una oportunidad para diversificar el ecoturismo más allá del buceo. Mediante tours costeros alrededor de las islas los turistas podrán deleitarse de la observación de patos bobos café (*Sula leucogaster*) y fragatas (*Fregata* spp.), así como patos bobos enmascarados (*S. dactylatra*), de patas azules (*S. nebouxii*) y de patas rojas (*S. sula*) entre otros, y durante su visita a la parte terrestre, podrían observar aves endémicas como el periquito de Socorro (*Psittacara brevipes*), la párrula tropical de Socorro (*Setophaga pitiayumi graysoni*), y el rascador moteado de Socorro (*Pipilo maculatus socorrensis*). El aviturismo tiene el potencial para generar una gran actividad económica; por ejemplo, Revollo-Fernández (2015) encontró que los observadores de aves nacionales e internacionales estarían dispuestos a pagar \$106 y \$396 USD, respectivamente, por realizar esta actividad en Xochimilco, México.

Con base a esto se generó la suposición de que la observación de aves puede atraer al mismo número promedio de visitantes que realizan las experiencias de buceo actuales en PNR, donde el 27% de los turistas fueran nacionales y el 73% internacionales (según los datos de nuestra encuesta). De esta manera, las experiencias de observación de aves podrían generar ingresos directos por **\$979,761 (19,722,980 MXN)** al año para el PNR. A modo de comparación, la

observación de aves en el Ártico de Alaska, que es una región igualmente remota, genera 1.6 millones de dólares al año (Schwoerer y Dawson, 2022).

Finalmente, con base al benchmark del proyecto del **Centro de Visitantes de El Yunque en Puerto Rico**, un Parque Nacional con características similares en términos de aislamiento y propósito de conservación y educación se conoce que:

- **Acciones:**
  - Involucrar a las autoridades locales y comunidades en el proceso.
  - Realizar estudios de viabilidad y de impacto ambiental.
  - Colaborar con la Secretaría de Marina de México para obtener los permisos necesarios.
  - Consultar con expertos en arquitectura y construcción de instalaciones en áreas protegidas.
  - Elaborar el proyecto de diseño arquitectónico del centro de visitantes con todas sus amenidades así como los circuitos.
  - Licitación y contratar a empresas constructoras con experiencia en proyectos en áreas remotas.
  - Realizar estudio de impacto ambiental y capacidad de carga.
- **Caso Análogo:** Centro de Visitantes de El Yunque, Puerto Rico
- **Costo Total:** Aproximadamente \$6,700,000 USD (134,873,680 MXN).
- **Tiempo de Implementación:** 3 años
- **Fuente:** El Yunque National Forest Visitor Center ([ver más](#))

## Pilar 4: Colaboración y gobernanza

### *Proyecto 4.1: Fortalecimiento de la colaboración intersectorial*

- **Acciones:**
  - Establecimiento de un comité de gestión participativa (Cuerpo de gobernanza Revillagigedo).
  - Organización de foros y talleres de coordinación intersectorial.
- **Tiempo estimado:** 1 año.
- **Costo estimado:** \$300,000 USD (6,039,119 MXN).
- **Fuente análoga:** Comité de Gestión Participativa del Parque Nacional Tikal, Guatemala, ([ver más](#)).

### *Proyecto 4.2: Capacitación y desarrollo del personal*

- **Acciones:**
  - Reclutamiento y formación de equipos de monitoreo y vigilancia.
  - Programas de formación continua para el personal.
- **Tiempo estimado:** 2 años.
- **Costo estimado:** \$700,000 USD (6,039,141 MXN).
- **Fuente análoga:** Programa de Capacitación para Guardaparques en el Parque Nacional Kruger, Sudáfrica, ([ver más](#)).

## Pilar 5: Financiamiento y apalancamiento de recursos

### *Proyecto 5.1: Autosuficiencia financiera del PN Revillagigedo*

- **Acciones:**
  - Diseño e implementación de instrumentos y mecanismos financieros que respondan con las demandas de recursos económicos y financieros del PN Revillagigedo.
  - Desarrollo de un plan de negocios para la sostenibilidad financiera.

- Implementación y apalancamiento de proyectos estratégicos en el corto plazo, así como de estrategias económicas sostenibles.

- **Tiempo estimado:** 2 años.
- **Costo estimado:** \$250,000 USD (5,032,600 MXN).
- **Fuente análoga:** Plan de Negocios del Parque Nacional de Doñana, España, ([ver más](#))

#### *Proyecto 5.2: Diversificación de fuentes de financiamiento*

- **Acciones:**
  - Búsqueda de financiamiento internacional y colaboraciones público-privadas.
  - Implementación de programas de ecoturismo sostenible.
- **Tiempo estimado:** 1 año.
- **Costo estimado:** \$100,000 USD (2,013,040 MXN).
- **Fuente análoga:** Estrategias de Financiamiento del Parque Nacional Corcovado, Costa Rica, ([ver más](#)).
- **Página Web:** Financiamiento Corcovado

## **Pilar 6: Reconocimiento y proyección internacional**

#### *Proyecto 6.1: Estrategia de comunicación PN Revillagigedo*

- **Acciones:**
  - Campañas de promoción a nivel nacional e internacional.
  - Participación en redes y conferencias internacionales sobre conservación.
  - Generación de una serie de minidocumentales.
  - Expedición científica con influencers de nicho.
- **Tiempo estimado:** 1 a 2 años.
- **Costo estimado:** \$400,000 USD (8,052,160 MXN).
- **Fuente análoga:** Campaña de Promoción Internacional del Parque Nacional Serengeti, Tanzania, ([ver más](#)).

- **Página Web:** Promoción Serengeti

*Proyecto 6.2: Fortalecimiento de relaciones internacionales*

- **Acciones:**
  - Establecimiento de acuerdos de colaboración con organizaciones internacionales.
  - Fortalecimiento de la comunicación y relaciones con aliados globales.
- **Tiempo estimado:** 1 año.
- **Costo estimado:** \$150,000 USD (3,019,560 MXN).

**Fuente análoga:** Acuerdos de Colaboración del Parque Nacional Banff, Canadá, ([ver más](#)).

### 8.3. Inversiones requeridas

A continuación se presenta una tabla 10, la cual se construye con base a los proyectos definidos para cumplir con los pilares estratégicos, así como la estimación análoga de las inversiones que se requerirían y el tiempo aproximado la implementación de cada proyecto.

Pilar estratégico	Proyecto	Inversión por año de implementación (USD)							Totales (USD)
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1. Monitoreo y gestión eficaz	1.1. Implementación de tecnología avanzada de monitoreo			1.000.000	1.000.000				2.000.000
	1.2. Desarrollo del Plan de Manejo Adaptativo			250.000					250.000
	1.3. Barco de investigación y monitoreo					2.000.000	24.000.000	24.000.000	50.000.000
2. Conservación y restauración ecológica	2.1. Restauración de áreas degradadas			500.000	500.000	500.000			1.500.000
	2.2. Erradicación de especies exóticas invasoras			2.000.000	2.000.000				4.000.000
3. Turismo de conservación, educación y sensibilización.	3.1. Programas educativos y campañas de sensibilización		250.000	250.000					500.000
	3.2. Fomento al turismo responsable		400.000	400.000					800.000
	3.3. Centro de visitantes Isla Socorro			700.000	3.000.000	3.000.000			6.700.000
4. Colaboración y gobernanza	3.1. Fortalecimiento de la colaboración intersectorial (Gobernanza)		300.000						300.000
	4.2. Capacitación y desarrollo del personal		300.000	400.000					700.000

5. Financiamiento y apalancamiento de recursos	5.1. Autosuficiencia financiera del PN Revillagigedo	50.000	200.000						250.000
	5.2. Diversificación de fuentes de financiamiento			100.000					100.000
6. Reconocimiento y proyección internacional	6.1. Estrategia de comunicación PN Revillagigedo		200000	200000					400.000
	6.2. Fortalecimiento de relaciones internacionales			150000					150.000
<b>Subtotales (USD)</b>		<b>50.000</b>	<b>1.650.000</b>	<b>5.950.000</b>	<b>6.500.000</b>	<b>5.500.000</b>	<b>24.000.000</b>	<b>24.000.000</b>	<b>67.650.000</b>

Tabla 10. Inversiones requeridas PN Revillagigedo 2024-2029

Como se puede observar en la tabla 10, se tiene una estimación de 67.65 Millones de USD equivalentes a 1,361 Millones de MXN y un periodo de ejecución de 6 años para implementar todos los proyectos que se definieron como necesarios para lograr encaminar las acciones del PN Revillagigedo a la visión planteada para 2040.

**Nota 1:** Los montos presentados corresponden a las inversiones que se deben realizar para implementar los proyectos, una vez finalizados los mismos, se deben considerar los centros de costos para mantenerlos operativos y dar el respectivo mantenimiento a aquellos que correspondan; dichos montos correspondientes a la operación no se presentan en este documento; sin embargo, deben considerarse y actualizarse dentro de la estrategia financiera así como en la proyección del flujo de caja de las brechas financieras futuras del PN Revillagigedo.

**Nota 2:** Los costos y tiempos estimados de manera análoga de forma normal pueden tener una desviación hasta de +-50%, por lo cual se emplean para generar líneas base y presupuestos multianuales; sin embargo, cada proyecto deberá definirse de manera más aterrizada y costearse de acuerdo a las necesidades del PN Revillagigedo.

## 8.4. Beneficios esperados

Con base al estudio de casos análogos, implementar los proyectos estratégicos y acciones sugeridas en el presente caso de estudio, no solo asegurará la conservación del Parque Nacional Revillagigedo, sino que también traerá beneficios económicos, ambientales y sociales significativos, contribuyendo a la sostenibilidad y resiliencia de esta área marina protegida. De esta manera, a continuación se presentan los beneficios que podrían obtenerse al llevar a cabo la presente estrategia.

### 8.4.1. Beneficios económicos

#### 8.4.1.1. Desarrollo de turismo de conservación

- **Ingresos por turismo:** La construcción de un Centro de Visitantes, junto con actividades diversificadas como el aviturismo, senderismo, atraerá a turistas nacionales e internacionales, generando ingresos significativos. De esta manera, se estima que con un buen manejo de capacidad de carga se podrían llegar a recibir 10,000 visitantes al año con un gasto de \$3,000 dólares promedio por visitante (incluyendo transporte, alojamiento, actividades y souvenirs), los ingresos anuales estimados serían \$30 millones de dólares, donde adicionalmente se podrá recaudar 1 millón de dólares por pago de derechos de acceso (brazaletes).
- **Empleos:** La implementación de un Centro de Visitantes y la promoción de actividades de turismo de conservación podría generar aproximadamente 200 empleos directos (guías turísticos, personal del centro, mantenimiento) y 300 empleos indirectos (hoteles, restaurantes, transporte).
- **Derrama económica:** La derrama económica directa e indirecta podría alcanzar los \$50 millones de dólares anuales, considerando el gasto adicional en la economía local.

#### 8.4.1.2. Financiamiento para la conservación

- **Instrumentos y mecanismos económicos propios:** Esto permitirá la captación directa de recursos económicos con el objetivo de cubrir las brechas financieras del PN Revillagigedo, así como de apalancar el financiamiento de proyectos estratégicos que se deben implementar para lograr la visión Revillagigedo 2040.

- **Fondos y donaciones:** Con una gestión efectiva y visibilidad internacional, se incrementará la probabilidad de atraer más fondos y donaciones para la conservación, tanto de organizaciones privadas, cooperación internacional, así como gubernamentales. Iniciativas similares en otras partes del mundo han demostrado ser exitosas en obtener financiamiento continuo para la conservación, estimado en promedio \$5 millones de dólares anuales.
- **Financiamiento de proyectos:** Con un aumento en los fondos para proyectos de investigación y monitoreo marino, se podrá mejorar la infraestructura, financiar el barco de investigación del PN Revillagigedo así como aumentar la capacidad de investigación, lo que a su vez atraerá a científicos y estudiantes de México y el mundo.
- **Empleos:** Aproximadamente 50 empleos directos en investigación y 100 empleos indirectos en servicios asociados (alojamiento, alimentación).

## 8.4.2. Beneficios ambientales

### 8.4.2.1. Conservación de la Biodiversidad

- **Protección de especies endémicas y en peligro:** Las acciones de monitoreo y restauración ayudarán a proteger especies únicas y en peligro de extinción, manteniendo y mejorando la biodiversidad de la región. Se estima que la implementación de los proyectos estratégicos permitiría conservar y proteger más de 400 especies marinas, incluidas especies endémicas y en peligro de extinción como el tiburón martillo, la manta gigante y el pez ángel clarión.
- **Ecosistemas saludables:** Mantener y restaurar los ecosistemas marinos y terrestres contribuirá a la salud general del océano, proporcionando servicios ecosistémicos cruciales como la captura de carbono y la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.

### 8.4.2.2. Restauración ecológica

- **Áreas restauradas:** Se estima que unas 10,000 hectáreas de hábitats terrestres se podrían restaurar completamente, incluyendo la reforestación de áreas degradadas y la eliminación de especies invasoras.

#### 8.4.2.3. Investigación y monitoreo

- **Datos científicos:** La implementación de estaciones de monitoreo así como el contar con un barco propio para investigación y recolección de datos ecológicos permitirá una mejor comprensión de los impactos del cambio climático en los ecosistemas marinos y ayudará a desarrollar estrategias adaptativas para su conservación.
- **Laboratorio natural:** La protección del parque proporcionará un área prístina para estudios científicos, ofreciendo oportunidades únicas para la investigación.

### 8.4.3. Beneficios sociales

#### 8.4.3.1. Educación y Conciencia

- **Centro de Visitantes:** Proveerá un espacio para la educación ambiental y la concienciación pública sobre la importancia de la conservación marina. Programas educativos pueden inspirar a las futuras generaciones a valorar y proteger estos ecosistemas.
- **Programas educativos y de sensibilización ambiental:** Beneficiarán a aproximadamente 50,000 personas anualmente, incluyendo visitantes pero también estudiantes y miembros de Baja California Sur y Colima.
- **Visitantes Anuales:** El número de visitantes al Parque Nacional podría alcanzar los 10,000 anuales, con programas educativos y actividades de ecoturismo.
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a más organizaciones y empresas de Baja California Sur así como de Colima en los proyectos de conservación fomentará un sentido de pertenencia y responsabilidad, fortaleciendo la cohesión social y el apoyo a largo plazo para la protección del parque.

#### 8.4.3.2. Cultura y Patrimonio

- **Preservación del Patrimonio Natural:** Mantener el parque en su estado prístino y proteger su biodiversidad preservará un importante patrimonio natural para futuras generaciones, contribuyendo a la identidad cultural y el orgullo nacional.

- **Salud y Bienestar:** La conservación de ambientes naturales saludables tiene beneficios directos e indirectos para la salud y el bienestar de las personas, proporcionando espacios para la recreación y el disfrute de la naturaleza.

## 8.5. Definición de proyectos y secuencia de implementación

### 8.5.1. Proyectos prioritarios para apalancamiento de la estrategia

Con base a las necesidades planteadas, así como al impacto esperado por los proyectos definidos, a continuación se presenta la secuencia de proyectos que deberían ejecutarse en 2025 para apalancar recursos y generar inercia para la implementación de la presente estrategia. Dichos proyectos se presentan a continuación de acuerdo a la prioridad y potencial de beneficios:

#### I. Proyecto de autosuficiencia financiera: 200,000 USD (4,026,080 MXN).

- a. Implementación de al menos un instrumento financiero ([segundo brazalete](#)).
- b. Firma de convenio temporal con un mecanismo de recaudación de fondos, se sugiere de 1 a 2 años mientras se implementa un mecanismo ad-hoc.
- c. Implementación legal y técnica del mecanismo financiero óptimo para el PN Revillagigedo.
- d. Conformación del cuerpo de gobernanza para el PN Revillagigedo.

#### II. Estrategia de comunicación: 200,000 USD (4,026,080MXN).

- a. Campañas de promoción a nivel nacional e internacional.
- b. Participación en redes y conferencias internacionales sobre conservación.
- c. Generación de una serie de minidocumentales.
- d. Expedición científica con influencers de nicho.

#### III. Estrategia de turismo sostenible y de conservación: 800,000 USD (16,104,320 MXN).

- a. Establecimiento de regulaciones para el turismo sostenible.
- b. Contar con un estudio de capacidad de carga actualizado.
- c. Contar con boyas que permitan distribuir las embarcaciones respetando la capacidad de carga de cada sitio definido.
- d. Desarrollo de infraestructura mínima para visitantes con conciencia ambiental.

---

## 8.5.2. Fases para la implementación de la estrategia

### Fase 1: Preparación, evaluación y planificación (2024)

- Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades, brechas financieras, así como de instrumentos y mecanismo económicos que puedan incrementar los ingresos de recursos económicos al parque.
- Desarrollar un plan detallado de implementación con cronogramas y responsables claros.
- Contar con una estrategia de financiamiento para la gestión efectiva del Parque Nacional Revillagigedo.

### Fase 2: Implementación y Monitoreo (2025-2030)

- Ejecutar los proyectos prioritarios identificados en el presente plan estratégico. De esta manera, para 2025 se deben fondar y ejecutar los proyectos que puedan apalancar la estrategia Revillagigedo 2040.
- Implementar los instrumentos y mecanismos económicos enfocados en cubrir las brechas financieras del PN Revillagigedo así como para apalancar otros proyectos estratégicos.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación continua para medir el progreso y hacer ajustes necesarios.

### Fase 3: Consolidación y Mejora Continua (2029-2040)

- Lograr la autosuficiencia económica del parque eliminando la brecha financiera actual.
- Consolidar los logros alcanzados y continuar mejorando las estrategias de conservación y manejo.
- Fomentar la innovación y adaptabilidad en las prácticas de conservación y gestión del parque.

## 9. Conclusiones y Recomendaciones

El Parque Nacional Revillagigedo es único en México y en el mundo, debido a su importancia biológica y a los beneficios (servicios ecosistémicos), directos e indirectos, que ofrece a la sociedad, ya que, posee una gran biodiversidad marina y por ser uno de los pocos lugares en el mundo donde es posible encontrar una gran variedad de especies marinas, incluyendo tiburones, mantarrayas, ballenas y tortugas, además de albergar a especies endémicas tanto en la parte marina como terrestre. Dichos beneficios ascienden a un valor de aproximadamente 12 mil millones de dólares o 203 mil millones de pesos mexicanos al año, que a la fecha solo se ve reflejado, de manera parcial, en el mercado en los gastos en servicios culturales mediante el turismo especializado de buceo.

### 9.1. Presupuesto y brechas financieras.

#### **a) Operación**

El presupuesto con el que cuenta actualmente el PN Revillagigedo asciende a aproximadamente a \$1.5 millones de pesos mexicanos al año (74,515 USD), que son dedicados en su totalidad a actividades de operación; este monto es insuficiente para llevar adelante actividades de conservación.

Por lo tanto, se tiene estimada la brecha de financiamiento, donde en el escenario básico se estima que el PN Revillagigedo necesita aproximadamente \$ 34.0 millones de MXN (1.69 millones de USD) al año para actividades de operación; mientras que para el escenario óptimo unos \$52.2 millones de MXN (2.60 millones de USD) al año.

#### **b) Conservación**

Para el caso de las actividades de conservación, el presupuesto en el escenario básico alcanza \$9.52 millones de MXN (473,126 USD) al año y \$13.5 millones de MXN (646,752 USD) para el escenario óptimo. En ese sentido, la diferencia entre el presupuesto actual y los presupuestos, tanto para operación y conservación, es la brecha que se debería buscar cubrir a través de los instrumentos y mecanismos definidos; de esta manera, en el presente estudio se propone una serie de bolsas e instrumentos, a corto, mediano y largo plazo a los cuales se pueden recurrir.

## 9.2. Presupuesto para la implementación de la Estrategia PN Revillagigedo 2040.

Para cumplir con la visión propuesta para el PN Revillagigedo a 2040 se identificaron 14 proyectos estratégicos con un estimado de inversión de 1,361 millones de MXN (67,650 millones de dólares) que deberán irse desarrollando durante los próximos 6 años. Si bien este presupuesto significa un reto ambicioso a lograr, es importante entender que bajo la visión de los actores del PN Revillagigedo es necesario accionar dichos proyectos que generen soluciones de raíz así como maximicen el potencial del Parque generando los beneficios económicos, sociales y ambientales postulados.

Finalmente, se destaca la necesidad de comenzar ejecutando los 3 proyectos que servirán de palanca para para lograr la generación y captación de mayores recursos financieros para el PN Revillagigedo:

### I. Proyecto de autosuficiencia financiera.

- Implementación de al menos un instrumento financiero, se sugiere comenzar con el [segundo brazalete](#).
- Firma de convenio temporal con un mecanismo de recaudación de fondos, se sugiere un periodo de entre 1 y 2 años mientras se implementa un mecanismo ad-hoc.
- Implementación legal y técnica del mecanismo financiero óptimo para el PN Revillagigedo.
- Conformación del cuerpo de gobernanza para el PN Revillagigedo.

### II. Estrategia de comunicación.

- Campañas de promoción a nivel nacional e internacional.
- Participación en redes y conferencias internacionales sobre conservación.
- Generación de una serie de minidocumentales.
- Expedición científica con influencers de nicho.

### III. Estrategia de turismo sostenible y de conservación.

- Establecimiento de regulaciones para el turismo sostenible.
- Contar con un estudio de capacidad de carga actualizado.
- Contar con boyas que permitan distribuir las embarcaciones respetando la capacidad de carga de cada sitio definido.
- Desarrollo de infraestructura mínima para visitantes con conciencia ambiental.

## 9.3. Recomendaciones.

### 9.3.1. Segundo brazalete

Se sugiere realizar un nuevo estudio de mercado con visitantes al PNR para conocer la nueva disponibilidad a pagar por un segundo brazalete, esta necesidad nace derivada del ajuste a los montos del Artículo 198 de la Ley Federal de Derechos (LFD), ajuste que duplica el costo del brazalete; sin embargo, es necesario indicar que el monto de 1,000 pesos adicionales por el segundo brazalete, es algo que puede ser opcional u obligatorio. Destacar también que 1,000 pesos adicionales desde un punto de vista del consumidor ahora es un monto menor en comparación de la nueva cuota por cobro de derechos; de esta manera, la hipótesis de implementar un segundo brazalete todavía puede ser una opción viable.

Por otro lado, se debe comparar el nuevo monto de la cuota del cobro de derechos en comparación con otros lugares importantes de buceo a nivel mundial. Por ejemplo, para el [caso de Galápagos](#), la tasa de ingreso por día a dicha ANP es de 200 dólares para turistas extranjeros; y en el caso de [Isla de Cocos](#), la tarifa de ingreso es de 50 dólares por día para no residentes más 20 dólares por cuota para buceo; asimismo, si se desea filmar se debe sumar 500 dólares. En ese sentido, la actual cuota de derechos que se tiene en Revillagigedo sigue siendo competitiva con relación a otros lugares que pueden ser competencia.

Finalmente, el éxito de la implementación del segundo brazalete debe ir de la mano con una campaña de educación y concientización, así como la generación de reportes que muestren de manera transparente el uso de los ingresos generados, así como su impacto en la salud de los ecosistemas del PNR.

En el interín se puede producir un primer lote de brazaletes para ser ofrecidos a los visitantes de forma voluntaria, y conocer de primera mano la aceptación de dicho instrumento como algo adicional al nuevo monto que se debe cubrir para ingresar al PNR.

### 9.3.2. Implementación de los instrumentos seleccionados

Para la implementación de los instrumentos seleccionados en el presente documento, se debe tratar a cada uno de ellos como un proyecto; es decir, cada proyecto debe tener una fase de análisis y planeación previamente a su ejecución; asimismo, para cada proyecto se deben definir las tácticas para lograr el éxito de los mismos.

Si bien en el presente estudio se presentan 7 planes de negocio para cada uno de los instrumentos seleccionados, se recomienda realizar estudios de mercado ad-hoc para cada uno de ellos, para así poder implementar cada instrumento de forma optimizada, logrando que los montos de recaudación estén dentro de los rangos de disponibilidad a pagar por parte de los visitantes y usuarios, y así, logrando la mayor recaudación posible por instrumento.

### 9.3.3. Gobernanza y asociaciones estratégicas

El éxito de la implementación de los instrumentos financieros seleccionados en el presente estudio, así como el éxito de la Estrategia Financiera PN Revillagigedo 2040 en general dependerá de cimentar una sólida gobernanza, donde exista representación y participación de los actores clave del PNR. De esta manera se sugiere presentar de forma oficial los resultados del presente trabajo así como la estrategia al grupo base de gobernanza que participó en los talleres así como durante el proceso de elaboración de la presente estrategia.

Con base a la consolidación de la gobernanza del PNR, se podrán comenzar a enlazar las asociaciones estratégicas para la implementación de cada instrumento financiero, donde muchos de los actores se sumarán para ser partícipes, así como a través de ellos se podrá ir tejiendo la red de asociaciones que se sumen en pro de Revillagigedo.

## 10. Fuentes consultadas

### 10.1. Referencias bibliográficas

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). (2021). *Análisis del presupuesto para áreas naturales protegidas en México*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Diario Oficial de la Federación.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2019), *Programa de Manejo del Parque Nacional Revillagigedo*. Recuperado de <https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PMRevillagigedo.pdf>

Cisneros-Montemayor, A. M., et al. (2024). *Valoración de los servicios ecosistémicos del Archipiélago de Revillagigedo, México*.

Climate Bonds Initiative. (2023). State of the Market Report.

---

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2017). *Decreto por el que se declara el Parque Nacional Revillagigedo*.

Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN). (2023). *Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP)*.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), México. Diario Oficial de la Federación (última reforma, 2023).

Millennium Ecosystem Assessment (MEA). (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Island Press.

Octavio Tolentino Arévalo (2024), *Actualización de la brecha financiera del Parque Nacional Revillagigedo*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). *Patrimonio Mundial del Archipiélago de Revillagigedo*.

Pendleton, L., Donato, D. C., Murray, B. C., et al. (2012). *Blue Carbon: A Global Synthesis*.

UNESCO. (2016). *Nombramiento del Archipiélago de Revillagigedo como Patrimonio Mundial Natural*.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (2021). *Nature-based Solutions: A Guide to Mainstreaming Biodiversity into Climate and Sustainable Development Goals*.

## 10.2. Páginas WEB utilizadas

- <https://www.aims.gov.au/research/technology/reefscan>
- <https://www.biodiversidad.gob.mx/ecosistemas/quees>
- <https://ciencia.nasa.gov/cambio-climatico/preguntas-frecuentes/que-es-el-efecto-invernadero/>
- <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PreciosIngresosImpuestos.aspx>
- <https://elcomentario.ucol.mx/?p=75827>
- <https://www.euroclima.org/publicacion-euroclima-2/guia-para-la-implementacion-de-medidas-de-reduccion-de-riesgo-de-desastre-basado-en-ecosistemas>
- [https://galapagos.gob.ec/2025/files/2025\\_TASA\\_GALAPAGOS.pdf](https://galapagos.gob.ec/2025/files/2025_TASA_GALAPAGOS.pdf)
- <https://www.gob.mx/profepa/articulos/especies-endemicas-en-mexico-237094?idiom=es>
- <https://isladelcoco.go.cr/programas/#administracion-y-operaciones>

- 
- <https://iucn.org/es/nuestro-trabajo/soluciones-basadas-en-la-naturaleza>
  - <https://oem.com.mx/elsudcaliforniano/local/asi-se-distribuye-el-impuesto-al-hospedaje-en-baja-california-sur-13395222>
  - <https://ukccsrc.ac.uk/ccs-explained/>
  - <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
  - <https://whc.unesco.org/es/list/>
  - <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>

**“PARA 2040 EL PARQUE NACIONAL REVILLAGIGEDO SERÁ UN MODELO SOSTENIBLE GLOBAL POR LA CONSERVACIÓN DE SUS ISLAS Y ECOSISTEMAS MARINOS.”**



PARQUE NACIONAL  
**Revillagigedo**



BLUE NATURE  
ALLIANCE

 **natoure**

## A. ANEXOS

## **A.1. Informe de talleres realizados con su respectiva evidencia fotográfica.**

### **A.1.1. Objetivos de los talleres**

#### **A.1.1.1. Objetivo general**

Llevar a cabo sesiones de trabajo participativo con actores clave del PNR con la finalidad de identificar posibles instrumentos económicos y mecanismos de financiamiento, con potencial para ser implementados en el PNR para enriquecer una estrategia de financiamiento para la conservación y uso sostenible de los diferentes servicios ecosistémicos que ofrece dicha ANP, a través, por ejemplo, del establecimiento de proyectos o medidas de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y/u Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMECA).

#### **A.1.1.2. Objetivos específicos**

A.1.1.2.1. Identificar y priorizar los servicios ecosistémicos que ofrece el PNR que ofrecen un bienestar a la sociedad.

A.1.1.2.2. Identificar los sectores que se benefician o no de dichos servicios ecosistémicos priorizados.

A.1.1.2.3. Identificar y priorizar instrumentos económicos que podrían servir para financiar medidas de conservación y/o uso sostenible de los servicios ecosistémicos priorizados.

A.1.1.2.4. Identificar y priorizar mecanismos de financiamiento que podrían servir para movilizar recursos generados a través de algún o algunos instrumentos económicos priorizados.

A.1.1.2.5. Identificar los diferentes actores clave que deberían ser considerados en el diseño y ejecución de la estrategia de financiamiento.

## **A.1.2. Público objetivo**

El público objetivo para los talleres fue dirigido a personas cuya actividad y conocimiento del PNR que puedan aportar en la identificación de instrumentos económicos para generar la estrategia de financiamiento donde se contemplaron:

- Representantes de entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Investigadores y académicos de universidades e institutos de investigación.
- Sector privado involucrado en temas de uso y conservación de servicios ecosistémicos.
- Personal de la CONANP.
- Personal del equipo consultor (Natoure).

El número ideal de participantes para cada taller se fijó en un rango de 20 a 30 personas.

## **A.1.3. Modalidad**

Los talleres se llevaron a cabo de manera presencial en la semana del 22 al 26 de julio de 2024 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur. Donde se contemplaron tres sesiones repartidas en tres días. El primer y segundo día con personas con conocimiento del PNR que fueron

identificadas e invitadas a participar, en un horario de 8:30 a 14:30 (seis horas) y el tercer día se llevó a cabo una sesión interna entre integrantes del PNR de la CONANP y el equipo consultor en un horario de 8:30 a 14:30.

#### A.1.4. Temas

Sesión	Título	Contenido
Sesión presencial	Priorización de los servicios ecosistémicos que ofrece el PNR.	<p>Este apartado está destinado a la presentación y explicación de las características de los diferentes servicios ecosistémicos que prestan los ecosistemas, y de los que se beneficia la sociedad. Así como detallar el valor socio-económico que ofrecen dichos servicios ecosistémicos. Esto redundará en una mayor apreciación de la importancia de su conservación.</p> <p>En el taller se recurrirá a la metodología de análisis multicriterio de manera participativa para que los invitados identifiquen los servicios ecosistémicos que ofrece el PNR.</p>

<p>Sesión presencial</p>	<p>Sectores que se benefician o no de dichos servicios ecosistémicos</p>	<p>Este apartado está destinado a la presentación y explicación de los beneficios que pueden recibir diferentes sectores de la economía a través del uso, directo o indirecto, de los diferentes servicios ecosistémicos que nos puede ofrecer un ANP.</p> <p>En el taller se recurrirá a una dinámica participativa, con el uso de mamparas y post-it (posticks), para identificar los sectores que se benefician de los SE que ofrece el PNR.</p>
<p>Sesión presencial</p>	<p>Instrumentos económicos que podrían servir para financiar medidas de conservación.</p>	<p>Este apartado está destinado a la presentación y explicación de los diferentes instrumentos económicos que se tiene registrado en la literatura, así como en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y que sirven para financiar actividades de conservación en ANP. Así mismo, se presentará una serie de ejemplos exitosos de implementación de dichos instrumentos en ANP, tanto en México como en otros países. Se tiene contemplado la invitación de una o dos instituciones para que presenten los instrumentos implementados.</p> <p>En el taller se recurrirá a una dinámica participativa, con el uso de mamparas y post-it (posticks), para identificar diferentes instrumentos económicos que pueden servir para desarrollar una estrategia de financiamiento para el PNR.</p>

<p>Sesión presencial</p>	<p>Mecanismos de financiamiento que podrían servir para movilizar recursos.</p>	<p>Este apartado está destinado a la presentación y explicación de los diferentes mecanismos de financiamiento que se tiene registrado en la literatura y en la práctica, y que sirven para movilizar recursos obtenidos a través de instrumentos económicos. Se presentarán una serie de ejemplos exitosos de implementación de mecanismos de financiamiento en ANP, tanto en México como en otros países.</p> <p>En el taller se recurrirá a una dinámica participativa, con el uso de mamparas y post-it (posticks), para identificar diferentes mecanismos de financiamiento que pueden servir para desarrollar una estrategia de financiamiento para el PNR.</p>
<p>Sesión presencial</p>	<p>Actores clave que deberían ser considerados en el diseño y ejecución de la estrategia de financiamiento.</p>	<p>Finalmente, este apartado está destinado a la presentación y explicación de actores que pueden ser claves en el desarrollo e implementación de una estrategia de financiamiento.</p> <p>En el taller se recurrirá a una dinámica participativa, con el uso de mamparas y post-it (posticks), para identificar actores clave para acompañar y/o desarrollar una estrategia de financiamiento para el PNR.</p>

Es importante indicar que en todas las dinámicas se emplearán modelos conceptuales propuestos por la Dirección de Estrategias para el Fortalecimiento Institucional (DEFI) de la CONANP.

### A.1.5. Agenda

La agenda para los talleres fue la siguiente:

Día	Martes 23/07	Día	Miércoles 24/07	Día	Viernes 26/07
Actividad / Participantes	Todos los invitados	Actividad / Participantes	Todos los invitados	Actividad / Participantes	CONANP y Natoure
8:30 - 8:40	Registro de los participantes	8:30 - 8:40	Registro de los participantes	8:30 - 8:45	Registro de los participantes
8:40 - 8:50	Bienvenida (CONANP)	8:40 - 10:10	Ejercicio 3: Instrumentos económicos que podrían servir en el PNR	8:45 - 9:00	Explicación de la dinámica del día
8:50 - 9:20	Presentación servicios ecosistémicos y su importancia socio-económica	10:10 - 10:20	Receso	9:00 - 10:30	Análisis de viabilidad y factibilidad de los instrumentos económicos propuestos

9:20 - 9:30	Preguntas	10:20 - 11:50	Ejercicio 4: Mecanismos de financiamiento que podrían servir en el PNR	10:30 - 10:40	Receso
9:30 - 10:15	Ejercicio 1: Priorización de servicios ecosistémicos PNR	11:50 - 12:00	Receso	10:40 - 12:10	Análisis de viabilidad y factibilidad de los mecanismos financieros propuestos
10:15 - 10:25	Receso	12:00 - 13:30	Ejercicio 5: Actores clave en la estrategia de financiamiento para el PNR	12:10 - 12:20	Receso
10:25 - 11:15	Ejercicio 2: Sectores que se benefician de los SE en PNR	13:30 - 14:20	DISPONIBLE	12:20 - 13:50	Determinación de la hoja de ruta y acciones de los actores clave para el desarrollo e implementación de la estrategia de financiamiento

11:15- 11:30	Receso	14:20 - 14:30	Cierre de la sesión	13:50 - 14:15	Preguntas
11:30 - 12:15	Presentación instrumentos económicos para la conservación de la naturaleza			14:15 - 14:30	Cierre de la sesión
12:15 - 14:00	Presentación casos exitosos en la implementación de estrategias de financiamiento en ANP				
14:00-14:15	Preguntas				
14:20 - 14:30	Cierre de la sesión				

## A.1.6. Asuntos de logística

### *Envío de invitaciones e inscripción a los cursos de capacitación*

El equipo consultor se encargó de preparar un factsheet con la información general de los talleres presenciales, incluyendo las indicaciones de participación y la agenda general del evento. Este factsheet fue compartido a través de la CONANP PN Revillagigedo a las personas identificadas, previamente, entre el equipo consultor y la CONANP.

**Aspectos logísticos:** La logística del taller estuvo a cargo de la CONANP.

**Evaluación del taller:** Al finalizar el taller se pidió a los participantes realizar una evaluación sobre el taller, y sobre la expectativa que tenían.

### A.1.7. Asistentes a los talleres

Puede considerarse exitosa la asistencia a los talleres, dado que se puso un meta para que al menos asistan 20 participantes por día; sin embargo, se logró que 31 personas participaran de los talleres, de las cuales 25 estuvieron presentes en ambas sesiones. A continuación se enlistan a los participantes:

No.	Nombres y apellidos	Organización	Tipo de Organización
1	Alejandro Vasquez Pila	Quetzal Dive Expeditions	Prestador de Servicios Turísticos
2	Alicia Gallegos Hurtado	Compañía Quetzal Dive Expeditions	Prestador de Servicios Turísticos
3	Ana Gallardo	Beta Diversidad	Asociación Civil Aliada
4	Arturo Ayala Bocos	Ecosistemas y Conservación: Proazul Terrestre AC (ECO)	Asociación Civil Aliada
5	Blas Ávila	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
6	Betsabé Montserrat Luna Salguero	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza	Asociación Civil Aliada
7	Camilo Thompson	Centro para la Biodiversidad Marina y la Conservación	Otro
8	Carlos Paul Vargas	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
9	Enrique Castillo Rodríguez	PST Fun Baja	CONANP

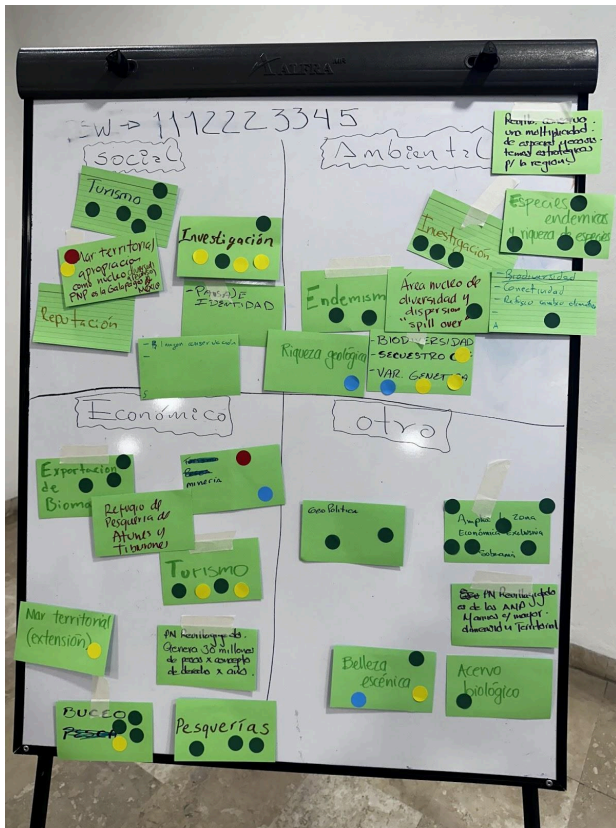
10	Eréndida Frias	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
11	Everardo Mariano	CONANP Regional	CONANP
12	Fátima López	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
13	Flor Marleny Torres García	GRUPO DE ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE ISLAS, A. C.	ONG Aliada
14	Francisco Vergara	Marine Stewardship Council	Otro
15	Hector Reyes	UABCS	Investigador
16	Hiram Rosales Nanduca	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Investigador
17	Iliana Ortega	Pelagios Kakunjá	ONG Aliada
18	Jaime Gómez	CICIMAR	Centro de Investigación Aliado
19	Jesús Emilio Michel Morfín	Universidad de Guadalajara	Investigador
20	Jorge Luis Jimenez Lopez	PST	Prestador de Servicios Turísticos
21	José Manuel Juandiego Monsalve n	CONANP Central	CONANP Central
22	José Manuel Martínez Rodríguez	CIPACTLI	Otro
23	Josué Melesio Tiscareño Villorin	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
24	Luz Reyna Landeros	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
25	Marisol Plascencia de la Cruz	Centro para la Biodiversidad Marina y la Conservación, A.C.	Asociación Civil Aliada
26	Nathaniel Rivera Reyes	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
27	Osvaldo Hernández	CONANP PN Revillagigedo	CONANP
28	Pedro Antonio Romero	CONANP PN Revillagigedo	CONANP









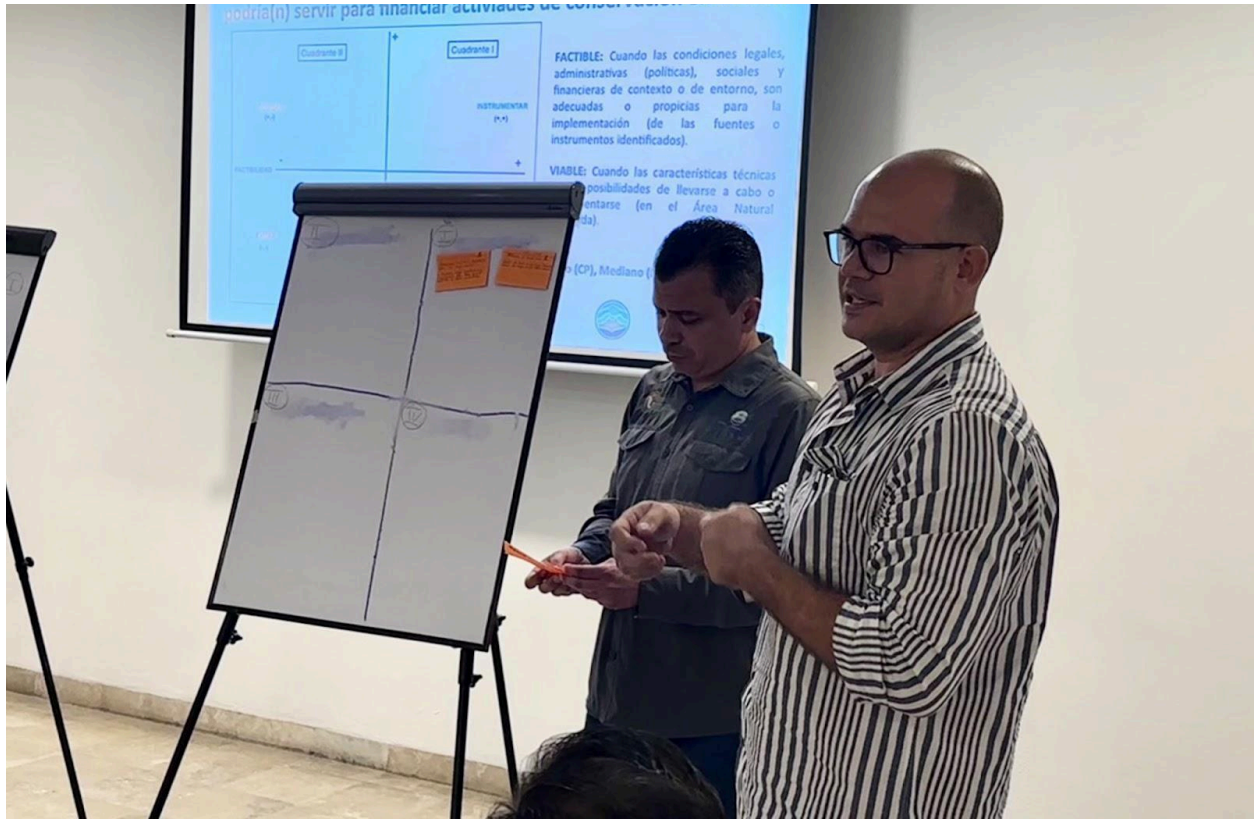








Taller presencial día 2 (24/07/2024):







**Día 3 (26/07/2024):**



